

LA MALA HORA



PROGRAMA
SOMOS DEFENSORES
PROGRAMA NO GUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN A
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Informe anual 2020

Sistema de Información sobre Agresiones contra
Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia - SIADDHH



**PROGRAMA
SOMOS DEFENSORES**
PROGRAMA NO SUBSISTENTE DE PROTECCIÓN
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Calle 19 No. 4-88 Oficina 1302 Bogotá D.C. – Colombia.
Tel: (051) 2814010 / www.somosdefensores.org
prensa@somosdefensores.org
2021

El Programa Somos Defensores, es un espacio de protección que busca desarrollar una propuesta integral para prevenir agresiones y proteger la vida de las personas que corren riesgos por su labor como defensores de derechos humanos, cuando resguardan los intereses de grupos sociales y comunidades afectadas por la violencia en Colombia. El Programa Somos Defensores está conformado por:



**Esta edición fue realizada por el Programa Somos Defensores,
bajo la dirección de la Asociación MINGA**

Coordinación editorial y de publicación
Lourdes Castro y Sirley Muñoz Murillo

Investigación
Lourdes Castro García, Diana Sánchez Lara,
Sirley Muñoz Murillo, Suly Pinzón, Nancy Villota

Sistema SIVel
Vladimir Támara (<https://sivel.sf.net>)

Diagramación
Taller de Edición Rocca® SAS

Impresión y acabados
Imagen Editorial SAS

Ilustración interior y cubierta
Eduardo Montoya

Mapas
Claudia Campo Cisneros

ISBN: 978-958-5445-61-1

El contenido de esta publicación es responsabilidad de sus autores y no compromete a las organizaciones e instituciones que la apoyan. Es de carácter cultural, pedagógico y su distribución es gratuita. Puede fotocopiar y reproducirse siempre y cuando se cite la fuente. La realización de nuestro informe fue posible en 2020 gracias a la financiación de Diakonia Suecia y la Real Embajada de Noruega en Colombia.



Embajada de Noruega



El trabajo del Programa Somos Defensores fue posible en 2020 gracias al aporte económico y político de la Real Embajada de Noruega y las agencias de cooperación Misereor, Diakonia, Amnistía Internacional y Pan Para el Mundo.

Presentación

El 2020 pasará la historia como el año que cambió nuestra cotidianidad, la manera de relacionarnos a escala global y nos sumergió en un túnel de solitaria incertidumbre de la que aún no salimos. Todo sucedió de manera sorpresiva e inesperada a causa del virus COVID-19 que se expandió por todos los rincones del planeta y fue declarado pandemia mundial.

A Colombia la abrazó esta nueva y desconcertante realidad en sus condiciones, muy propias, de inequidad, injusticia social y debilidad democrática, empujando así a millones de ciudadanos a la pobreza y miseria. Antes de decretarse la pandemia en el mes de marzo, y el consecuente aislamiento y cuarentena, el año había comenzado con un mal augurio, pues la violencia contra personas defensoras de Derechos Humanos no daba tregua. Apenas despuntando el 2020, en escasos 5 días (entre el 7 y el 11 de enero), fueron asesinadas 7

personas defensoras de los derechos humanos, de las cuales tres eran mujeres. Aunque las agresiones contra liderazgos sociales ya no sorprenden dada la tendencia creciente en los últimos años a partir del 2017, los elevados índices de agresión son contrarios a la disminución del 7 % de los homicidios a nivel general en comparación con el 2019, según el informe preliminar de medicina legal¹. Infortunadamente, los homicidios contra personas defensoras aumentaron en un 60,4 % frente al 2019, con el agravante de que la victimización de mujeres creció significativamente. Es decir, a pesar de la cuarentena del año pasado, a quienes defienden los derechos humanos no les sirvió resguardarse en sus hogares, pues hasta allí llegó la letalidad de la violencia.

Pero en 2020 Colombia no solo enfrentó el virus SARS-CoV-2 y el de la violencia, su salud democrática, que nunca ha sido óptima, sufrió un grave deterioro por cuenta del

¹ Infobae. 25 de enero de 2021. *Durante el 2020 se produjeron 21.602 muertes violentas, el 51 % de ellas fueron homicidios*. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/01/25/durante-el-2020-se-produjeron-21602-muertes-violentas-el-51-de-ellas-fueron-homicidios/>

talante autoritario del gobierno nacional, llevando al país a un momento que podemos llamar la *mala hora*, en correspondencia con las similitudes que vivimos con la narración de la obra literaria de Gabriel García Márquez.

Al igual que en la novela *La mala hora*, Colombia, en lugar de estar transitando hacia un posconflicto, atraviesa por un contexto delicado, con grave deterioro de los derechos humanos, ataques a la independencia de la justicia por parte del gobierno nacional, cooptación de los órganos de control e investigación del Estado por parte del partido de gobierno y el incumplimiento total del Acuerdo Final de Paz.

Esta mala hora de la democracia nos deja el invierno de la violencia contra los liderazgos sociales que caracterizó el 2020 y que para el Programa Somos Defensores constituye el registro más alto de agresiones desde la existencia del Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos -SIADDHH-. Una estela de asesinatos sin precedentes, una *serenata de plomo*² a pesar del toque de queda, muy similar a lo vivido por

el pueblo imaginario de la novela *La mala hora*, con la diferencia de que no estamos hablando de ficción sino de realidad.

Con el fin de seguir llamando la atención de la comunidad internacional, contribuir en la sensibilización de la sociedad colombiana sobre esta interminable tragedia humana y, sobre todo, para exigirle al Gobierno Nacional y al Estado colombiano, que cumpla con sus obligaciones y detengan esta crítica situación, el presente informe, *La mala hora*, se compone de tres capítulos sinérgicos: el primero, *El espejismo de la democracia*, que contiene un marco general sobre el sentido de la democracia en Colombia que pretendieron los constituyentes de 1991 con el Estado Social de Derecho, los principales embates contra ella en estos 30 años de existencia y la vigencia del enfoque de Derechos Humanos contenido en la Constitución, a pesar del acelerado deterioro de la democracia y cómo este favorece la criminalidad contra las personas defensoras.

El segundo aparte, titulado *El invierno de la violencia*, presenta un análisis del contexto del año 2020 con

² Término utilizado en la novela: *Anoche hubo serenata- dijo. – De plomo -Confirmó Mina-*. Pág. 200. Edición Norma, 1996.

los principales elementos que muestran el deterioro de la democracia, es decir, la mala hora por la que pasa el país en muchos sentidos, cuando en realidad se debería estar transitando por un periodo de posconflicto con las antiguas FARC-EP, donde la implementación del Acuerdo de Paz estaría en el centro de la política pública, terminando, quizás, un proceso con el ELN y resolviendo el sometimiento a la justicia de otros grupos armados ilegales. De esta manera, aquí se plantean los diferentes aspectos sobre los que ha caído la mala hora: los derechos fundamentales, la justicia, la autonomía de los poderes públicos y la paz.

El tercer capítulo, compuesto por el acostumbrado análisis de los datos y cifras sobre agresiones registradas en 2020 por el SIADDHH contra personas defensoras de derechos humanos, muestra en detalle la caracterización del fenómeno, su comportamiento en los territorios, el incremento de violencia contra los liderazgos sociales, las presuntas responsabilidades, los sectores más afectados, entre otros. Esta lectura de la violencia plantea un escenario cada vez más complejo para defender los derechos humanos en Colombia, con una cifra de agresiones que se posiciona como la más alta en los últimos 11 años y

que pone de manifiesto que el riesgo es real y cada vez mayor.

Por último, el informe presenta unas conclusiones y recomendaciones dirigidas al Gobierno Nacional y al Estado colombiano, invitando a detener de manera urgente tan dolorosa realidad.

Igualmente, es importante mencionar las difíciles condiciones en que se realizó el monitoreo a la situación de violencia contra personas defensoras, en razón de las medidas de aislamiento social y cuarentena que impidieron hacer verificaciones en el terreno, obstaculizaron la comunicación directa con las víctimas y organizaciones sociales, y que la virtualidad no contribuye a resolver, dado la sensibilidad de la información y desconfianza natural por las situaciones de inseguridad en los territorios.

Como siempre, nuestro sentido agradecimiento a todas y cada una de las organizaciones sociales y de derechos humanos, así como a las personas que nos aportaron en la construcción de este informe, sin su generosidad y apoyo no hubiera sido posible, especialmente al Sistema de Alertas Tempranas -SAT- de la Defensoría del Pueblo, Oficina en Colombia de la Alta Comisionada

de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, CINEP, Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, Territorios por Vida Digna, Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta, Fundación Social Cordobexia, Organización Indígena de Antioquia, Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos, Fundación Sumapaz, OBSURDH, Colombia Diversa, CREDHOS, Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos y Fundación Desarrollo y Paz- FUNDEPAZ-.

Nuestro especial agradecimiento a la Real Embajada de Noruega, por su siempre decidido apoyo a este esfuerzo de información periódica. También a las agencias de cooperación internacional que hacen posible el trabajo cotidiano del Programa Somos Defensores en favor de las garantías para las personas defensoras de los derechos humanos en Colombia: Diakonia Suecia, Misereor, Pan Para el Mundo de Alemania y Amnistía Internacional.

En memoria de las personas defensoras de derechos humanos asesinadas

El 2020 fue el año más violento para quienes defienden los derechos humanos en Colombia. 199 personas que trabajaban por la vida, el territorio o la paz fueron asesinadas. La violencia le arrebató estos liderazgos al país para siempre, pero sus voces seguirán

presentes en las luchas que han dejado como legado. Aquí recordamos a las **95 personas que fueron asesinadas en el segundo semestre del 2020**, los reseñamos para que sus memorias perduren y exigir que sus asesinatos no queden en la impunidad.



3 de julio de 2020

Yordan Educardo Alemeza Papamija

Integrante JAC, vereda Cabaña
Puerto Asís, Putumayo

Yordán Educardo Alemeza Papamija de 56 años, tenía liderazgo comunal y campesino, era integrante de la junta de acción comunal de la vereda Cabaña en Puerto Asís, Putumayo.

Fue asesinado el 3 de julio por integrantes de la Fuerza Pública, en medio de un procedimiento de erradicación forzada de cultivos de uso ilícito, que generó las protestas de los campesinos y su exigencia de garantías y cumplimiento del Acuerdo de Paz, particularmente en lo que se refiere a la sustitución voluntaria y autónoma de cultivos.

El hecho ocurrió en la vereda Caucasia, cuando alrededor de 400 campesinos realizaban un cerco humanitario para evitar las erradicaciones forzadas. En medio de diálogos entre campesinos y Fuerza Pública, la policía antinarcóticos disparó a los manifestantes. Yordan fue asesinado y otros tres campesinos resultaron heridos.

Presuntos responsables: Fuerza Pública



4 de Julio de 2020

Gentil Pasos Lizcano

Presidente JAC, vereda El Puente
Algeciras, Huila



Gentil Pasos era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Puente y defensor de derechos de los campesinos. Su asesinato sucedió en la noche del 4 de julio cuando el líder se encontraba en un establecimiento comercial cerca de su casa; allí fue abordado por desconocidos que le dispararon en varias oportunidades. Familiares de la víctima indicaron que Gentil no había recibido amenazas.

Presuntos responsables: desconocidos

4 de Julio de 2020

Mateo López Mejía

Activista LGBTI
Circasia, Quindío



Mateo López Mejía de 25 años, fue un defensor de la comunidad LGBTI y líder comunitario. Apoyaba diferentes procesos de defensa de los derechos humanos y realizaba actividades en beneficio de la comunidad en Circasia. Desde inicios de 2020 lideraba un proyecto en barrios de bajos recursos.

Fue asesinado en una cancha de fútbol del barrio La Esmeralda en medio de un encuentro comunitario con habitantes del sector. Una persona desconocida se acercó y le disparó en varias oportunidades lo que le ocasionó la muerte inmediata.

Presuntos responsables: desconocidos

4 de julio de 2020

Rubilio Papelito Limón

Líder comunitario y docente de la institución Santa María
Birranchó
Bajo Baudó, Chocó



Rubilio Papelito era un reconocido líder comunitario en el resguardo indígena Emberá Río Purricha, municipio del Bajo

Baudó, allí ejercía como docente en la institución educativa Santa María Birrancho.

Fue asesinado en su lugar de residencia el 4 de julio en horas de la mañana, donde fue abordado por desconocidos que le dispararon y ocasionaron su muerte. Al parecer no había recibido amenazas previas.

Presuntos responsables: desconocidos



4 de julio de 2020

Zury Saday Varela

Líderesa de la comunidad LGBTI
Roldanillo, Valle del Cauca

Zury Saday Varela de 39 años, era defensora de la comunidad LGBTI. Tenía nacionalidad venezolana, pero llevaba alrededor de 20 años viviendo en el municipio de Roldanillo. Fue asesinada el 4 de julio en el barrio Omar Torrijos; mientras se encontraba en una fiesta de cumpleaños desconocidos se acercaron y le dispararon en varias ocasiones.

Presuntos responsables: desconocidos

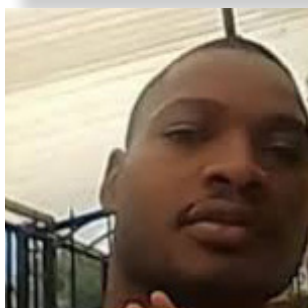


5 de julio de 2020

Paola del Carmen Mena Ortiz

Armando Suárez Rodríguez

Integrantes del Consejo Comunitario Afro Renacer del
Cañón del Micay
El Tambo, Cauca



Paola del Carmen y Armando Suárez eran integrantes del Consejo Comunitario Afro renacer del Micay, promovían procesos de bienestar y progreso de la comunidad de la vereda Betania y otras zonas aledañas. Fueron asesinados el mismo día cerca de la vereda Betania, en dos hechos diferentes. Paola estuvo desaparecida dos días y su cuerpo apareció con claras señales de servicio; Armando, por su parte, fue asesinado con arma de fuego.

Presuntos responsables: disidencias FARC



5 de julio de 2020

Víctor Alonso Calvo Guevara

Integrante de la Asociación Campesina de Huisitó
El Tambo, Cauca

Víctor Alonso Calvo Guevara era líder campesino, pertenecía a la Asociación Campesina de Huisitó. Fue asesinado en el corregimiento de San Juan de Micay de El Tambo. Se conoce que había recibido amenazas.

Presuntos responsables: disidencias FARC

◇◇◇◇◇◇◇◇◇◇



5 de julio de 2020

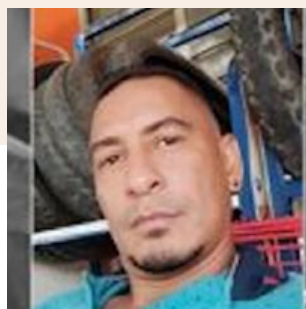
Edwin García Agudelo

Tesorero subdirectiva Sintragasolina
Tibú, Norte de Santander

Edwin García líder sindical de 44 años, era tesorero de la subdirectiva del Sindicato de Trabajadores de Gasolina –Sintragasolina– en Tibú y trabajador en un taller de mecánica automotriz. Fue asesinado por un desconocido que le disparó en varias oportunidades cuando se encontraba en un establecimiento público ubicado en el barrio Largo del municipio de Tibú.

Presuntos responsables: desconocidos

◇◇◇◇◇◇◇◇◇◇



7 de julio de 2020

James Andrés Montaña Esterilla

Vocal del Consejo Comunitario Nueva Esperanza.
Integrante de ASOCCAFRAIN
Ipiales, Nariño

El líder afrodescendiente James Andrés Montaña Esterilla de 30 años, fue firmante de paz. Se desempeñaba como vocal del Consejo Comunitario Nueva Esperanza, en el corregimiento Cofanía Jardines de Sucumbíos.

James desapareció el 2 de julio, mientras se desplazaba en una embarcación por el río San Miguel. Su cuerpo sin vida fue encontrado cinco días después a orillas del río en una



zona conocida como Limoncito, en el municipio de Valle del Guamuez, Putumayo.

Presuntos responsables: paramilitares



9 de julio de 2020

Rodrigo Salazar Quiñones

Gobernador suplente, resguardo indígena Awá de Piguambí Palangala
Tumaco, Nariño

Rodrigo Salazar líder indígena de 44 años, fue consejero zonal de la Guardia Indígena de la UNIPA para el municipio de Tumaco, y en el momento de su asesinato era gobernador suplente del resguardo indígena Awá de Piguambí Palangala. Por su labor había recibido amenazas de muerte.

El 9 de julio en la mañana, fue abordado por hombres armados que le dispararon en varias oportunidades. El hecho ocurrió mientras se dirigía a una audiencia virtual, a la cual asistieron otras autoridades indígenas, organizada por la Procuraduría para Asuntos Étnicos y que tenía como objetivo hacer seguimiento al Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz firmado en el 2016.

Presuntos responsables: desconocidos



9 de julio de 2020

Florentino Toconás Mensa

Docente del resguardo indígena Canoas
Santander de Quilichao, Cauca

Florentino Toconás se desempeñaba como docente en la Institución Educativa Quilichao Set, además, ejercía como líder comunitario en el resguardo indígena Canoas en Santander de Quilichao. Su asesinato se dio el 9 de julio cuando se desplazaba en motocicleta por el sector de Domingullo en donde fue abordado por desconocidos armados que le dispararon en varias oportunidades; aunque fue trasladado a un centro médico murió horas después debido a la gravedad de sus heridas.

Presuntos responsables: desconocidos



13 de julio de 2020

Mauricio Sandoval Lara

Presidente, Asociación de Productores Agropecuarios de Baraya
Baraya, Huila



Mauricio Sandoval era líder campesino, presidente de la Asociación de Productores Agropecuarios de Baraya –ASOAGROPERLA-, también era integrante de la directiva de la Asociación Campesina Departamental. En su dirigencia gestionaba recursos para el sector de productores frutícolas y participaba en espacios de defensa de los derechos del campesinado.

Su asesinato ocurrió en su lugar de residencia, en la vereda Las Perlas; personas armadas ingresaron al lugar y le dispararon en varias oportunidades.

Presuntos responsables: desconocidos

oooooooooooooooo

18 de julio de 2020

Sigifredo Gutiérrez

Presidente JAC, corregimiento San Isidro
Morales, Cauca



Sigifredo Gutiérrez de 57 años, era presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento San Isidro. También tenía el rol de coordinador del puesto de control para la prevención de la propagación del coronavirus y lideraba los mercados campesinos. Era muy reconocido por la comunidad por impulsar diferentes procesos comunitarios.

Fue asesinado la noche del 18 de julio en su casa, hasta donde hombres armados llegaron y le dispararon.

Presuntos responsables: disidencias FARC

oooooooooooooooo



18 de julio de 2020

Ernesto Aguilar Barreras

Integrante del Comité Veredal de ASCAMCAT y de la JAC de la vereda Totumito
Cúcuta, Norte de Santander

Ernesto Aguilar Barreras, era un líder campesino de 34 años, agricultor e integrante del Comité Veredal de la Asociación Campesina del Catatumbo –ASCAMCAT- y de la Junta de Acción Comunal de la vereda Totumito. En la mañana del 18 de julio mientras se trasladaba en un vehículo, fue detenido por varios hombres que lo trasladaron hacia la parte alta de la vereda Totumito, allí fue asesinado.

Presuntos responsables: paramilitares



26 de julio de 2020

José Gustavo Arcila Rivera

Integrante de la Guardia Campesina y del Comité de Tierras de ASTRAZONAC
Corinto, Cauca

José Gustavo Arcila, líder campesino integrante de la Guardia Campesina y del Comité de Tierras de la Asociación de Trabajadores Campesinos Zona de Reserva Campesina del municipio de Corinto –ASTRAZONAC-, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO-, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina –ANZORC-, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano –PUPSOC-, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

El domingo 26 de julio, mientras se encontraba en su finca en la vereda La Cominera, un hombre armado ingresó y le disparó en varias oportunidades. El líder fue auxiliado por su familia y vecinos, y remitido a la ciudad de Cali, sin embargo, murió en el camino debido a la gravedad de sus heridas.

Presuntos responsables: desconocidos



28 de julio de 2020

Fabio Alfonso Guanga García

Exgobernador comunidad de San Francisco
Barbacoas, Nariño



Fabio Alfonso Guanga García de 33 años, fue gobernador de la comunidad Awá de San Francisco en el resguardo Nambi Piedra Verde, municipio de Barbacoas. El asesinato del líder ocurrió el 28 de julio en la noche; un grupo armado ingresó a su casa y lo sacó por la fuerza, cuando estaba a unos metros de su vivienda le dispararon. Seguidamente, los mismos agresores dispararon y lanzaron granadas en contra de otra vivienda. Tras estos hechos una mujer murió y tres adultos junto con dos menores de edad resultaron heridos.

Presuntos responsables: desconocidos



30 de julio de 2020

Luis Carlos Gómez

Presidente JAC, vereda Aterrado
Cimitarra, Norte de Santander



Luis Carlos Gómez de 50 años de edad, se desempeñaba como presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Aterrado y, además, era reconocido por su liderazgo comunitario. Su cuerpo fue hallado sin vida y con impactos de bala cerca al batallón Cajibío, en la vereda Puerto Olaya, al parecer, fue atacado cuando salía de su trabajo. No se conocían amenazas en su contra.

Presuntos responsables: desconocidos



3 de agosto de 2020

Luisa Ávila Henao

Defensora de la comunidad LGBTI
Bugá, Valle del Cauca



Luisa Ávila de 23 años, era activista desde hacía 10 años en defensa de los derechos de la comunidad LGBTI. Colaboraba también con la Oficina de la Mujer del municipio de Bugá.

Estuvo desaparecida durante ocho días. El 3 de agosto, en un caño cerca de la cárcel del Distrito Judicial en el municipio de Buga, encontraron su cuerpo con evidentes signos de tortura. Se afirma que la lideresa no había recibido amenazas previas a su asesinato.

Presuntos responsables: desconocidos



4 de agosto de 2020

Álvaro Menza Peña

Expresidente JAC, corregimiento La Laguna
Pitalito, Huila

Álvaro Menza era líder comunitario, expresidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento La Laguna del municipio de Pitalito, rol desde el cual impulsó obras sociales para la comunidad.

Fue asesinado en la noche del 4 de agosto junto a su hija de 28 años en la finca donde residían, hombres armados llegaron al lugar y les dispararon.

Presuntos responsables: desconocidos



5 de agosto de 2020

Mauricio Pérez Martínez

Gobernador del resguardo La Vorágine del Pueblo Hitnü
Araucuita, Arauca

Mauricio Pérez Martínez era gobernador del resguardo La Vorágine, comunidad La Ilusión, del Pueblo Hitnü. Hacía parte del proceso de fortalecimiento y acompañamiento del Gobierno Propio que adelantaba el resguardo junto con la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría Regional.

El líder fue asesinado el 5 de agosto por hombres armados que llegaron al resguardo y se identificaron como integrantes del Décimo Frente Martín Villa de las FARC-EP. Después del asesinato los victimarios dejaron un panfleto que amenazaba los derechos colectivos de todo el resguardo. El líder deja una esposa y cinco hijos menores de edad.

Presuntos responsables: disidencias FARC



Piamonte, Cauca

Presuntos responsables: ELN

Montecristo, Bolívar

Presuntos responsables: ELN

Integrante del resguardo indígena El Gran Cumbal
Ipiales, Nariño



Se encontraba desaparecido desde el 14 de diciembre del 2019, cuando en compañía de unos excursionistas se adentró en el cerro Palacios, ubicado en el corregimiento de Llorente, y desde entonces no se tuvo noticia de su paradero.

El 21 de enero de 2020 se encontraron unos restos óseos en el corregimiento de Jardines de Sucumbíos, jurisdicción del municipio de Ipiales, que tras varios meses de análisis se determinó corresponden al líder indígena. En el mes de agosto del 2020 fueron entregados a sus familiares. Frente a este caso se adelantan investigaciones por los delitos de homicidio y desaparición forzada.

Presuntos responsables: desconocidos



11 de agosto de 2020

Patrocinio Bonilla

Fundador del movimiento indígena Asokinchas
Alto Baudó, Chocó

Patrocinio Bonilla, fundador del movimiento indígena Asokinchas, integrante del Congreso de los Pueblos y del Coordinador Nacional Agrario -CNA-. Ejercía liderazgo campesino, indígena y comunitario y era sobre todo reconocido por su liderazgo afrodescendiente.

El 11 de agosto fue asesinado en la comunidad Santa Rita del municipio del Alto Baudó. Mientras cortaba madera a orillas de la quebrada Emparaidá, fue retenido junto a otras 15 personas por integrantes de un grupo paramilitar; después de un rato los armados liberaron a todos excepto a Patronicio a quien posteriormente asesinaron.

Presuntos responsables: paramilitares



13 de agosto de 2020

Uberney Muñoz

integrante de ASCAMTA
Argelia, Cauca

Uberney Muñoz era integrante de la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia ASCAMTA, líder campesino,

comunitario y político del Movimiento Popular Campesino. Se destacaba además, por su apoyo a diferentes procesos sociales del municipio.

Su asesinato ocurrió mientras se movilizaba en una camioneta, en el trayecto entre Argelia y Balboa en el sur del departamento del Cauca. Hombres armados detuvieron el vehículo y procedieron a dispararle al líder y a otro campesino que lo acompañaba, también integrante de ASCAMTA.

Presuntos responsables: desconocidos



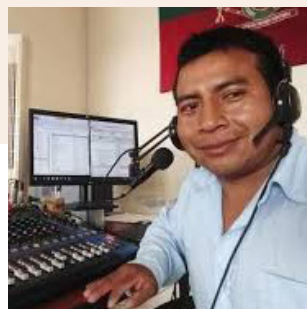
13 agosto de 2020

Abelardo Liz Cuetia

Periodista del pueblo Nasa

Corinto, Cauca

Abelardo Liz Cuetia era periodista, de 34 años de edad, y trabajaba en la radio comunitaria Nación Nasa. Fue comunicador del cabildo de Corinto por 5 años y defensor del territorio y los derechos indígenas. El 13 de agosto, en medio de un proceso de «Liberación de la Madre Tierra» en la vereda El Barranco de Corinto, manifestaciones que buscan la recuperación de tierras ancestrales que están en manos de particulares y empresas privadas, un grupo de militares abrió fuego contra los indígenas mientras trataban de desalojarlos, las balas alcanzaron a Abelardo, quien se encontraba haciendo cubrimiento de la movilización; el periodista quedó herido pero murió mientras era trasladado a un hospital. Un comunero también murió en el mismo hecho.



Presuntos responsables: Fuerza Pública



18 de agosto de 2020

Jaime Eduardo Monge Hamman

Fundador de la organización ASOCAMPESINA e

integrante de la Fundación Pachamama

Santiago de Cali, Valle del Cauca

Jaime Eduardo Monge Hamman de 62 años, se caracterizó como defensor del medio ambiente, fue fundador de la organización ASOCAMPESINA e integrante de la Fundación Pachamama,



además, era defensor del Parque Nacional Natural Farallones de Cali. Fue asesinado mientras estaba en su casa en el corregimiento de Villacarmelo, zona rural de Cali. Desconocidos le dispararon en varias oportunidades. Según testigos uno de los responsables del hecho resultó herido, pero logró huir.

Presuntos responsables: desconocidos



19 de agosto de 2020

Fabio Andrés Gómez Grande

Presidente JAC, vereda La Cristalina
Argelia, Cauca

Fabio Andrés Gómez era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Cristalina. Laboraba en el sector agrario y participaba activamente en actividades comunitarias, además, era pastor de una iglesia cristiana en Argelia. Era oriundo de Caquetá pero estaba radicado en el municipio desde hace varios años.

El 19 de agosto, mientras se encontraba en su casa en la vereda La Angostura, hombres armados llegaron al lugar y le dispararon en varias oportunidades.

Presuntos responsables: disidencias FARC



21 de agosto de 2020

Jesús Casanova Canticús

Líder indígena, UNIPA
Tumaco, Nariño

Jesús Casanova Canticús era líder de la Unidad Indígena del Pueblo AWÁ –UNIPA– en el resguardo Pulgande Campo Alegre de Tumaco, hizo parte de la Guardia Indígena entre los años 2018 y 2019 y últimamente lideraba procesos comunitarios.

Fue asesinado junto a cinco indígenas más en el corregimiento La Guayacana del municipio de Tumaco, en medio de una masacre perpetrada el 21 de agosto. En la madrugada, un grupo de hombres armados llegaron hasta el lugar y sacaron a varias personas de sus viviendas para posteriormente dispararles,

entre ellas se encontraba el líder de 37 años. Posterior al hecho, habitantes del corregimiento recibieron amenazas.

Presuntos responsables: disidencias FARC

24 de agosto de 2020

Edis Manuel Caré Pérez

Líder del Consejo Comunitario de La Larga y Tumaradó
-COCOLATU- y del Consejo Comunitario de Curbaradó
Riosucio, Chocó



Edis Manuel Caré de 65 años de edad, era presidente del Consejo Local de la comunidad de Despensa Media del Consejo Comunitario de Curbaradó e integrante del Consejo Comunitario de los ríos La Larga y Tumarádó COCOLATU.

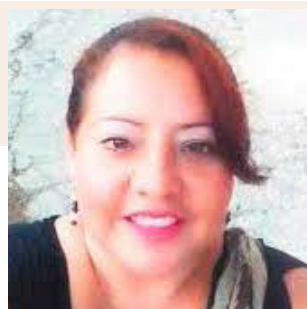
Edis Manuel fue asesinado en la noche del 24 de agosto en su lugar de residencia en donde se encontraba junto a su esposa y sus cinco hijos. Desconocidos llegaron al lugar, en la comunidad de Villa Nueva, municipio de Riosucio y le dispararon en varias oportunidades ocasionándole la muerte. El defensor había recibido amenazas previas a su asesinato.

Presuntos responsables: desconocidos

25 de agosto de 2020

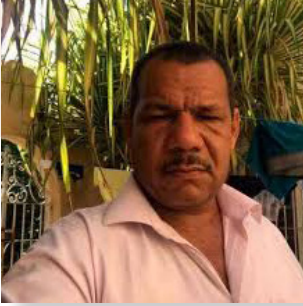
Rita Rubiela Bayona Alfonso

Vicepresidenta JAC, barrio Once de Noviembre
Santa Marta, Magdalena



Rita Rubiela Bayona Alfonso era vicepresidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Once de Noviembre en Santa Marta, Magdalena. Había recibido amenazas de muerte que denunció ante la Fiscalía, por lo cual tenía una medida de protección de la Policía Metropolitana. La lideresa, de 45 años, fue asesinada cuando se encontraba en un parqueadero en el barrio Monterrey, hasta allí llegaron dos hombres en una motocicleta, que después de identificarla le dispararon en varias oportunidades.

Presuntos responsables: desconocidos



28 de agosto de 2020

Jorge Iván Ramos Camacho

Integrante del partido Comunes
Santa Rosa de Lima, Bolívar

Jorge Iván Ramos Camacho tenía 60 años, fue firmante de paz, miembro del partido Comunes, integrante del Consejo Político Territorial Magdalena Medio y titular de la junta de direccionamiento estratégico del PNIS donde trabajaba en la implementación y referenciación de unos predios para la reparación de las víctimas. Igualmente, ofrecía asesoría a comunidades campesinas y mineras del sur de Bolívar.

El día 28 de agosto, mientras se trasladaba con el jefe de su esquema de seguridad, cerca a la vereda Palmachica del municipio de Santa Rosa, hombres armados lo interceptaron y pidieron que se identificara, después lo separaron de la otra persona y le dispararon.

Presuntos responsables: ELN



29 de agosto de 2020

Fernando de Jesús Gaviria García

Presidente JAC, vereda San Juan Alto e integrante del partido Comunes

Omaira Alcaraz

Fiscal JAC, vereda San Juan Alto e integrante del Partido Comunes
San Pablo, Bolívar



Fernando y Omaira vivían en el corregimiento de Cerro Azul, vereda San Juan Alto del municipio de San Pablo, sur de Bolívar. El primero, era reconocido por su trabajo en el proceso de restitución de tierras, hacía parte de la Asociación de Familias Agromineras del Sur de Bolívar y Antioquia- AFASBA-, del Congreso de los Pueblos y del CNA, además, era el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Juan Alto. Por su parte, Omaira era fiscal de la Junta de Acción Comunal de San Juan Alto y militante del partido Comunes.

El 29 de agosto en la noche, desconocidos armados ingresaron a la casa de Omaira y la amarraron junto a su familia, luego se desplazaron hacia la tienda en donde Fernando trabajaba

ubicada en el centro de la vereda, allí le ordenaron al líder dirigirse hacia la casa de Omaira, a lo cual él se negó y trató de huir, en respuesta los hombres le dispararon; posteriormente regresaron a la casa de Omaira y la asesinaron.

Presuntos responsables: paramilitares



29 de agosto de 2020

Julio César Sogamoso

Presidente JAC, vereda Barranco Colorado
Puerto Rico, Meta

Julio Cesar Sogamoso se desempeñaba como presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Barranco Colorado en el municipio de Puerto Rico y era integrante de la Asociación Campesina de Pequeños y Medianos Productores del Río Cañare –AGROCAFRE-. Fue asesinado el sábado 29 de agosto con arma de fuego.



Presuntos responsables: disidencias FARC



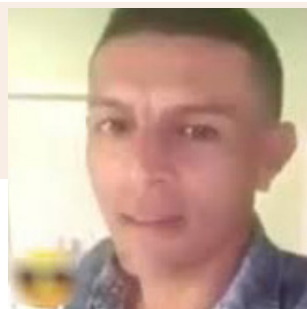
31 de agosto de 2020

Jhon Montero

Vicepresidente de la Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa de la vereda Sinaí
Argelia, Cauca

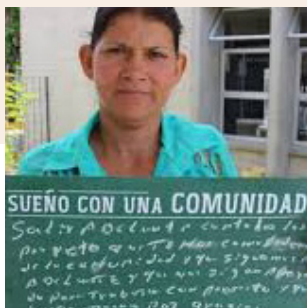
Jhon Montero era campesino y líder comunitario, se desempeñaba como vicepresidente de la Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa de la vereda Sinaí. Desde su cargo emprendió campañas solidarias, como la entrega de kits alimentarios a las familias de los estudiantes durante el período de la pandemia por COVID.

Montero fue raptado en la vereda Desiderio Zapata por hombres que se movilizaban en un carro, luego fue conducido hasta la vereda La Leona donde fue asesinado, posteriormente su cuerpo fue encontrado en la vereda El Cedro.



Presuntos responsables: desconocidos





1 de septiembre de 2020
Sandra Banda Meneses
Presidenta JAC, barrio El Paraíso
Tarazá, Antioquia

Sandra Banda, era desde hace 8 años presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio El Paraíso en el corregimiento La Caucana de Tarazá. Promovió varios proyectos de agricultura para generar empleo a las mujeres de la vereda. El cuerpo de la lideresa de 48 años y madre de cinco niños fue encontrado en un sector conocido como La 90 del corregimiento; al parecer, fue abordada por un grupo armado ilegal cuando se movilizaba por el sector.

Presuntos responsables: paramilitares

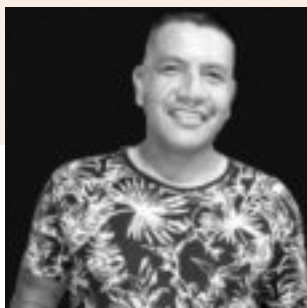


2 de septiembre de 2020
Franklin Velázquez
Líder comunitario
San Miguel, Putumayo

Franklin Velázquez dedicó su vida a las labores comunitarias. En años anteriores trabajó en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar del municipio de San Miguel y fue integrante del partido Polo Democrático Alternativo.

Hombres armados ingresaron a su vivienda ubicada en el barrio Central a orillas de la quebrada La Dorada en el municipio de San Miguel, allí le dispararon en 5 oportunidades; el líder murió de inmediato a causa de la gravedad de sus heridas.

Presuntos responsables: desconocidos



3 de septiembre de 2020
Juan Pablo Prado Bolaños
Docente, resguardo Piguambí Palangala
Tumaco, Nariño

Juan Pablo Prado Bolaños de 31 años era originario del pueblo Kokonuco, pero llevaba mucho tiempo como defensor del pueblo Awá. Dedicó parte de su vida a ser orientador de los niños de primaria y a apoyar los procesos de educación étnica. Desde

hace 12 años ejercía como docente en el resguardo Piguambí Palangala, Tumaco, además era Guardia Indígena.

El 3 de septiembre en la noche, cuando salía de la institución educativa, fue abordado por varias personas que le dispararon. Quedó herido y fue trasladado a un centro asistencial, sin embargo, murió en el camino por la gravedad de sus heridas. El líder había denunciado amenazas contra su vida.

Presuntos responsables: desconocidos

6 de septiembre de 2020

José Nelson Tapic Caizamo

Gobernador indígena, comunidad Villa Blanca Dubasita
Medio Baudó, Chocó



José Nelson Tapia Caizamo era líder indígena, gobernador de la comunidad de Villa Blanca Dubasita del municipio Medio Baudó, Chocó. Fue asesinado el 6 de septiembre cuando se encontraba en su lugar de residencia. Hombres armados llegaron, lo obligaron a salir y a unos metros de su casa le dispararon. Este hecho provocó el desplazamiento de varias familias de la comunidad hacia el municipio del Alto Baudó.

Presuntos responsables: desconocidos

11 de septiembre de 2020

Cristóbal José Ramos Ayazo

Presidente JAC, barrio Villa Clementina
Montelíbano, Córdoba



Cristóbal José Ramos era presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Clemen, en Montelíbano, Córdoba. Había sido aspirante al Concejo de Montelíbano y fue integrante de la Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá, lugar desde el cual promovía actividades para el bienestar de las comunidades víctimas de la violencia.

Mientras departía con otra persona, en la noche del 11 de septiembre, fue abordado por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta y le dispararon a él y a su acompañante. Este último murió en el lugar, mientras que el líder comunal de 50

años, quedó herido y fue trasladado al hospital, allí murió por la gravedad de sus heridas.

Presuntos responsables: desconocidos



11 de septiembre de 2020

Oliverio Conejo

Coordinador del programa de salud del pueblo Totoroez
Totoró, Cauca

Oliverio Conejo era sabedor ancestral y coordinador del programa de salud del Pueblo Totoroez. Desde este cargo lideraba iniciativas para proteger a su comunidad del COVID-19. Además, se dedicó a fortalecer e implementar el sistema salud propio de su pueblo.

El líder fue asesinado junto a su hija Emily Conejo Angucho el 11 de septiembre, mientras se trasladaban en un automóvil para dirigirse a un acto espiritual, en la vía que comunica los municipios de Inzá y Totoró, en donde fueron interceptados por personas que desde una motocicleta les dispararon.

Presuntos responsables: disidencias FARC



12 de septiembre de 2020

Simón Ochoa

Integrante JAC, vereda Caño Claro
El Castillo, Meta

Simón Ochoa era agricultor e integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda Caño Claro; en el pasado fue presidente de la misma JAC.

Fue asesinado el 12 de septiembre en la tarde, cuando se encontraba en su casa en el corregimiento de Medellín del Ariari, municipio El Castillo. Hombres armados a bordo de una motocicleta llegaron al territorio, se dirigieron a la vivienda de otro integrante de la Junta de Acción Comunal y lo asesinaron, posteriormente llegaron a la casa de Simón y le dispararon.

Presuntos responsables: desconocidos



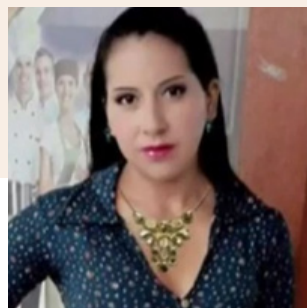
20 de septiembre de 2020

Alba Alexandra Pizanda Cuestas

Vocera cabildo indígena del Gran Mallama de Santa Cruz

Mallama, Nariño

Alba Alexandra Pizanda era vocera del cabildo indígena del Gran Mallama de Santa Cruz, territorio de Los Pastos. Mientras se movilizaba en un vehículo de servicio público en el corregimiento Puspued, municipio Mallama, hombres a bordo de una motocicleta alcanzaron el carro, lo hicieron detener, intimidaron a los pasajeros y obligaron a descender a la lidereza de 37 años, después le dispararon en varias oportunidades.



Presuntos responsables: desconocidos

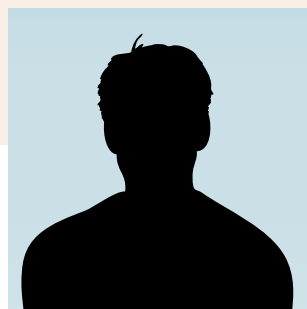


22 de septiembre de 2020

Santo Manuel Baltazar Peña

Guardia indígena, cabildo Nueva Ilusión
San José de Uré, Córdoba

Santo Manuel Baltazar, líder indígena de 66 años, hacía parte de la Guardia Indígena del cabildo Nueva Ilusión, del resguardo Mayor Zenú del Alto San Jorge, ubicado en el corregimiento Versalles de San José de Uré. Fue asesinado junto a un campesino de 44 años en la vereda Batatalito, allí encontraron los cuerpos sin vida, ambos presentaban impactos de arma de fuego.



Presuntos responsables: desconocidos



28 de septiembre de 2020

Jorge Luis Quintero Villada

Presidente JAC, vereda Sabanitas
Dosquebradas, Risaralda

Jorge Luis Quintero era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Sabanitas, también se desempeñaba como guardabosques en el departamento de Risaralda. El 28 de septiembre, cuando se desplazaba en un vehículo hacia su lugar de residencia, fue abordado por dos hombres que le dispararon en



varias oportunidades. Aunque el líder alcanzó a ser trasladado a un centro médico infortunadamente falleció.

Presuntos responsables: desconocidos



1 de octubre de 2020
Campo Elías Galindo
Líder comunitario
Medellín, Antioquia

Campo Elías Galindo de 69 años, era líder comunitario y sindical, historiador, intelectual e integrante del movimiento político Colombia Humana, dedicó gran parte de su vida a la docencia universitaria. Hizo parte del Frente Amplio por la Paz, que buscaba en Medellín y Antioquia una alianza y convergencia de las fuerzas políticas de izquierda y democráticas en favor de los Acuerdos de Paz.

Su asesinato el 1 de octubre se dio en su lugar de residencia en la ciudad de Medellín, allí fue encontrado su cuerpo con varias heridas de arma blanca.

Presuntos responsables: desconocidos



3 de octubre de 2020
Jayder Esteven Quintana Salinas
Integrante de la Federación Sindical Unitaria
Agropecuaria
Cajibío, Cauca

Jayder Esteven Quintana era un joven líder sindical de 18 años, integrante de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria. Hacía parte también de la Asociación Nacional de zonas de Reserva Campesina, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano y de la Coordinación Social y Política de Marcha Patriótica en el departamento del Cauca.

El sábado 3 de octubre en la noche mientras se movilizaba en su motocicleta en el municipio de Cajibío, el joven líder fue alcanzado por varios hombres que lo obligaron a detenerse, lo

lanzaron al piso y le dispararon en repetidas ocasiones. Fue trasladado a un centro asistencial a donde llegó sin signos vitales.

Presuntos responsables: desconocidos



3 de octubre de 2020

Ana Lucía Bisbicús

Lideresa, resguardo Awá Pipalta Palví Yaguapí
Barbacoas, Nariño

Ana Lucía Bisbicús, lideresa del resguardo Awá Pipalta Palví Yaguapí, acompañaba procesos sociales y organizativos en su comunidad, ubicada en el municipio de Barbacoas.

El 3 de octubre Ana Lucía, de 50 años, se encontraba en un velorio, cuando hombres armados llegaron al lugar, la obligaron a salir y le dispararon. Se afirma que existen amenazas contra la familia de la lideresa y uno de sus hijos fue asesinado meses atrás.



Presuntos responsables: desconocidos

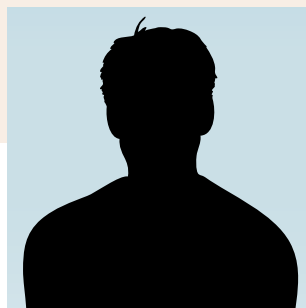


7 de octubre de 2020

Ases Euloquio Pascal Rodríguez

Guardia indígena, resguardo Awá La Brava
Tumaco, Nariño

Ases Euloquio Pascal tenía 42 años, era integrante de la Guardia Indígena del resguardo Awá La Brava, ubicado en el corregimiento La Espriella, municipio de Tumaco. Fue asesinado cuando regresaba a su casa después de tomar un baño en una quebrada. Hombres armados que lo esperaban en la vía lo abordaron y le dispararon, aunque la comunidad trató de auxiliarlo el líder murió en el lugar.



Presuntos responsables: desconocidos





10 de octubre de 2020

Oswaldo Rojas

Líder comunitario

Carmen del Darién, Chocó

Oswaldo Rojas de 65 años, era líder comunitario y agricultor, habitaba en la comunidad de Gengadó Medio. El 10 de octubre en horas de la tarde, mientras se encontraba trabajando, hombres armados y de civil llegaron hasta el lugar y se lo llevaron, lo amarraron durante varios minutos y después le dispararon. Ninguna autoridad se hizo presente para hacer las diligencias de levantamiento del cuerpo, por lo que su familia se vio obligada a trasladarlo por su propia cuenta hasta el municipio de Mutatá.

Presuntos responsables: paramilitares



12 de octubre de 2020

Fredy Güetio Zambrano

Exgobernador del resguardo Nasa Cerro Tijeras

Suárez, Cauca

Fredy Güetio Zambrano de 56 años, era líder indígena, exgobernador del resguardo indígena Nasa Cerro Tijeras y expresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Agua Clara.

El líder y su esposa fueron asesinados el 12 de octubre en la tarde, después de salir de su trabajo en la vereda Agua Clara y mientras se desplazaban hacia su lugar de residencia, cuando fueron agredidos con arma de fuego por desconocidos.

Presuntos responsables: desconocidos



13 de octubre de 2020

Nelson Ramos Barrera

Integrante de ASITRACAMPIC

Piamonte, Cauca

Nelson Ramos era un líder campesino de 27 años de edad, integrante de la Asociación Municipal de Trabajadores Campesinos de Piamonte Cauca –ASIMTRACAMPIC–, además, era reconocido por trabajar por los jóvenes del territorio. Residía en la vereda Yapurá, del municipio de Piamonte. Su asesinato

ocurrió el 13 de octubre, cuando un grupo armado desconocido llegó a la vereda y obligó a sus habitantes a reunirse en el polideportivo. Integrantes del grupo trataron de llevarse al líder, pero la comunidad se opuso, posteriormente le dispararon frente a todos.

ASITRACAMPIC afirma que ha sido declarada objetivo militar por grupos armados ilegales que hacen presencia en la zona.

Presuntos responsables: desconocidos



13 de octubre de 2020

Mary Luz Pérez Camaño

Integrante programa Mujeres Siembra
El Bagre, Antioquia

Mary Luz Pérez, integrante del Programa Mujeres Siembra, iniciativa que apoya la construcción de proyectos productivos, fomenta la seguridad alimentaria y la autonomía económica de las mujeres. La lideresa de 48 años y madre de cinco hijos, se dedicaba a la siembra de hortalizas y a la cría de pollos. Fue asesinada con arma de fuego mientras ingresaba a su casa en el barrio El Progreso de El Bagre. Al parecer regresaba a su vivienda luego de entregar un pedido de pollos solicitado por una tienda cercana.



Presuntos responsables: paramilitares



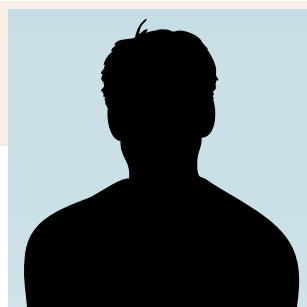
14 de octubre de 2020

Erlin Forastero Undagama

Gobernador indígena Emberá, comunidad Tierra Alta
Alto Baudó, Chocó

Erlin Forastero, docente y gobernador indígena del pueblo Emberá en la comunidad Tierra Alta.

Su asesinato ocurrió en la cabecera del municipio Alto Baudó, cuando el líder de 30 años se encontraba con otros miembros del resguardo cobrando un beneficio económico del Gobierno. Mientras hacía fila en un establecimiento para realizar este trámite, Erlin fue sacado de manera violenta por hombres armados



Presuntos responsables: paramilitares



La Uribe, Meta

El líder fue asesinado en la vereda El Planchón del municipio La Uribe por personas desconocidas que lo atacaron con arma de fuego cuando se movilizaba en motocicleta con un escolta asignado por la Unidad Nacional de Protección -UN- y también firmante de paz. Los dos hombres murieron en el lugar. En meses anteriores Jesús Monroy denunció ante Justicia Especial para la Paz –JEP- la presencia y amenazas de grupos paramilitares en el Meta.

Presuntos responsables: desconocidos



Tarazá, Antioquia

Presuntos responsables: paramilitares



19 de octubre de 2020

Eduardo Alarcón Córdoba

Presidente de la Asociación Agropecuaria de Putumayo
Campoalegre, Huila



Eduardo Alarcón Córdoba, campesino de 72 años, era presidente de la Asociación Agropecuaria de Putumayo, integrante y fundador de la Acción Campesina Colombiana, promotor del Comité de Mujeres Campesinas y, además, fue concejal del municipio de Campoalegre. Es recordado por la comunidad por participar activamente en la adecuación de vías y elaboración de puentes para el acceso a las veredas.

El asesinato del líder ocurrió el 19 de octubre en la vereda Las Vueltas del municipio de Campoalegre, Huila, cuando fue atacado por dos sujetos que ingresaron a su lugar de residencia con arma de fuego y le quitaron la vida. Se afirma que el líder no había recibido amenazas en los últimos años.

Presuntos responsables: desconocidos

20 de octubre de 2020

Gustavo Herrera Gutiérrez

Líder comunitario
Popayán, Cauca



Gustavo Herrera Gutiérrez de 56 años, era líder comunitario, abogado, psicólogo y empresario. Se caracterizó por su disposición a visibilizar las problemáticas sociales. Fue militante de la Colombia Humana y gerente en el Cauca de la campaña presidencial de este movimiento en 2018.

Fue asesinado en la vereda La Cabrera, en la vía que conduce de Popayán a Coconuco; cuando se bajaba de su vehículo fue atacado por hombres armados. Aunque alcanzó a ser trasladado a un centro asistencial murió mientras recibía atención médica.

Presuntos responsables: desconocidos



21 de octubre de 2020
Franco Ojeda Delgado
Promotor deportivo
Pasto, Nariño

Franco Ojeda, líder comunitario y promotor deportivo. Desde el 2011 trabajó en el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte Pasto Deporte, desde este rol impulsó actividades deportivas en la zona rural del municipio. En su juventud fue un destacado futbolista semiprofesional e hizo parte de diferentes equipos.

Fue asesinado el 21 de octubre en la mañana. Hombres armados le dispararon cuando se encontraba en el barrio Mariluz, de la ciudad de Pasto.

Presuntos responsables: desconocidos



26 de octubre de 2020
Carlos Navia
Fundador de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de Argelia. Integrante del Coordinador Nacional Agrario y del Congreso de los Pueblos Argelia, Cauca

Carlos Navia, fundador y fiscal de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de Argelia, impulsor del Comité Procarreteras del municipio, integrante del Coordinador Nacional Agrario y del Congreso de los Pueblos. Trabajaba con las comunidades del Cañón del Micay, Cauca, en la defensa de sus derechos.

Su asesinato ocurrió el 26 de octubre en la vereda La Hacienda del corregimiento El Plateado, límite entre los municipios de Argelia y El Tambo, Cauca. Allí hombres desconocidos le dispararon. Este hecho ocurrió a pocos días del inicio de una caravana humanitaria en el Cañón del Micay, organizada para visibilizar la situación de riesgo en la que se encuentran comunidades y personas defensoras de derechos humanos en el territorio.

Presuntos responsables: desconocidos



Médico tradicional
Argelia, Cauca

A man with short hair, wearing a red polo shirt, is seated and playing an acoustic guitar. He is looking down at the instrument. The background shows a window with yellow curtains.

Lideresa ambiental
Nuquí, Chocó



Informe anual 2020

y la lanzaron al agua. Su cuerpo fue encontrado en la playa del municipio.

Presuntos responsables: paramilitares



1 de noviembre de 2020

Audberto Riascos

Autoridad étnica Consejo Comunitario de El Playón
López de Micay, Cauca

Audberto Riascos de 60 años era líder afrodescendiente, integrante del Consejo Comunitario de El Playón. Como autoridad étnica mediaba en la resolución de conflictos comunitarios, abogaba por la protección de los territorios y la conservación de los valores culturales.

El 1 de noviembre hombres armados asesinaron a Riascos en el corregimiento Santa Cruz, hechos en los que otra persona resultó herida. Se cree que su asesinato se relaciona con la pretensión del grupo armado que lo asesinó de ejercer control territorial en la zona.

Presuntos responsables: disidencias FARC



3 de noviembre de 2020

Jorge Luis Solano Vega

Integrante de Redepaz. Miembro de la Mesa Territorial de Víctimas
Ocaña, Norte de Santander

Jorge Luis Solano de 56 años, era líder de víctimas, integrante de Redepaz, directivo de Tierra y Vida y miembro de la Mesa Territorial de Víctimas de Ocaña. Era reconocido en la región por su liderazgo y por su muy activo papel en denuncias sobre corrupción en el municipio.

Fue asesinado en su lugar de residencia en Ocaña, recibió varios impactos de arma de fuego por parte de desconocidos. Amigos y familiares acudieron al lugar de los hechos para trasladarlo a un centro médico, pero infortunadamente llegó sin signos vitales. Días antes de su asesinato el líder grabó un video en el que expresó que su vida estaba en riesgo, y responsabilizó a un

funcionario del Hospital Emiro Quintero Cañizares de cualquier hecho contra su vida que le pudiera ocurrir.

Presuntos responsables: desconocidos

3 de noviembre de 2020

Luis Gonzalo Hincapié

Presidente JAC, vereda La Cristalina

El Peñol, Antioquia

Luis Gonzalo Hincapié, era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Cristalina desde el año 2012. El martes 3 de noviembre fue asesinado en su finca ubicada en la misma vereda. Hombres armados llegaron al lugar y lo atacaron con arma de fuego. En los hechos resultó herido su hijo.



Presuntos responsables: desconocidos

7 de noviembre de 2020

Pastor Cardona Bolívar

Fiscal JAC, vereda La Uribe

Cartagena del Chairá, Caquetá

Pastor Cardona, fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Uribe, además, hacía parte del Comité Procarreteras y era presidente de la Asociación de Padres de Familia del Núcleo Nueve. Desde hace 17 años ejercía labores de defensa de los derechos de la comunidad.

El 7 de noviembre en la mañana, cuando se encontraba en casa de sus padres en el barrio Antioquia del municipio de Cartagena del Chairá, el líder fue atacado con arma de fuego en repetidas ocasiones por hombres armados desconocidos que llegaron hasta el lugar.



Presuntos responsables: desconocidos



8 de noviembre de 2020

Ever Edwardo Velásquez Cuellar

Integrante JAC, corregimiento José María
Puerto Guzmán, Putumayo

Ever Edwardo Velásquez, integrante de la Junta de Acción Comunal del corregimiento José María. Su homicidio ocurrió el 8 de noviembre cuando tres hombres con armas de fuego llegaron al corregimiento, ingresaron a varias viviendas de familias campesinas para intimidarlas, buscaron al líder y lo asesinaron.

Presuntos responsables: paramilitares



15 de noviembre de 2020

Genaro Isabare Forastero

Docente y líder indígena, resguardo Ankozó Catrú y
Dubasa
Alto Baudó, Chocó

Genaro Isabare, líder indígena del resguardo Ankozó Catrú y Dubasa, del pueblo Emberá Dobida. Era reconocido por su liderazgo comunitario. Aunque en años anteriores se desempeñó como docente en el 2020 interrumpió sus labores por amenazas que le hizo un grupo armado.

El 12 de noviembre fue secuestrado en su territorio ancestral, hombres armados llegaron al territorio y se lo llevaron. Dos días después la comunidad encontró su cuerpo sin vida y con evidentes signos de tortura en una zona cercana al resguardo.

Presuntos responsables: paramilitares



15 de noviembre 2020

Eneriet Penna

Lideresa comunitaria
Puerto Guzmán, Putumayo

Eneriet Penna era lideresa comunitaria, concejala del municipio de Puerto Guzmán en el departamento del Putumayo, trabajaba fuertemente por el desarrollo del municipio. En el pasado ejerció como presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Galilea.

El 15 de noviembre la concejala del Partido Conservador perdió la vida junto a su esposo cuando tres hombres armados ingresaron a su casa en la vereda Galilea de Puerto Guzmán y los atacaron; en medio de los hechos los dos hijos de los líderes resultaron heridos.

Presuntos responsables: desconocidos



19 de noviembre de 2020

Jonny Walter Castro

Representante Mesa de Víctimas municipal
Linares, Nariño

Jonny Walter Castro, de 40 años, era reconocido por su liderazgo con las víctimas del conflicto armado y por impulsar las causas sociales en beneficio de las personas en condiciones de pobreza. Era integrante de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas por el enfoque de discapacidad en Linares, Nariño. Desde hacía diez años lideraba causas comunitarias.

Su asesinato ocurrió el 19 de noviembre en su lugar de residencia. Un hombre ingresó y lo asesinó con arma de fuego.

Presuntos responsables: desconocidos



21 de noviembre de 2020

Libio Chilito

Fiscal JAC, corregimiento El Mango
Argelia, Cauca

Libio Chilito, fiscal de la Junta de Acción Comunal del corregimiento El Mango. Trabajaba por la comunidad, especialmente por los derechos de niños y jóvenes.

Su asesinato ocurrió en el marco de una masacre, el 21 de noviembre. Alrededor de las 11:30 p.m., hombres armados ingresaron a un establecimiento público en el corregimiento El mango del municipio de Argelia, en el que se encontraba el líder, y dispararon contra todas las personas de manera indiscriminada. Este hecho dejó cinco personas asesinadas y varios heridos.

Presuntos responsables: desconocidos





23 de noviembre de 2020

Bayron Alirio Revelo Insuasty

Integrante del Sindicato SIMANA

Tumaco, Nariño

Bayron Alirio Revelo, docente y secretario de medio ambiente, vivienda y desarrollo social del Sindicato del Magisterio de Nariño –SIMANA-. Se caracterizó por defender los Derechos Humanos y por denunciar situaciones de violencia política en contra de otros defensores.

El 13 de noviembre, cuando se encontraba en Tumaco en una misión sindical junto al tesorero de SIMANA ambos hombres fueron secuestrados. El tesorero fue liberado, pero Bayron permaneció retenido, 10 días después la comunidad encontró el cadáver del docente en zona rural de Tumaco con señales de tortura.

Presuntos responsables: desconocidos



23 de noviembre 2020

Edgar Hernández

Integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Alto Mekaya -ATCAM-

Puerto Caicedo, Putumayo

Edgar Hernández, integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Alto Mekaya -ATCAM-, miembro de Fensuagro y de la Coordinación de Marcha Patriótica en el municipio de Puerto Caicedo, además fue expresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Independencia.

Fue asesinado el 23 de noviembre junto a un campesino que pertenecía al Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos –PNIS-. Los hechos ocurrieron en horas de la tarde cuando se movilizaban en una motocicleta por la vereda El Coqueteo, donde hombres desconocidos les dispararon en varias oportunidades hasta asesinarlos.

Presuntos responsables: desconocidos







3 de diciembre de 2020

Javier Francisco Parra

Integrante de CORMACARENA

La Macarena, Meta

Javier Francisco Parra, líder ambiental que desde hace aproximadamente tres años era coordinador regional de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo especial para la Macarena -CORMACARENA-, lugar en el que trabajaba desde hacía veinte años en la defensa de diferentes ecosistemas y especialmente de Caño Cristales.

El 3 de diciembre en la mañana, cuando se encontraba frente a la oficina de CORMACARENA, dos hombres que se movilizaban en una motocicleta le dispararon en varias oportunidades. Quedó herido y fue trasladado al hospital del municipio, murió mientras era preparado para ser remitido por vía aérea a un centro médico en Villavicencio.

Presuntos responsables: desconocidos



3 de diciembre de 2020

Miguel Tapí Rito

Líder indígena, comunidades de El Brazo y Bakuru Purru
Bahía Solano, Chocó

Miguel Tapí Rito de 70 años, era líder indígena del pueblo Emberá Dobida, exgobernador y vocero de las comunidades indígenas de El Brazo y Bakuru Purru.

El líder fue asesinado el 3 de diciembre en el resguardo Alto del Río Valle en Bahía Solano, cuando un grupo paramilitar llegó a su lugar de residencia, lo llevaron por la fuerza hasta el río y lo asesinaron. Tras el hecho, aproximadamente unos 900 indígenas de las comunidades Posa Mansa, el Brazo, Bakuru Purru y Boroboro se desplazaron masivamente hacia la cabecera del corregimiento El Valle, en Bahía Solano.

Presuntos responsables: paramilitares

5 de diciembre de 2020

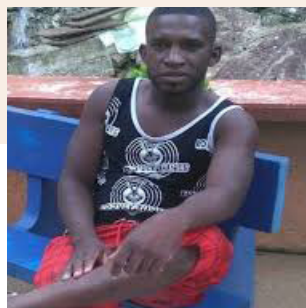
Guildon Solís Ambuila

Líder de la comunidad Munchique
Buenos Aires, Cauca

Guildon Solís, líder afrodescendiente que luchaba por los derechos de víctimas de la comunidad Munchique. Fue asesinado el 5 de diciembre cuando realizaba un acompañamiento al proceso de víctimas de masacres ocurridas en el 2020 en el municipio de Buenos Aires. Su cuerpo fue hallado sin vida en el corregimiento de Honduras del mismo municipio con varios impactos de bala. Se dice que el líder había denunciado amenazas previas.

Presuntos responsables: disidencias FARC

oooooooooooo



5 de diciembre de 2020

Carlos Escué

Integrante del resguardo Munchique Los Tigres
Santander de Quilichao, Cauca

Carlos Escué, líder indígena del resguardo Munchique Los Tigres, coordinador local de las organizaciones juveniles y músico.

Fue asesinado en una masacre ocurrida en Santander de Quilichao el 5 de diciembre, cuando dos hombres desconocidos llegaron a un establecimiento en la vereda San Pedro, zona Gualanday, donde departían varias personas, entre ellas Carlos Escué, y dispararon indiscriminadamente. En los hechos cuatro personas murieron y otras tres quedaron heridas.

Presuntos responsables: desconocidos

oooooooooooo



6 de diciembre 2020

Joaquín Antonio Ramírez

Integrante del Consejo Comunitario Pacífico Cimarrones
Buenaventura, Valle del Cauca

Joaquín Antonio Ramírez de 69 años era líder comunitario, miembro del Consejo Comunitario Pacífico Cimarrones en la vereda El Cedro corregimiento de Cisneros.



El 6 de diciembre en la noche, hombres desconocidos que se desplazaban en motocicleta lo asesinaron con arma de fuego cuando compartía con familiares frente a su lugar de residencia.

Presuntos responsables: desconocidos



7 de diciembre de 2020

Julio Velázquez

Presidente JAC, vereda Paso Cusiana
Tauramena, Casanare



Julio Velásquez, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Paso Cusiana. Fue asesinado en su taller de soldadura mientras se encontraba dialogando con dos vecinos; desconocidos se acercaron al lugar para preguntar por el propietario del establecimiento y cuando lo identificaron le dispararon en repetidas ocasiones. Fue trasladado al hospital de Tauramena y allí falleció.

Presuntos responsables: desconocidos



8 de diciembre de 2020

Elkin David Martelo Chacón

Defensor de la comunidad LGBTI
El Bague, Antioquia



Elkin David Martelo Chacón de 24 años, conocido como Danny Chacón, era un defensor de la comunidad LGBTI. Hacía parte de la Mesa Diversa y se desempeñaba como estilista.

El martes 8 de diciembre en horas de la noche, mientras departía con su familia en la entrada de su casa en el barrio La Vega, el joven fue asesinado por sicarios. Uno de sus sobrinos resultó herido.

Presuntos responsables: paramilitares



9 de diciembre de 2020

Darwin Rene Bisbicus Guanga

Guardia indígena del resguardo Inda Sabaleta
Ricaurte, Nariño



Darwin Rene Bisbicus, desde hace 2 años hacía parte de la Guardia Indígena en la comunidad Awá del resguardo Inda Sabaleta, corregimiento de Llorente, Tumaco.

El joven de 17 años fue secuestrado el 5 de diciembre por un grupo de desconocidos que se movilizaba en un vehículo en la vereda La Viña, jurisdicción del corregimiento La Guayacana. Ese día Darwin se desplazaba en una motocicleta y se dirigía a Ricaurte para visitar a su familia. En el trayecto fue interceptado y llevado con rumbo desconocido.

La comunidad Awá al enterarse del secuestro organizó una comisión de búsqueda. El 9 de diciembre los guardias encontraron su cuerpo sin vida, enterrado en una fosa común en una zona rural cerca a donde fue secuestrado.

Presuntos responsables: desconocidos

oooooooooooo

11 de diciembre de 2020

Elizabeth Betancur

Integrante Red Nacional de Mujeres Comunes de
Colombia
Yolombó, Antioquia



Elizabeth Betancur pertenecía a la Red Nacional de Mujeres Comunes de Colombia, se desempeñaba como la coordinadora de Capacitación Comunal del Capítulo Yolombó.

El crimen de la joven de 25 años ocurrió el 11 de diciembre, en el sector El Atajo de la vereda Las Margaritas a 40 minutos del casco urbano del municipio de Yolombó. La lideresa fue atacada con arma de fuego.

Presuntos responsables: desconocidos

oooooooooooo



13 de diciembre de 2020

Freiner Lemus

Guardia indígena, resguardo Togoima
Páez, Cauca

Freiner Lemus, guardia indígena del pueblo Nasa en el resguardo Togoima, ubicado en la vereda Guadualejo, municipio de Páez, Cauca. En el pasado fue autoridad ancestral y también era atleta.

Hombres fuertemente armados acabaron con la vida del defensor de 22 años el 13 de diciembre en la noche, cuando llegaron al territorio; identificaron a Freiner y le dispararon en repetidas ocasiones.

Presuntos responsables: desconocidos



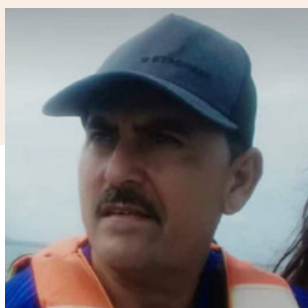
16 de diciembre de 2020

María Adriana Díaz León

Lideresa comunitaria
Buenos Aires, Cauca

La lideresa comunitaria María Adriana Díaz León de 38 años, fue asesinada el 16 de diciembre en horas de la tarde. Cuando se desplazaba por la vía que conecta Santander de Quilichao con el corregimiento de La Balsa del municipio de Buenos Aires, Cauca, desconocidos la abordaron y le dispararon. Se descartó como motivo del asesinato el robo, ya que en el lugar se encontraron todas sus pertenencias incluyendo la motocicleta en la cual se movilizaba.

Presuntos responsables: desconocidos



17 de diciembre de 2020

Alirio de Jesús Serna Sierra

Líder comunitario
Andes, Antioquia

Alirio de Jesús Serna, líder comunitario de 55 años, era un reconocido gestor de proyectos sociales. Esposo de la presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Esperanza, corregimiento San José del municipio Andes. Alirio lideró junto a su esposa proyectos sociales para el bienestar de la comunidad,

entre estas acciones se encuentra la exigibilidad para el acceso a agua potable para familias campesinas en el municipio de Andes.

Los hechos en los que se dio el asesinato del líder ocurrieron el 17 de diciembre, cuando hombres armados irrumpieron en su vivienda y le dispararon, en el atentado resultó herido un adulto mayor.

Presuntos responsables: desconocidos

◇◇◇◇◇◇◇◇◇◇◇◇◇◇◇◇

18 de diciembre de 2020

Franco Nativel Salamanca Hoyos

Integrante de la Asociación de Trabajadores y
Trabajadoras Campesinos de San Sebastián
Timbío, Cauca

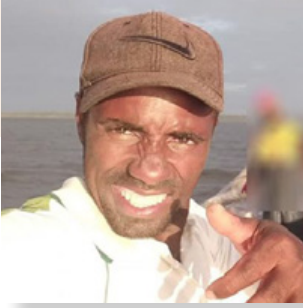


Franco Nativel Salamanca, reconocido líder social y político. Concejal de San Sebastián; integrante de la Asociación de Trabajadores y Trabajadoras Campesinos de San Sebastián; de la Coordinadora del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano -PUPSOC; de Marcha Patriótica y representante del Movimiento Campesino de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana -COCCAM-.

Fue asesinado en el sector de El Arado en jurisdicción del municipio de Timbío, el día 18 de diciembre. Cerca de las 3:00 de la mañana sobre la vía Panamericana, el líder se movilizaba en un vehículo tipo escalera de su propiedad, hacia el corregimiento El Rosal en el municipio de San Sebastián en el sur del Cauca, cuando hombres en motocicleta lo alcanzaron, lo hicieron bajar del vehículo y le dispararon. En el momento del ataque hubo un cruce de disparos con miembros de la Policía; uno de los responsables del asesinato y un uniformado resultaron heridos.

Presuntos responsables: desconocidos

◇◇◇◇◇◇◇◇◇◇◇◇◇◇◇◇



22 de diciembre de 2020

Luis Alberto Anay Ruiz

Docente

Tumaco, Nariño

Docente y líder afrodescendiente de 38 años. Se destacó por sus esfuerzos para llevar la educación a las zonas rurales de Tumaco, motivado por el sueño de mejorar el futuro de los niños y niñas del municipio.

Luis Alberto fue reportado como desaparecido el 22 de diciembre en la vereda de El Chontal, municipio de Tumaco; en la mañana de ese día salió a pescar en una embarcación de su propiedad, pero no se volvió a saber nada de él. La embarcación apareció días después sin ocupante. La comunidad buscó incansablemente a la víctima, cuyo cuerpo sin vida fue finalmente encontrado el día 27 de diciembre con signos de tortura.

Presuntos responsables: desconocidos



23 de diciembre de 2020

Fablio Armando Guanga Quistial

Integrante resguardo El Gran Rosario

Tumaco, Nariño

Fablio Armando Guanga, integrante del resguardo indígena Awá Gran Rosario, lideraba proyectos en pro de las víctimas del conflicto armado en la región.

Personas armadas secuestraron al líder indígena de 20 años el 23 de diciembre, lo sacaron de su casa ubicada en el corregimiento La Guayacana en Tumaco. El 27 del mismo mes se confirmó el asesinato del joven.

Presuntos responsables: desconocidos



27 de diciembre 2020

Rosa María Mendoza

Integrante cooperativa de mujeres ASOVISBOL
Montecristo, Bolívar

Rosa María Mendoza, de 25 años, fue firmante de paz. Era lideresa comunitaria, reconocida por las tareas que ejecutaba en el marco de la reincorporación en el territorio, labor por la cual recibió amenazas por parte de grupos armados ilegales que hacen presencia en la zona. Fundadora de la Cooperativa de Mujeres ASOVISBOL, Asociación de Vivienda Agraria, que promueve el acceso de indígenas y campesinos a vivienda digna.

El 27 de diciembre fue asesinada en medio de una masacre en la vereda Quebrada Honda, límites del municipio de Montecristo y Santa Rosa del Sur, Bolívar. Desconocidos dispararon contra integrantes de la misma familia; cinco personas fueron asesinadas, entre ellas la lideresa y su hija menor de edad.

Presuntos responsables: desconocidos



28 de diciembre de 2020

Omar Moreno Ibaqué

Miembro del sindicato de trabajadores agrícolas
independientes del Meta
Tumaco, Nariño

Omar Moreno, reconocido líder campesino, miembro del sindicato de trabajadores agrícolas independientes del Meta. Fue sobreviviente del genocidio cometido contra la Unión Patriótica.

El día 28 de diciembre, cuando Omar se desplazaba en un taxi intermunicipal del corregimiento de Llorente, Tumaco, hacia Pasto en el departamento de Nariño, fue interceptado por unos sujetos que se movilizaban en dos motocicletas, quienes lo sacaron del vehículo y se lo llevaron. El líder fue torturado y asesinado.

Presuntos responsables: disidencias FARC





30 de diciembre 2020

Norbey Antonio Rivera

Integrante de la Asociación Campesina en Argelia
Popayán, Cauca

Norbey Antonio Rivera de 40 años, era integrante de la Asociación Campesina en Argelia. El líder era compañero sentimental de la concejala de Argelia Nancy Santacruz, que en agosto de 2020 denunció amenazas en contra de su vida por parte de grupos armados, por lo que la pareja tuvo que desplazarse a Popayán.

El líder fue asesinado en esta ciudad en el sector conocido como La Ladera. Fue atacado por hombres armados cuando se transportaba en su vehículo. Le propinaron cuatro disparos que le causaron la muerte.

Presuntos responsables: desconocidos



EL ESPEJISMO DE LA DEMOCRACIA

NUEVA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

JULIO 24 DE 1991

autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servicios públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 7°. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 8°. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 9°. Las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia.

De igual manera, la política exterior de Colombia se orientará a la integración latinoamericana y del Caribe.

Artículo 10. El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.

TITULO II
DE LOS DERECHOS, LAS GARANTIAS Y LOS DEBERES

Este año 2021 se cumplen 30 años de la Constitución Política de Colombia. Una Carta que de alguna manera trató de poner algo de remedio a tanta violencia vivida en este país y buscó enrumbarlo hacia la democracia, quitándole un poco de poder a la clase política tradicional, atrincherada en él, amparada en la Constitución de 1886.

Una Constitución que intentó una pausa en la dolorosa historia de Colombia, una pausa al menos como la vivida en *La Mala Hora* de Gabriel García Márquez. En la novela, como lo describió su mismo autor «...no hay matanzas. Prácticamente ha pasado el periodo crítico de la violencia, pero lo que se ve en el libro es que esa pausa está remendada con telaraña y que la violencia volverá, que es una especie de constante, que no se ha acabado con ella porque no se ha acabado con sus causas»³.

En Colombia, con la Constitución de 1991, si bien las masacres no pararon, sí se creó un marco constitucional y normativo para intentar afectar algunas causas que las alimentaban. Sin embargo, 30 años después vemos cómo, al igual que en la obra, donde el alcalde tiene una obsesión patológica por el poder y hace lo imposible por mantenerlo, en el país, las castas políticas tradicionales no permitieron el desarrollo de la Carta con tal de no perder sus privilegios y poderes, catapultando así el rumbo de la violencia.

Esta Constitución es producto de un pacto sin precedentes en la historia del país, que movilizó por igual a sectores de la clase política tradicional para defender sus privilegios e impedir reformas estructurales, como a movimientos y partidos de izquierda, grupos importantes de ciudadanos, sociedad organizada, líderes de opinión, iglesias, estudiantes, académicos, sindicalistas, entre

³ Fundación Gabo. 13 noviembre 2020. *La Mala Hora en 8 comentarios de Gabriel García Márquez*. Disponible en: <https://centrogabo.org/gabo/contemos-gabo/la-mala-hora-en-8-comentarios-de-gabriel-garcia-marquez>

otros, para modificar la inequidad y exclusión de la Constitución de 1886. Se trató de un proceso político y social que buscaba dar respuesta a la crisis institucional del país dado que el Estado no daba respuesta a los graves problemas de violencia, sociales, económicos, de corrupción, de narcotráfico y acciones terroristas.

Es también el resultado del, para entonces, recién firmado Acuerdo de Paz con el grupo guerrillero M-19. Dicho proceso constituyente integró posteriormente a otras guerrillas desmovilizadas como el EPL, el PRT y el Quintín Lame. Ciertamente, a dicho pacto no ingresaron las guerrillas de las FARC y el ELN, esto hizo que no alcanzara a ser el pacto de paz definitivo para el cierre del conflicto armado en Colombia; además, porque tampoco apuntó a cambios estructurales que llevaran a conjurar las causas generadoras de la conflictividad armada que, dicho sea de paso, no era, ni ha sido, el interés de los partidos tradicionales, entre ellos, el reordenamiento territorial y el modelo económico. No obstante, es pertinente considerarla un pacto de paz por varias razones: recogió la opinión y participación de grupos exguerrilleros, reconoció e incluyó a sectores marginados históricamente del espectro político y social como

los indígenas y afrodescendientes, en definitiva, abrió los diques a la diversidad. Reconoció que luego de 200 años de vida republicana, Colombia es un país pluriétnico y multicultural, donde la exclusión que alimentó el surgimiento del conflicto armado debía terminar y toda la diversidad política y social podría disputar el ascenso al poder en igualdad de condiciones.

Así mismo, plasmó en su preámbulo y artículo primero que Colombia es un Estado Social Derecho. Este alcance marcó una diferencia sustantiva con la Constitución de 1886. Vale decir, pasó de ser un Estado que además de proteger a sus conciudadanos con leyes y normas, debía hacerlo a partir del conjunto de los derechos: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, pero, sobre todo, desde la solidaridad e inclusión social. Dicho salto cualitativo le permitiría, en parte, allanar el camino hacia la superación de la desigualdad, injusticia, desequilibrio e inequidad, si en realidad así se lo propusieran los gobernantes del país.

Tan importante es el enfoque de derechos en la Constitución, que el 20 por ciento de su articulado está dedicado a los derechos humanos, es decir, de los 380 artículos que conforman su *corpus*, 82 están dedicados

a ellos, ubicados en los primeros cuatro capítulos. Sin duda, se incorporaron todos los derechos conocidos como de primera, segunda y tercera generación: *De los derechos fundamentales* (capítulo 1, artículos del 11 al 41), *De los derechos sociales, económicos y culturales* (capítulo 2, de los artículos 42 al 77) y *De los derechos colectivos y del ambiente* (capítulo 4, de los artículos del 78 al 82); así como los mecanismos jurídicos para hacerlos respetar: *De la Protección y aplicación de los derechos* (capítulo 4, de los artículos 83 al 94).

Este enfoque garantista de derechos se complementa con la decisión de los constituyentes de incorporar los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos, permitiendo así que los compromisos contraídos por el Estado colombiano en esta materia tengan carácter constitucional y prevalente, dando así paso al comúnmente conocido bloque de constitucionalidad.

Así mismo, incorporó dentro de los mecanismos judiciales para hacer cumplir los derechos la acción de tutela, la acción de cumplimiento y la acción de grupo. Todos de la mayor relevancia y si se quiere, revolucionarios, en la medida que dieron a

la ciudadanía más excluida y vulnerable posibilidades de hacer prevalecer sus derechos fundamentales. Sin embargo, la tutela se convirtió en la coraza decisiva en ese camino, de ahí los muchos intentos de reformarla e inclusive, desmontarla⁴.

Con esta carta de navegación que enunciaba la profundización de la democracia Colombia terminó el siglo XX, y con la esperanza puesta en ella desde muchos sectores democráticos que a pesar de la claridad de que aspectos nodales de la política económica para la redistribución de la riqueza no fueron transformados, ni si quiera afectados, sabían que se trataba de una carta de derechos importante y renovadora.

Sin embargo, los mismos integrantes de los partidos tradicionales y de esas castas gamonales que han ejercido la hegemonía y control del Estado colombiano no permitieron el desarrollo de la Carta, por el contrario, profundizaron en el modelo neoliberal y entraron en la senda de reducir a la mínima expresión el tamaño y papel del Estado Social, privatizando empresas rentables del Estado. Así mismo, permitieron y apoyaron el crecimiento inusitado del paramilitarismo con su inmensa estela de

⁴ García, V., Uprimny, Y., Rodrigo. 2005

violencia contra población inermes y taparon todo tipo de corrupción con el manto del conflicto armado, ese que ellos mismos auparon, por ser funcional a sus intereses.

Así, los años siguientes fueron un camino de contrarreforma constitucional para limitar los alcances en materia social, política y de derechos de la Constitución, pero, sobre todo, un sendero marcado por la violencia exacerbada por todos los actores inmersos en la confrontación: paramilitares, fuerza pública y guerrillas, e inspirada por los sectores económicos y sociales que no estaban dispuestos a ceder algo de poder y privilegios. En diciembre de 1991, es decir, apenas unos meses después de promulgada la Carta Magna, 21 indígenas Nasa del norte del Cauca, fueron ejecutados por la Policía Nacional y civiles armados en lo que se conoció como la masacre del Nilo. De ahí en adelante la matanza no se detuvo. Según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, Basta Ya, entre 1995 y 2004, los paramilitares fueron los mayores perpetradores de masacres⁵. El año más doloroso en este sentido fue 1999 con

402 masacres, la mayoría cometidas por estos grupos y cuyo número de víctimas ascendió a 1.863, de acuerdo con cifras establecidas por la Defensoría del Pueblo⁶. A las innumerables masacres, se sumaron asesinatos selectivos, desplazamientos forzados, violencia sexual, desapariciones forzadas, entre otros tipos de violencia.

Es decir, mientras el país formal implementaba la nueva institucionalidad creada por la Constitución como la Defensoría del Pueblo para proteger los derechos de los sectores más vulnerables, la Corte Constitucional protegía derechos con sentencias apegadas al Estado Social y la acción de tutela, estrenándose como el mecanismo más expedito para hacer respetar los derechos fundamentales; los poderes reales o de facto, responsables de administrar la máquina del terror y violencia contra comunidades, sectores sociales, líderes y movimientos políticos de izquierda ejercían su poder en los territorios con la anuencia, complacencia y complicidad de las castas políticas, gremiales y empresariales opositoras de la nueva Constitución.

⁵ Centro Nacional de Memoria Histórica. 2013. *Basta ya. Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional.

⁶ El Tiempo. 30 de diciembre de 1999. *En el 99 arreciaron las masacres*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-961617>

Pero la complicidad con los grupos criminales no solo fue subrepticia. Basta ver las muchas denuncias hechas contra el Fiscal General de entonces, Luis Camilo Osorio, quien durante su administración entre 2001 y 2005 habría favorecido a políticos y paramilitares con investigaciones archivadas⁷, pero también persiguió a todos los fiscales que actuaban ajustados a los derechos humanos. A esto se suma toda la estrategia llamada «parapolítica» que garantizó alianzas entre los políticos y las estructuras paramilitares para llegar al Congreso de la República, ganar gobernaciones y alcaldías, y controlar instituciones públicas como el Departamento Administrativo de Seguridad –DAS–. Es decir, se trató de una estrategia orquestada que se tomó buena parte del Estado colombiano, que legitimó y naturalizó el accionar de corrupción y violencia con consecuencias aún vigentes.

De esa manera se fue desmontando el sentido y enunciación del Estado Social de Derecho propuesto por la Constitución Política. Paralelo a ello, los ministros tecnócratas de todos los gobiernos posteriores a 1991, incorporaron disciplinadamente las recomendaciones de los organismos

financieros y económicos multilaterales, como el BID y FMI, y desmontaron lo poco que quedaba de la época del desarrollismo, privatizaron las empresas públicas, el sistema de salud, acabaron con el fomento industrial y campesino, en fin, lograron desarticular lo poco de Estado Social existente y que la Constitución intentó profundizar.

Los diálogos de El Caguán entre el gobierno nacional de Andrés Pastrana y la guerrilla de las FARC realizado entre 1998 y 2002, también fueron una oportunidad para avanzar hacia el cierre del conflicto armado y la profundización de la democracia. No obstante, y sin detenernos en la traumática ruptura, las partes aprovecharon esos años, es decir, instrumentalizaron el proceso, para fortalecer sus apuestas de guerra y por ende sus aparatos militares. Mientras el gobierno nacional avanzaba en la implementación del Plan Colombia y el Plan Patriota, con sus consecuencias de crisis humanitaria, especialmente en el sur del país, las FARC hicieron lo propio para acumular fuerzas y expandir su poder de control territorial.

⁷ Verdad Abierta. 2013. Ex fiscal Luis Camilo Osorio, de nuevo bajo la lupa. Disponible en: <https://verdadabierta.com/ex-fiscal-luis-camilo-osorio-de-nuevo-bajo-la-lupa/>

Durante los dos periodos de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se continuó el desmonte del Estado Social de Derecho. Con el plan de desarrollo «Hacia un Estado comunitario», se creó la falsa idea de que si la sociedad colaboraba eficientemente con las políticas del gobierno, particularmente con las de seguridad, el país detendría la criminalidad y el terrorismo, a partir de denuncias de personas, así fueran cercanas como vecinos y familiares, por simple sospecha y sin fundamento alguno. La idea del Estado comunitario era demostrar que si todos estamos de un mismo lado y atacamos a los *malos*, desde un hegemonismo de gobierno, el país avanzaría en la pacificación que se requería. Esa propuesta hacía parte de la política de Seguridad Democrática y sus ejes centrales: la hiper militarización y *securitización* de la sociedad; derivaciones prácticas como la Red de Informantes, que facilitó la judicialización de centenares de líderes territoriales y comunidades inocentes; y el pago de incentivos a los militares por bajas en combates que a la postre terminó en, al menos, 6.402 ejecuciones extrajudiciales, conocidas como falsos positivos, según recientes informes de la JEP. Este enfoque se mantuvo

en los dos mandatos y de esta manera se rompió con principios fundamentales de la Constitución Política como la dignidad humana y la solidaridad, pero también con derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la integridad física y al buen nombre. En el caso de las ejecuciones arbitrarias, dadas las denuncias y presión nacional e internacional, los procesos continúan, con una alta dosis de impunidad para los oficiales que impartieron las órdenes. En relación con los centenares de montajes judiciales realizados durante los gobiernos de Álvaro Uribe, las víctimas siguen sin reparar por parte del Estado por todos los daños, perjuicios morales y económicos sufridos.

Otro de los enunciados más importantes de la Constitución fue la descentralización política y administrativa para dar juego y autonomía a los entes territoriales en sus decisiones y manejo presupuestal, al igual que buscó fracturar el poder omnímodo que tenían los políticos de los partidos Liberal y Conservador, quienes podían ejercer varias funciones al tiempo, por ejemplo, un senador podía ser nombrado ministro, embajador, gobernador y alcalde, y al tiempo ser elegido concejal

y diputado⁸. Las consecuencias de la descentralización política plasmada en la Constitución del 91, también abrió las puertas a movimientos distintos a los partidos Liberal y Conservador, que hasta entonces tenían concentrado todo el poder político, económico y social en lo nacional y territorial. Sin duda, tales cambios afectarían de manera importante el poder local, especialmente a los gamonales y casas electorales locales, quienes vieron ascender sectores «advenedizos», por tanto necesitaban frenar tal dinámica de pluralidad en el espectro electoral, acudiendo a los grupos paramilitares, para entonces con mucho poder acumulado, producto de la sistemática violencia ejercida contra las comunidades, para neutralizar a los partidos de izquierda u otros emergentes y, de paso, fortalecer sus votaciones⁹.

Sin profundizar en todos los impactos negativos contra el sentido del Estado Social y el enfoque de derechos de la Constitución, la parapolítica fue una de sus mayores estocadas con consecuencias devastadoras para el intento de avanzar en democracia.

Este vergonzoso episodio de la historia de Colombia empató con el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares, para intentar legalizar la larga tradición de violencia apoyada desde el Estado.

Iniciando la segunda década del siglo XXI, Álvaro Uribe, aún con un poder político muy fuerte, logró decidir las elecciones presidenciales de 2010 con su exministro de Defensa Juan Manuel Santos, a lo que gran parte del país consideraba como el continuismo de la política de Seguridad Democrática. Para sorpresa, el nuevo presidente tenía en la manga la propuesta de negociación de paz con las FARC, proceso que abrió otro capítulo en la historia del país, que devolvió la esperanza de encaminarlo por la senda de construcción de paz y con ello, devolverle algo de los valores perdidos durante dos décadas de buscar avanzar en el espíritu de la Constitución del 91.

El Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, en el punto 2, *Participación política: Apertura democrática para construir la paz*, buscaba

⁸ Sevillano, O. 2016. *Parapolítica: un escándalo nacional llamado parapolítica*. Fundación Paz y Reconciliación. Disponible en: <https://pares.com.co/2016/02/02/un-escandalo-nacional-llamado-parapolitica/>

⁹ Ibid.

justamente reabrir los caminos enunciados por la Constitución, que en la práctica la clase política tradicional ha impedido echando mano de todo tipo de violencia y corrupción. El punto 1 del mismo Acuerdo, *Reforma rural integral con enfoque territorial*, intentó sanar algo de la deuda agraria que el Estado colombiano tiene con el campesinado; sin embargo, las mismas élites políticas impidieron a toda costa que tales reformas se llevaran a cabo. Aun así, las esperanzas a partir del proceso de paz crecieron, por ello no se entiende cómo la misma población pudo haber dicho no a la paz con el resultado negativo del plebiscito del 2 de octubre de 2016, y dos días después, esa misma población salió masivamente a las calles a gritar enconadamente *no a la guerra*, recordando el mismo sobresalto colectivo que siente el pueblo de *La Mala Hora* cuando el habitante César Moreno asesina a Pastor, el cantante popular del pueblo, al creer que es el amante de su mujer, y entonces presienten el regreso irremediable de la guerra.

Hoy, cuatro años después de la firma del Acuerdo de Paz, el expresidente Álvaro Uribe y sectores afines a su pensamiento agrupados en el Centro Democrático, hacen todo lo posible desde el gobierno nacional y Estado colombiano para impedir el avance de su implementación, especialmente de la justicia transicional que llevaría a conocer parte de la verdad de quienes alentaron, financiaron y se lucraron del conflicto armado y la violencia. A ello se suma el regreso con fuerza de las violencias en los territorios.

Cierto es que la mala hora es una constante en la historia de Colombia, no obstante, en algunos momentos hemos podido soñar con la posibilidad de construir otra realidad, cuyo sustento sea el inmenso valor de la vida, la convivencia y la equidad social, como fue la Constituyente de 1991 y el Acuerdo de Paz del 2016, y a pesar de esta nueva mala hora, los dínamos de la esperanza no se dejan de mover.

EL
INVIERNO
DE LA
VIOLENCIA



Como ya se describió en el capítulo anterior, la promulgación de la Constitución del 91 rompió en buena medida la tradición de los pactos de élites que históricamente marcaron las disrupciones en la violencia política que ha caracterizado al país; buscó profundizar en democracia, introduciendo cambios que impactarían en el funcionamiento institucional. Sin embargo, estos no lograron una transformación sustancial que permitiera la superación del conflicto armado interno, como expresión manifiesta de una exclusión política, social y económica de hondos raíces históricas.

Veinticinco años después, el Acuerdo Final de Paz –enmarcado en los parámetros de la Constitución del 91– buscó dar el paso definitivo hacia una transición democrática, que permitiera erradicar la violencia en el ejercicio de la política y adoptar reformas que posibilitaran avanzar en este camino en clave de no repetición.

Iniciando la tercera década del siglo XXI, estos propósitos se siguen

viendo desdibujados en la práctica; de una parte, porque los herederos de las viejas élites del poder, a quienes el camino de la transición democrática les resulta incómodo y peligroso, convirtieron la implementación del Acuerdo de Paz en un nuevo escenario de disputa política, donde la visceralidad de los argumentos busca imponerse sobre el sentido de las ideas. De otra parte, porque la falta de una sustantiva e integral implementación del Acuerdo de Paz, sumada a la insuficiente presencia estatal en bienes y servicios en regiones del país históricamente marginadas y anteriormente controladas por las extintas FARC, ha posibilitado la expansión y fortalecimiento de viejas y nuevas estructuras armadas ilegales configurando emergentes escenarios de violencia en los territorios, en los que el progresivo aumento de los asesinatos de defensores, líderes y lideresas sociales, y de excombatientes, así como las masacres crecientes posteriores a la firma del Acuerdo de Paz, particularmente desde 2018, son indicadores de que la democracia colombiana lejos de fortalecerse languidece.

El contexto por el que atraviesa el país actualmente, al igual que el de ficción del pueblo en el que transcurre *La mala hora*, está marcado por una aparente paz, fruto de un pacto entre las élites políticas, en el que las dinámicas de violencia y arbitrariedad de la autoridad se mantienen:

«Había orden de allanar la casa –prosiguió el alcalde, buscándolo con la mirada detrás de la órbita de luz–. Había instrucciones precisas de encontrar armas y municiones y documentos con los pormenores de una conspiración nacional». Fijó en el dentista sus ojos todavía húmedos y agregó: «Yo creí que hacía bien desobedeciendo la orden, pero estaba equivocado. Ahora las cosas cambian, la oposición tiene garantías y todo el mundo vive en paz, y usted sigue pensando como un conspirador». El dentista secó con la manga el cojín de la silla y lo puso del lado que no había sido destruido»¹⁰.

El contexto de Colombia durante el 2020 también sintió la crudeza de la mala hora. La democracia colombiana atraviesa por otro mal momento, a lo cual también contribuye la pandemia, tanto por lo demoledor del contagio como por la instrumentalización de ella por parte del gobierno

nacional mediante el abuso de las facultades extraordinarias otorgadas al Presidente de la República para expedir un excesivo número de decretos (162), con lo cual terminó legislando a costa del debilitamiento del poder parlamentario y las posibilidades de este para un control político efectivo, gracias igualmente, a la adopción exclusiva de la virtualidad como método de funcionamiento del Congreso de la República.

La atmósfera sombría en la que transcurre La Mala Hora entre el agobiante calor y un fuerte invierno que deja a una parte de los habitantes del pueblo en condiciones de extrema vulnerabilidad y los obliga a abandonarlo, se asemeja a la del país en tiempos de pandemia, donde se entrecruzan las expresiones de violencia directa con la violencia económica y social que soporta buena parte de la población colombiana en este periodo.

No es la pretensión ocuparnos en este informe del universo de elementos que podrían considerarse en un análisis a profundidad del progresivo deterioro de la democracia colombiana, se trata de llamar la atención sobre algunos acontecimientos del 2020 que consideramos

¹⁰ Márquez, G. G. 2003. *La Mala Hora*. Grupo Editorial Norma. pág.70.

rasgos significativos de esa otra mala hora, y que inciden negativamente en el horizonte de construcción de paz: la mala hora de los Derechos Fundamentales, la mala hora de la independencia de los poderes públicos, la mala hora de la justicia, la mala hora de la paz.

Para avanzar en esa línea, vale la pena recordar los elementos que la extinta Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas señaló en el 2002 como esenciales para una democracia:

- **Respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales**
- Libertad de asociación
- Libertad de expresión y de opinión
- Acceso al poder y su ejercicio de conformidad con el imperio de la ley
- La celebración de elecciones periódicas, libres y justas por sufragio universal y por voto secreto como expresión de la voluntad de la población
- Un sistema pluralista de partidos y organizaciones políticas
- **La separación de poderes**
- **La independencia del poder judicial**

- La transparencia y la responsabilidad en la administración pública
- Medios de información, libres, independientes y pluralistas¹¹.

(Resaltado fuera de texto)

La mala hora de los Derechos Fundamentales

El primer elemento a considerar es la constatación del significativo aumento de acciones violentas como masacres y desplazamientos masivos de población que recuerdan los tiempos oscuros de la década de los 90 y primeros años del nuevo siglo, que hicieron a Colombia tristemente célebre a nivel mundial por su alto número y persistencia.

Según el informe sobre Colombia del 2020 de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el incremento de las masacres ha sido constante desde el 2018, registrándose en 2020 la cifra más alta desde el 2014: 76 masacres documentadas y 5 más en proceso de verificación que dejaron 292 víctimas, entre ellas 24 niños y niñas y 23 mujeres, lo que equivale a que en promedio se produjo una masacre cada cuatro días. El 62 % de estos hechos se focalizaron en 4

¹¹ Naciones Unidas, *La Democracia y los Derechos Humanos*. Disponible en: <https://www.un.org/es/events/democracyday/2008/pdf/DEMOCRACIAYDERECHOS-HUMANOSDEFINITIVO.pdf>

departamentos: Antioquia, Cauca, Nariño y Norte de Santander¹². En relación con Cauca, Antioquia y Nariño, bien vale la pena subrayar que, de acuerdo con nuestro Sistema de Información, estos territorios ocupan los primeros lugares en número de asesinatos de personas con liderazgo social, en todos ellos con un incremento considerable durante el 2020 en comparación con el 2019.

Departamentos	Liderazgos asesinados		
	2018	2019	2020
Cauca	28	34	52
Antioquia	26	16	23
Nariño	8	9	22

Fuente: SIADDHH, Programa Somos Defensores

El mismo informe de la Alta Comisionada reporta 94 hechos de desplazamiento masivo, que afectaron la permanencia en sus hogares y territorios de más de 25.000 personas, especialmente en Antioquia, Chocó y Nariño¹³. En la misma línea, un informe presentado en agosto del 2020 por un grupo de congresistas de carácter multipartidista sobre la implementación del Acuerdo de Paz, señala cómo el aumento del desplazamiento forzado a lo largo del año se sitúa por encima de un 96 % y de 226 % en el número de personas confinadas¹⁴. Según el director de Codhes, Marcos Romero, desde la firma del Acuerdo de Paz, se habrían desplazado aproximadamente 150.000 personas¹⁵.

¹² Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 23 de febrero de 2021. *Situación de los Derechos Humanos en Colombia*. Disponible en: <https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anuales/9547-informe-de-la-alta-comisionada-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-el-ano-2020>

¹³ Ibid.

¹⁴ *El Tiempo*. 12 de agosto de 2020. *El desplazamiento aumentó en un 96% este año según informe*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/informe-sobre-desplazamiento-e-implementacion-del-acuerdo-de-paz-en-2020-530232>

¹⁵ Infobae. 13 de febrero de 2021. En el 2020, más de 32.000 colombianos fueron víctimas de desplazamiento: CODHES. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/02/13/en-2020-mas-de-32000-colombianos-fueron-victimas-de-desplazamiento-codhes/>

Resulta igualmente preocupante el progresivo incremento de asesinatos de excombatientes de las FARC. Según el informe de la Alta Comisionada, desde la firma del Acuerdo de Paz hasta el 31 de diciembre del 2020, la cifra asciende a 248 asesinados, 73 de ellos durante el último año; en otras palabras, alrededor del 30 % de ellos se produjeron durante el 2020. Toda esta situación humanitaria inevitablemente conduce a pensar que estamos viviendo una reedición de la política de exterminio contra la Unión Patriótica, ocurrida con posterioridad a las negociaciones de las FARC con el entonces presidente Belisario Betancur, y que actualmente está en espera de una sentencia por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Adicionalmente, los datos que arrojan las agresiones cometidas contra la protesta social tampoco resultan alentadoras. Según la información proporcionada por la *Campaña defender la libertad asunto de todos*, que se ocupa de realizar un monitoreo y verificación permanente de las mismas, desde agosto de 2018 hasta septiembre 2020 se han producido 2.854 detenciones, 72 muertes y 326 agresiones a las protestas sociales. En similar sentido, el informe 2020 de la Alta Comisionada para los derechos humanos también se refiere

a las agresiones cometidas por parte de la Policía Nacional en Bogotá el 9 y 10 de septiembre en respuesta a la protesta por el asesinato a manos de los uniformados de Javier Ordoñez, hechos en los que resultaron 11 personas muertas, 581 heridas, 10 personas debidamente identificadas con chalecos distintivos de defensoras de DD.HH detenidas temporalmente, 6 periodistas agredidos físicamente y, presuntamente, dos casos de violencia sexual se cometidos en los Comandos de Acción Inmediata –CAI– durante las jornadas.

El vínculo entre democracia y derechos humanos es indisoluble y es una de las características de una democracia moderna, por tanto, es insuficiente que se realicen elecciones periódicas mediante el sufragio universal para creer que el Estado es democrático. Es necesario el respeto, protección y garantía irrestricta de los derechos humanos. A su vez, la democracia proporciona el escenario natural para la protección y vigencia integral de los derechos humanos y su protección consolida la democracia. En Colombia esto se lograría si se retomara el rumbo del Estado Social de Derecho, tan vilipendiado como en el pueblo mismo de La Mala Hora.

La mala hora de la justicia

La independencia y el equilibrio entre los poderes públicos: ejecutivo, legislativo y judicial, surge en el siglo XVIII como respuesta al absolutismo, derivado de la concentración del poder en cabeza de una monarquía reinante. De esta manera se busca evitar los abusos del poder mediante su división en diferentes instituciones, con funciones distintas realizadas de manera independiente, aunque con controles entre sí; constituyéndose así en una garantía ciudadana.

En ese marco, el respeto a las decisiones del poder judicial es un elemento sustancial para el funcionamiento de un Estado democrático. Según lo establecen los principios básicos de Naciones Unidas relativos a la independencia de la judicatura, los jueces resolverán los asuntos que conozcan con imparcialidad basándose en los hechos y en consonancia con el derecho, sin restricción alguna y sin influencias, alicientes, presiones, amenazas o intromisiones indebidas, sean directas o indirectas, de cualesquiera sectores o por cualquier motivo (Principio N° 2)¹⁶.

Tomando en cuenta este marco, nos interesa remarcar, a manera de ilustración, algunos acontecimientos sucedidos en el 2020 que permiten mostrar cómo la independencia de la justicia atraviesa por una mala hora.

El primero de ellos se relaciona con las críticas y ataques al poder judicial provenientes del partido de gobierno y altos funcionarios, como respuesta a la decisión de la Corte Suprema de Justicia de ordenar la detención domiciliaria preventiva del expresidente y exsenador Álvaro Uribe Vélez en el marco de la investigación que para ese momento adelantaba dicha corporación sobre fraude procesal y manipulación de testigos. La reacción ante la decisión judicial del máximo Tribunal fue de tal magnitud que hasta el propio presidente de la república mediante alocución presidencial abogó por la libertad del expresidente en un abierto desafío a la decisión judicial, tal y como lo señaló el diario El País de España¹⁷. En su alocución el presidente dijo: «Como ciudadano y creyente en las instituciones, espero que las vías judiciales operen,

¹⁶ Naciones Unidas Derechos Humanos. *Principios básicos relativos a la independencia de la judicatura*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/independencejudiciary.aspx>

¹⁷ El País. 5 de agosto de 2020. Iván Duque se la juega con la defensa de Álvaro Uribe, su mentor político. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2020-08-05/ivan-duque-se-la-juega-con-la-defensa-de-alvaro-uribe-su-mentor-politico.html>

y que existan plenas garantías para que un ser humano íntegro ejerza a plenitud su defensa en libertad»¹⁸.

De otra parte, y en rechazo a la decisión, el partido de gobierno se retiró en pleno de la sesión plenaria que se llevaba a cabo en el Congreso de la República y se propuso por parte de la bancada impulsar un referendo para suprimir las Altas Cortes e instaurar un órgano único.

En la misma línea, aunque las objeciones planteadas por el gobierno a la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP– no prosperaron, los cuestionamientos e iniciativas en torno a modificar o acabar con la JEP por parte del partido de gobierno en cabeza de su máximo líder Álvaro Uribe, se mantuvieron a lo largo del 2020. Incluso, el presidente Duque y su asesor de comunicaciones han buscado generar efectos de opinión relacionando el desequilibrio existente, expresado en que mientras el expresidente estaba detenido los exguerrilleros de las FARC libres y en el Congreso,

manteniendo así su ataque mediático al Acuerdo de Paz.

Este ambiente de tensión frente a la actuación y decisiones de las Altas Cortes y amenaza de reformarlas como respuesta del parte del gobierno y su partido político, no es nueva. Durante los dos mandatos del expresidente Álvaro Uribe Vélez, bajo la política de la seguridad democrática, hubo constantes enfrentamientos y varias iniciativas que apuntaron en la misma dirección. Para entonces, se volvió común escuchar del llamado «choque de trenes» entre el ejecutivo y las Altas Cortes. También se planteó por parte de miembros de la coalición de gobierno, la creación de un Tribunal Especial para investigar a altos dignatarios del Estado como respuesta a las investigaciones de la llamada *parapolítica*, buscando con ello despojar a la CSJ de sus competencias¹⁹.

La mala hora de la autonomía de los poderes públicos

En la novela de La Mala Hora el personaje de Arcadio, el juez del

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Para mayor información sobre los ataques a la independencia del poder judicial bajo la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, se recomienda Javier Revelo, *La independencia del poder judicial en tiempos de Uribe*, Junio de 2008 en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-44092008000100003

imaginario pueblo, bien podría encarnar la pérdida de autonomía de los entes de control, que en vez cumplir su función se orientan más bien a favorecer los intereses del gobierno de turno. En un aparte de la novela que resulta ilustrativa el alcalde pregunta al juez Arcadio:

Bueno la vaina que quiero que consulte en sus libros es ésta: debido a las inundaciones, la gente del barrio bajo transportó sus casas a terrenos situados detrás del cementerio, que son de mi propiedad. ¿Qué debo hacer en este caso?

El juez sonrió.

Para eso no teníamos necesidad de venir a la oficina –dijo–

Es la cosa más sencilla del mundo: el municipio adjudica los terrenos a los colonos y paga la correspondiente indemnización a quien demuestre poseerlas a justo título. (...).

Luego el juez le recomienda al alcalde nombrar los peritos para el avalúo correspondiente²⁰.

La práctica del actual gobierno de nombrar a la cabeza de los entes de control e investigación del Estado personas afines a su partido o cercanas al presidente Iván Duque ha sido y sigue siendo materia de inquietudes

y cuestionamientos, por la desconfianza que genera. Comenzó con el nombramiento del Contralor General Carlos Felipe Córdoba, prosiguió con la elección del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa y durante el 2020 continuó con la designación de Jaime Camargo como Defensor del Pueblo y Margarita Cabello como Procuradora General de la Nación.

Este preocupante comportamiento del partido de gobierno ya fue analizado por el Programa Somos Defensores en su informe semestral 2020: *El virus de la violencia*, por tanto, aquí solo interesa remarcarlo de nuevo como una expresión más de la mala hora por la que atraviesa la democracia, como un elemento fundamental del contexto político del 2020 y, sobre todo, como pauta de continuidad para el 2021.

A propósito, bien vale retomar lo dicho por el profesor Juan Gabriel Gómez:

[S]i la cabeza de los órganos de control y también de la Fiscalía –que es un órgano que pertenece a la rama judicial– queda en manos del partido de Gobierno, estas entidades tendrán muy pocos incentivos para controlarlo. Así, sabiendo que no va a tener

²⁰ Márquez, G. G. 2003. *La Mala Hora*. Grupo Editorial Norma. Pág. 118.

control, la tentación del Gobierno de utilizar el poder, traspasando los límites de la Constitución y la ley, será más fuerte²¹.

El que todas las instancias de control e investigación del Estado estén en manos de funcionarios afines al partido de gobierno es problemático, cuestionable y antidemocrático, pues rompe la fórmula de pesos y contrapesos. Sin embargo, de los actuales funcionarios que ocupan dichos cargos, quien más cuestionamiento y desconfianza genera para el movimiento de DD. HH es el fiscal Francisco Barbosa, dado su conocida tendencia a manipular cifras y minimizar situaciones humanitarias²².

También causan preocupación y rechazo los escasos resultados en materia de investigaciones como la *Neñepolítica* u otras relacionadas con vínculos de carteles políticos regionales o con escándalos de corrupción como Hidroituango, Odebrecht o Reficar; la falta de avances relacionados con las compulsa de copias

de Justicia y Paz sobre particulares comprometidos con la financiación del paramilitarismo²³.

Lo anterior, sin entrar a considerar, por haberlo abordado en informes anteriores, lo preocupante que resulta la poca claridad en la información que la Fiscalía suministra sobre los avances en materia de investigaciones sobre asesinatos contra liderazgos sociales, y la nula información sobre los autores intelectuales y motivaciones identificadas en relación con esta práctica criminal.

La mala hora de la paz

Los distintos estudios que dan cuenta del estado del arte de la implementación del Acuerdo de Paz durante el gobierno Duque, desde los más optimistas hasta lo más críticos, evidencian que se está lejos de avances significativos, o los existentes pueden no estar en correspondencia con lo definido en Acuerdo Final, sino en tono a las políticas de gobierno de «Paz con legalidad». En esa medida, la necesaria puesta

²¹ UN periódico Digital. 11 de septiembre de 2020. *Ante la concentración de poder de la democracia está en peligro*. Disponible en: <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/ante-la-concentracion-de-poder-la-democracia-esta-en-peligro/>

²² Uprimny, R. 2021. Las cifras falseadas de Barbosa. Disponible en: <https://www.elespectador.com/opinion/las-cifras-falseadas-de-barbosa/>

²³ Para mayor información ver: Coordinación Colombia Europa Estados Unidos. 15 de febrero de 2020. *Un año de la gestión de Barbosa: Una Fiscalía subordinada al gobierno*. Disponible en <https://coeuropa.org.co/un-ano-de-la-gestion-de-barbosa/>

en marcha del Acuerdo en su integralidad se encuentra cada vez más desdibujada.

El mismo uso del lenguaje impuesto por el actual gobierno para hablar del tema, resulta ilustrativo de esa intencionalidad de simulación de implementación que entraña la voluntad de ruptura con el texto del Acuerdo Final, acuñando para ello el término de paz con legalidad. Detrás del mismo se esconde la profunda ilegalidad de fragmentar su cumplimiento para alinearlos a sus políticas y, por esta vía, reducir su potencial de acción hacia una profundización democrática en clave participativa y reformas sustantivas para la transformación social²⁴.

A lo anterior hay que sumarle la reducción en la financiación, tomando como punto de referencia lo inicialmente establecido en el Plan Marco de Implementación y ahora reforzado con el argumento justificatorio de la necesidad de comprometer recursos para dar respuesta a la crisis social y económica causada por la pandemia del COVID-19.

Algunos de los datos contenidos en el informe multipartidista titulado: *¿En qué va la paz a dos años del gobierno de Duque?* Y presentado en agosto 2020, ilustran el Estado de precariedad de la implementación:

- En relación con los desarrollos normativo para la implementación en materia de reforma rural integran hacen falta aún 21 normas por expedir, se han expedido 15.
- En cuanto a financiación, en el presupuesto 2021 se aprecian reducciones importantes para los recursos de inversión, de entidades claves para el desarrollo rural integral: Agencia Nacional de Tierras (14,1 %), Agencia de desarrollo Rural (45,2 %) y la Agencia de Renovación del Territorio (3,8 %).
- Frente a los PDET, se estima que tan solo se está ejecutando el 1,52 % de lo que se requiere para cumplir con el Acuerdo de Paz. Adicionalmente, de las 16 hojas de ruta para cada una de las subregiones PDET, como instrumento definido por el actual gobierno para la articulación de las diferentes herramientas derivadas del Acuerdo, solamente se encuentra lista la del Catatumbo.

²⁴ Estrada, J. Septiembre de 2020. *La implementación del Acuerdo Final en estado crítico pero en Disputa*, El desgobierno del Aprendiz, Autoritarismo, Guerra y Pandemia, Balance del Segundo año de Gobierno de Iván Duque. Disponible en: https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/2020/09/Libro_El-Desgobierno-del-Aprendiz.pdf

- En materia de formalización de tierras, durante el actual gobierno se han formalizado 386.705 hectáreas. Pero para cumplir la meta del Acuerdo es necesario formalizar 700 mil hectáreas por año.
- No se ha radicado ningún proyecto de ley por parte del gobierno para cumplir con las 16 curules para las víctimas.
- A julio del 2020, el 71.3 % de los excombatientes no hacía parte de un proyecto productivo con cargo a recursos del Gobierno Nacional.
- En cuanto al PNIS, solo el 2.1 % de las familias cuentan con un proyecto productivo, a ese ritmo se necesitarían 139 años para que el total de las familias con acuerdo individual cuenten con uno.
- El 40 % de las medidas para la implementación del enfoque de género no se ha iniciado²⁵.

Este somero recorrido de acontecimientos pone de manifiesto cómo la democracia colombiana atraviesa de nuevo por una mala hora, agudizada durante el 2020 y que en el arranque del 2021 hace previsible un deterioro mayor por el inicio de las campañas electorales, con miras a las elecciones previstas para el 2022, y que requerirá de una ciudadanía que levante su voz y se movilice en defensa de la democracia y la paz.

Mirando el río oscuro por la ventana, dice el médico del pueblo en el que transcurre la novela de La Mala Hora: *Me pregunto hasta qué punto (...) No parece cosa de Dios esto de esforzarse durante tantos años para tapar con una coraza el instinto de la gente, teniendo plena conciencia que por debajo todo sigue lo mismo*²⁶.

²⁵ Goebertus Juanita y otros. Agosto de 2020. ¿En qué va la paz a dos años del gobierno de Duque?, informes multipartistas. Disponible en: https://ce932178-d58f-4b70-96e7-c85e87224772.filesusr.com/ugd/883ff8_e5b209fa605445b0acc-47dab072168fa.pdf

²⁶ Márquez, G. G. 2003. *La Mala Hora*. Grupo Editorial Norma. Pág. 181.

INFORME ANUAL 2020

SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE
AGRESIONES CONTRA PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS
HUMANOS EN COLOMBIA
-SIADDHH-



El 2020 ha sido el más violento en los últimos 11 años para las personas defensoras de derechos humanos en Colombia. El Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia –SIADDHH– del Programa Somos Defensores, registró un total de **969** agresiones individuales contra **942** personas, que a través de sus actividades ejercen diferentes tipos de liderazgo en las regiones. Es así como personas defensoras de derechos humanos, líderes indígenas, campesinos, comunales, comunitarios, de víctimas, ambientales, LGBTI, juveniles, de mujeres, o del sector académico, sufrieron violencia en diferentes hechos. Esto se traduce en un incremento del **15 %** en relación con el año 2019, representado en **125** hechos, los cuales, además de atentar contra la vida e integridad de las personas, obstaculizaron la labor de liderazgo y defensa de los derechos humanos desempeñada, afectando procesos sociales y comunitarios y con ello la salud de la democracia colombiana.

Con las cifras enunciadas, el 2020 se consolida como un año nefasto para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos, con un promedio de **2.64** agresiones por día, que resulta aún más preocupante si se toma en cuenta que buena parte del año el país estuvo sometido a las medidas de aislamiento social decretadas para hacer frente a la pandemia del COVID-19. En ese orden de ideas, se abren múltiples interrogantes sobre la capacidad de las autoridades para cumplir con su mandato constitucional de protección general en varias regiones del país (artículo 2º Constitución Política de Colombia).

Los meses con mayor ocurrencia de agresiones contra las personas defensoras de los derechos humanos son: octubre (118 casos), julio (104 casos) y diciembre (95 casos). De esta forma, el último trimestre del año, octubre – diciembre, fue en el que más ataques se registraron con **294**, seguido de enero- marzo con **251**, abril-junio con **230** y, finalmente, julio-septiembre con **193** hechos de agresión.

Tipos de agresiones individuales	2019	2020
Amenazas	628	604
Asesinatos	124	199
Atentados	52	79
Detenciones arbitrarias	29	30
Judicializaciones	1	28
Desapariciones	3	25
Robos de información	7	4
Total agresiones	844	969

De la totalidad de agresiones registradas durante 2020, el 62,3 % fueron amenazas, el 20,5 % asesinatos, el 8,2 % atentados, el 3,1 % detenciones arbitrarias, el 2,9 % judicializaciones, el 2,6 % desapariciones y el 0,4 % robos de información. La mayor preocupación se enfoca en los asesinatos, que registraron en 2020 la cifra más alta en 11 años, con un incremento considerable del 60,4 % en relación con el 2019. En situación similar se encuentran los atentados, con un aumento del 52 %, asunto grave si se considera que todos estos casos son intentos de asesinatos que por diferentes factores no se consiguieron concretar. Con estas dos últimas cifras debe alarmar que exista un incremento importante de hechos que buscan arrebatarle la vida a quienes defienden los derechos humanos.

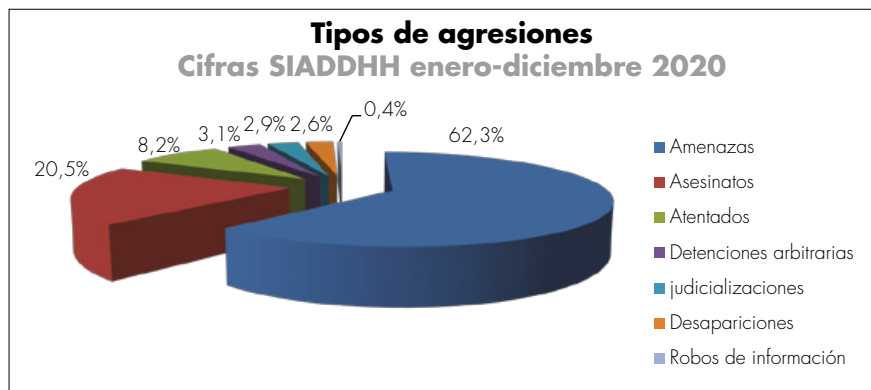
Preocupan también las agresiones contra la integridad y libertad de las personas: las detenciones arbitrarias

aumentaron en un 3 %; y las judicializaciones, que en muchos casos están relacionadas con las detenciones arbitrarias, pasaron de 1 a 28 casos, es decir, hubo un incremento del 2.700 %. Este último dato es preocupante por ser el registro más alto de este tipo de violencia en los últimos 11 años y, además, porque evidencia una creciente persecución y criminalización de las personas defensoras de derechos humanos por parte del Estado. Por su parte, las desapariciones también fueron un tipo de agresión altamente utilizado en 2020, con un aumento del 733 %.

En relación con las amenazas, si bien muestran una leve disminución del 4 % con 24 hechos menos que el año anterior, que pudiera tener una explicación en el aumento de las acciones directas contra el derecho a la vida, continúa siendo la agresión más utilizada por su efectividad para intimidar y silenciar procesos

de defensa de los derechos. De esta forma, el aumento en las agresiones hace que el año 2020 supere al 2019,

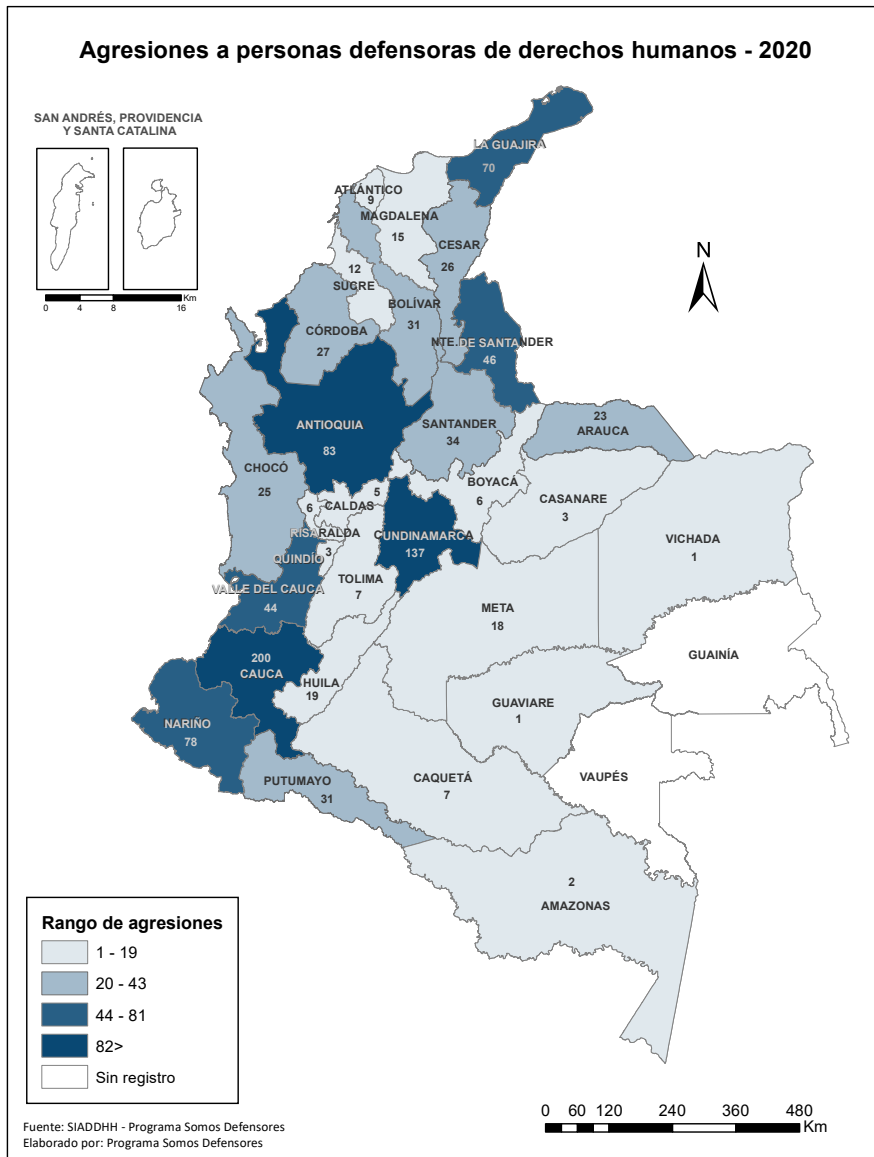
que en su momento fue considerado como el más violento de la última década.



Zonas de agresión

El mayor número de agresiones mantuvo su ocurrencia en zonas donde la ex guerrilla de las FARC-EP ejercía el control previo al proceso de dejación de armas, lugares con precaria presencia del Estado y que además se enfrentan a una baja implementación del Acuerdo de Paz, lo cual pone de presente que las comunidades y especialmente las personas que ejercen el liderazgo en procesos específicos, han debido enfrentar en soledad el incremento de la violencia y el deterioro de la situación de los derechos humanos en los territorios. En varios de los departamentos donde se agudiza la situación de riesgo, el Gobierno de Iván Duque adelanta su estrategia de «Transformación de los Territorios con Legalidad, Emprendimiento y Equidad» a través

de las denominadas **Zonas Futuro**, presentadas como Zonas Estratégicas de Intervención Integral -ZEII-. Estas zonas han significado un aumento inusitado del pie de fuerza en los lugares afectados por la criminalidad que no ha sido efectivo para brindar seguridad a las poblaciones quienes, por el contrario, han visto incrementado sus riesgos. El Pacífico Nariñense, por ejemplo, donde justamente el 8 de agosto de 2019 se hizo el lanzamiento de las Zonas Futuro, sigue enfrentando una grave crisis humanitaria. Durante el 2020 hubo un incremento en los desplazamientos derivados de las confrontaciones entre los diferentes actores armados presentes en el territorio como el ELN, las disidencias de las FARC-EP (Comando Conjunto de Occidente, Columna Móvil Franco



Benavides, Frente Oliver Sinisterra, Guerrillas Unidas del Pacífico, Bloque Alfonso Cano – Unidad de Segunda Marquetalia) y paramilitares (Los Contadores, Autodefensas Gaitanistas de Colombia). Por esto, la Defensoría del Pueblo, a través

del Sistema de Alertas Tempranas -SAT-, emitió la primera alerta del año (001 de 2020), por el inminente riesgo que viven las comunidades de esta zona donde se encuentran la Fuerza de Tarea Conjunta de Estabilización y Consolidación Hércules

con 9.800 efectivos²⁷. En algunos de los 8 municipios que están dentro de esta ZEII, el SIADDHH registró 16 agresiones en 2019 y 58 en el 2020, en el último año estas ocurrieron en 2 de municipios, que son Tumaco y Barbacoas; esos 42 hechos más representan un incremento del 263 % en las agresiones a los liderazgos en esta zona. Es decir, los dispositivos de seguridad y protección de la Fuerza Pública en el Pacífico Nariñense no lograron contrarrestar las acciones y avances de los grupos armados ilegales, ni prevenir el riesgo y las vulneraciones a los derechos humanos.

En similar situación se encuentra la Zona Futuro del Catatumbo, donde las acciones de la Fuerza Pública se han concentrado en hechos relacionados con erradicación forzada de cultivos de uso ilícito, en los cuales las comunidades campesinas resisten exigiendo el cumplimiento de lo pactado en el punto 4 del Acuerdo de Paz enfocado en la sustitución voluntaria. En algunos de los 8 municipios incorporados a esta ZEII se registraron 13 agresiones en 2019 y 27 en el 2020, es decir, hubo un incremento del 108 % en las agresiones contra los liderazgos sociales; en

el último año estas agresiones ocurrieron en los municipios de Convención, El Carmen, El Tarra, San Calixto, Sardinata y Tibú.

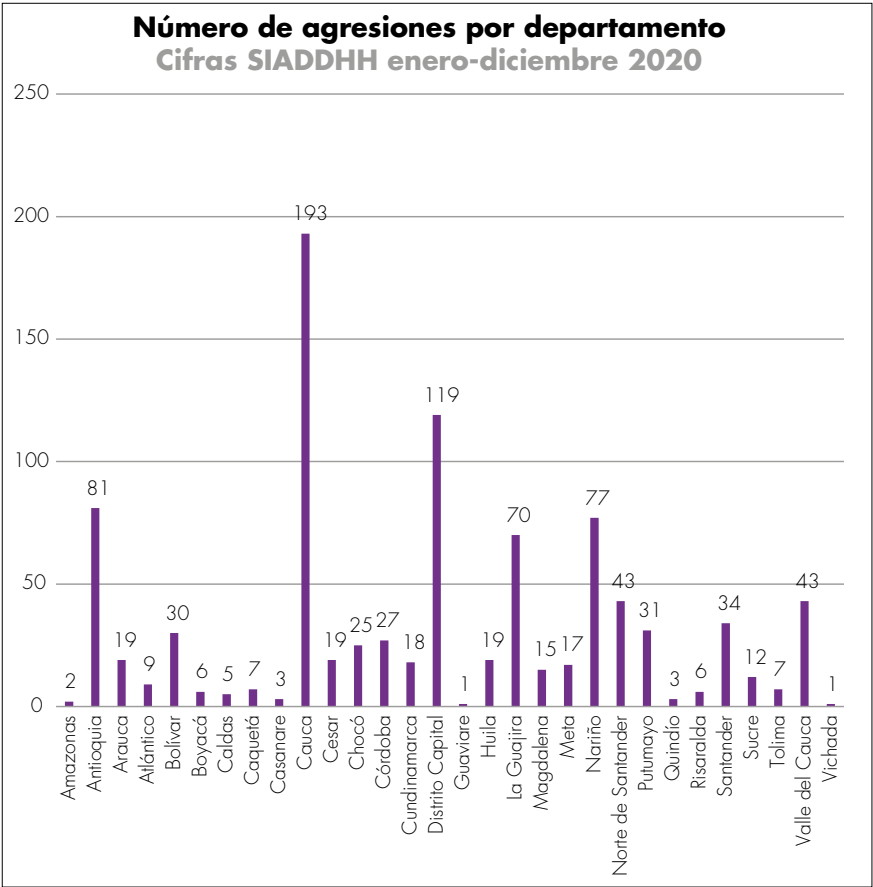
A dos años de implementada la estrategia de Zonas Futuro, con altos costos económicos, los resultados que arrojan los cifras en materia de protección a personas defensoras no compensan el esfuerzo institucional y deberían llevar al gobierno a revisar las expectativas puestas en ella.

En relación al lugar de ocurrencia de las agresiones, se tiene que estas se presentaron en 30 de los departamentos del país, es decir, en el 90,9 % del territorio nacional. Los diez departamentos donde el SIADDHH registró el mayor número de agresiones contra liderazgos sociales, son: Cauca con 193 casos, departamento que sigue siendo el primero en la lista, seguido del Distrito Capital con 119 casos, especialmente por la ocurrencia de amenazas, más que el resto de agresiones; Antioquia (81 casos), Nariño (77 casos), La Guajira (70 casos), Norte de Santander (43 casos), Valle del Cauca (43 casos), Santander (34 casos), Putumayo (31 casos) y Bolívar (30 casos). En

²⁷ [Infodefensa.com](https://www.infodefensa.com/latam/2018/01/28/noticia-colombiana17es-colombia-activa-fuerza-tarea-conjunta-hercules-combatir-narcotrafico.html). 28 de enero de 2018. *Colombia activa la fuerza de tarea 'Hércules' para combatir el narcotráfico*. Disponible en: <https://www.infodefensa.com/latam/2018/01/28/noticia-colombiana17es-colombia-activa-fuerza-tarea-conjunta-hercules-combatir-narcotrafico.html>

suma, en estos territorios se registran 721 agresiones correspondientes al 74.4 % del total confirmado en 2020, lo que pone de manifiesto una dinámica de violencia generalizada contra las personas defensoras en

todo el país y a la vez focalizada en algunos territorios donde se desarrolla con mayor intensidad. En los demás departamentos se registró entre 1 y 27 hechos, como se observa en la siguiente gráfica.



En los últimos 3 años se mantienen algunas tendencias en cuanto a las agresiones contra liderazgos por departamento; el Cauca, ocupa el primer lugar con una ocurrencia de 153 hechos en 2018, 237 hechos en 2019 y aunque en 2020 son 193 hechos, en

este departamento las dinámicas del conflicto se agudizan en algunos municipios del occidente y norte, donde las disidencias de las FARC-EP son presuntamente responsables del 42.5 % de las agresiones.

El Distrito Capital ha tenido la siguiente variación: 2018, 71 casos; 2019, 22 casos y 2020, 119 casos; esta última cifra lo ubica en el segundo lugar en número de agresiones en 2020, de estas, 114 hechos corresponden a amenazas, de las cuales 85 se dieron mediante panfleto y contra personas que en razón de su labor en defensa de derechos humanos se encontraban en la capital. En cuanto a los otros tipos de agresión fueron 2 asesinatos, 1 atentado, 1 detención arbitraria y 1 robo de información.

Los 10 departamentos con mayor número de agresiones en 2020 y que se mantienen con un incremento constante durante los últimos 3 años, son: Antioquia, con 57 casos en 2018, 60 en 2019 y 81 en 2020; La Guajira con 28 casos en 2018, 41 en 2019 y 70 en 2020; Bolívar con 24 casos en 2018, 27 en 2019 y 30 en 2020. Pero el caso más preocupante es Nariño, pues el incremento es ostensible, registrando 37 casos en 2018, 21 en 2019 y 77 casos en 2020, es decir, tuvo un incremento del 267 % con respecto al año anterior. Algo similar ocurre con Santander que presentó 22 casos en 2018, 12 en 2019 y 34 en 2020, lo cual determina un incremento del 183 % en relación

con el año anterior; seguido de Norte de Santander que presentó 43 casos en 2018, 27 casos en 2019 y 43 en 2020, es decir, un incremento del 59 % en relación con el año anterior; y Putumayo, que pasó de 20 hechos en 2018 a 18 en 2019 y 31 en 2020 para un incremento del 72 % en relación con el año anterior. El Valle del Cauca que en 2018 presentó 71 hechos, entre 2019 y 2020 presenta un incremento sostenido al pasar de 42 a 43 casos.

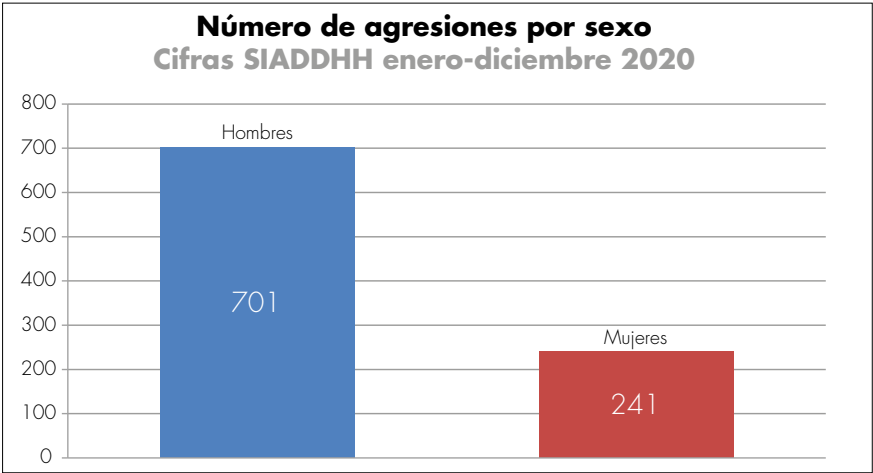
Agresiones por sexo

De las 969 agresiones registradas en contra de 942 personas, los ataques se dirigieron en 701 casos (72,3 %) contra hombres y en 241 (24,8 %) contra mujeres. En comparación con el año 2019, se produjo un incremento del 15 % en contra de los hombres y del 7 % en los hechos violentos contra mujeres, especialmente los feminicidios, que en el año 2020 fueron de 3 defensoras, situación relacionada con el incremento de la violencia de género en Colombia advertida por varias organizaciones feministas²⁸ y que en un contexto de pandemia donde se decretaron medidas de aislamiento en muchos casos obligaron a las mujeres a compartir el mismo espacio permanentemente con sus

²⁸ Sisma Mujer. 25 de mayo de 2020. *En tiempos de pandemia tampoco es hora de callar las violencias contra las mujeres*. Disponible en: <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2019/07/25-05-2020-Boleti%CC%81n-Sisma-Mujer-25-de-mayo-de-2020-.pdf>

agresores. Se resalta como elemento común en los 3 casos mencionados, que las mujeres pertenecían a pueblos indígenas donde ejercían su liderazgo y todos tienen ocurrencia en el suroccidente, 2 en Cauca y 1 en Putumayo; los presuntos responsables son sus esposos o compañeros permanentes y se utilizó un elemento diferente al arma de fuego. Estos hechos confirman la tendencia mundial de aumento en las agresiones al interior de los hogares, donde las difíciles condiciones socioeconómicas incrementaron el riesgo para las víctimas de la violencia doméstica,

preocupación expresada a través del Departamento de Comunicación Global de Naciones Unidas sobre el informe de ONU Mujeres, «COVID-19 y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas»²⁹, donde se dice que «la violencia interpersonal aumenta en los tiempos de crisis»³⁰. Hechos como los feminicidios de las lideresas y demás agresiones, también afectan emocionalmente a los niños y niñas que permanecen confinados; así lo expresó la Defensoría del Pueblo que informó la atención de 1.617 hechos de violencia basada en género durante



²⁹ [Unwomen.org](https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/04/issue-brief-covid-19-and-ending-violence-against-women-and-girls). 2020. COVID-19 and ending violence against women and girls. Disponible en: <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/04/issue-brief-covid-19-and-ending-violence-against-women-and-girls>

³⁰ Naciones Unidas. Departamento de comunicación global. COVID-19 Respuesta. Víctimas de la violencia doméstica atrapadas durante la pandemia. Disponible en: <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/un-supporting-trapped-domestic-violence-victims-during-covid-19-pandemic>

2020,³¹ donde se registró aumento por la pandemia.

Agresiones por tipo de liderazgo

Durante el año 2020, las agresiones tuvieron impacto sobre 13 tipos de liderazgo, lo cual representa un aumento en comparación con 2018 donde las agresiones estuvieron dirigidas contra 11 tipos de liderazgo, y contra 12 en 2019. De las 942 personas defensoras afectadas en el 2020, 238 eran indígenas, 156 comunitarios, 152 personas defensoras de derechos humanos³², 114 comunales, 84 campesinas, 43 sindicales, 41 de víctimas, 35 afrodescendientes, 31 ambientales, 18 de población LGBTI, 16 académicos o del sector estudiantil, 13 del sector juvenil y 1 de mujeres.

Los líderes más afectados durante el 2020 fueron indígenas; la mayoría de estas agresiones ocurrieron en el Cauca (113 casos), principalmente contra liderazgos pertenecientes al pueblo Nasa y Coconuco, en los municipios del norte y oriente. En Nariño (51 casos), las agresiones afectaron

principalmente al pueblo Awá en la zona del pie de monte y costa pacífica. En La Guajira (27 casos), la violencia se dirigió contra líderes del pueblo Wayuú. En Valle del Cauca (10 casos) las agresiones ocurrieron en su mayoría contra líderes de los pueblos Nasa y Emberá ubicados al sur y norte del departamento. En Chocó (10 casos), la violencia afectó mayoritariamente a los liderazgos del pueblo Emberá Dobida ubicados cerca a los afluentes del Pacífico. En otros departamentos hubo una ocurrencia entre 1 y 6 casos. Los lugares donde más se presentaron agresiones son aquellos históricamente marcados por disputas territoriales, con presencia de grupos armados ilegales y legales, donde los territorios colectivos, especialmente protegidos por la normatividad, se convierten en un obstáculo por ser zonas donde los pueblos indígenas y otras minorías étnicas propenden por el cuidado de los recursos naturales y su aprovechamiento en armonía con el medio ambiente, por ejemplo, el pueblo Wayuú con su resistencia y defensa del agua y la vida, ante la

³¹ Defensoría del Pueblo. 5 de enero de 2021. Pandemia agudizó violencia contra mujeres y población OSIGD. Disponible en: <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/destacados/9800/Pandemia-agudiz%C3%B3-violencia-contra-mujeres-y-poblaci%C3%B3n-OSIGD.htm>

³² Esta categoría se refiere a los activistas que con su trabajo diario en una organización de derechos humanos contribuyen a la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.

intervención devastadora causada con la extracción de carbón a cielo abierto.

Si bien se mantiene una tendencia de años anteriores frente a los tipos de liderazgo más agredidos, es necesario resaltar que varios de ellos han registrado un aumento importante en el número de hechos violentos de los que fueron víctimas en el 2020. Esto significa que la violencia selectiva está afectando a un espectro más amplio de causas de defensa de los derechos humanos y, por ende, a un número mayor de personas defensoras. En comparación con el 2019, el incremento se dio en los liderazgos sindicales en un 105 %, en los LGBTI en un 260 %, en los comunitarios en un 60,8 %, en los comunales en un 25 %, en los académicos en un 129 % y en los defensores de DDHH en un 18,7 %. En el caso de

los liderazgos juveniles, se pasó de no tener registro en 2019 a 13 casos en 2020. El incremento en ataques a líderes juveniles es considerable y quizás obedezca a que los jóvenes vienen articulándose a todo tipo de procesos organizativos y elevando sus exigencias mediante acciones de protesta de distinto tipo, y por ello se convierten en blanco de ataques.

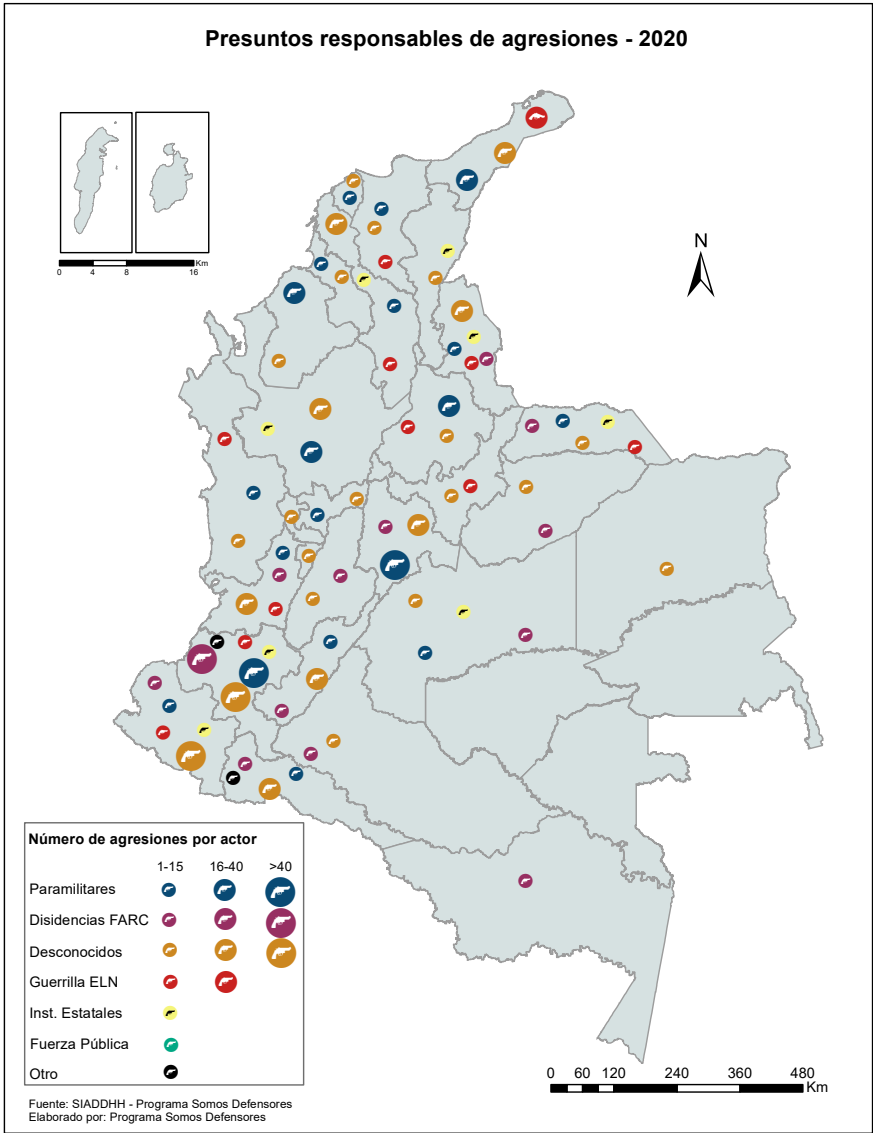
También sorprende el incremento en las agresiones contra el liderazgo LGBTI, lo que indica un alto grado de homofobia, incrementado en la pandemia, pero también pone en evidencia la vulnerabilidad en que se encuentran frente a un Estado que no avanza en políticas de garantías específicas para estas personas. Situación similar acontece con académicos y sindicalistas, comunitarios, comunales y personas defensoras asociadas a ONG.



Presuntos responsables

La presunta responsabilidad de las agresiones registradas por el SIADDHH del Programa Somos Defensores, corresponde en un 41 % a actores desconocidos, el 34 % a grupos paramilitares, el 11,3 % a

disidencias de las FARC-EP, el 6 % a la Fuerza Pública, el 4,7 % a la guerrilla del ELN, el 2,6 % a la Fiscalía y el 0,4 % a otros, referido a personas que no hacen parte de grupos armados y que en este informe se les atribuye la responsabilidad en los feminicidios.



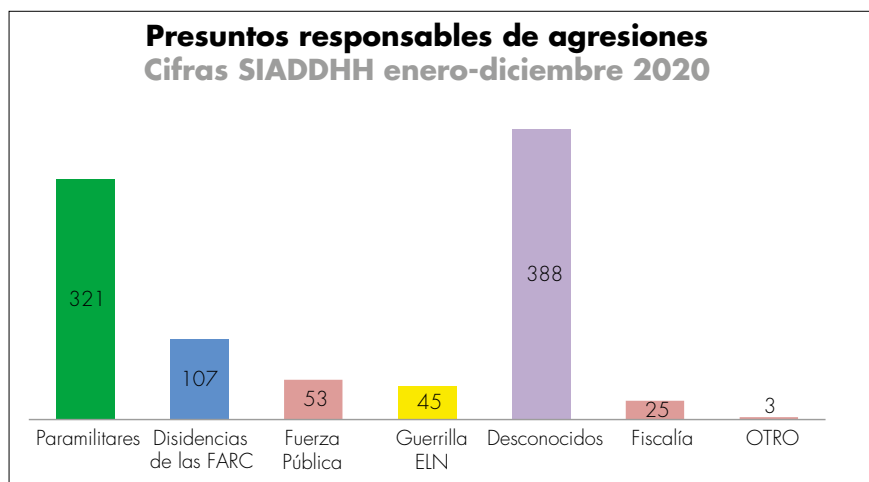
En el 2020 siguió creciendo el porcentaje de la responsabilidad atribuida a actores desconocidos, con respecto al 2019 se presentó un incremento del 46 % (123 hechos más). Esta tendencia puede obedecer a varios factores: de un lado, a una especie de tercerización empleada para la comisión de actos en contra de personas con liderazgo a través de la modalidad sicarial, la cual facilita el ocultamiento de las características de un grupo criminal. De otro, indicaría la proliferación de grupos, a los cuales no es fácil identificar y que tampoco se atribuyen los hechos. Así mismo, el temor a denunciar a los posibles autores como mecanismo de defensa ante las represalias, dada la alta vulnerabilidad, especialmente de personas que viven en la ruralidad, donde los agresores ejercen «autoridad» de facto. Finalmente, es necesario contrastar este alto porcentaje de responsabilidad atribuida a desconocidos, con los escasos avances en el desmantelamiento del crimen organizado y de formulación e implementación de una política criminal sobre las organizaciones o conductas criminales responsables homicidios y masacres, que atenten contra personas defensoras de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, tal y como lo estableció el Acuerdo de Paz y quedó plasmado en el decreto legislativo 154 de 2017.

Aunque permanentemente se registra en los medios de comunicación la realización de operaciones de alto impacto contra cabecillas de grupos armados organizados, lo cierto es que esto resulta insuficiente si no está enmarcado en una política criminal que desactive verdaderamente los aparatos organizados de poder de estas organizaciones y no solamente su expresión armada.

Así las cosas, en los territorios las personas defensoras de derechos humanos, como actores articuladores de procesos que benefician a comunidades, que cuidan el medio ambiente y los recursos naturales, así como las economías propias, los gobiernos y ejercicios de autonomía, entre muchas otras acciones, siguen siendo blanco de agresiones por una combinación de intereses legales e ilegales, o ambos, que hace que su presencia sea incómoda. De ahí que la agresión sea el mecanismo más eficaz para controlar los territorios, al romper los procesos organizativos y obligar a las comunidades a continuar sometidas a la trampa de los cultivos de uso ilícito, entre otras cosas, como única forma de supervivencia, y sin garantías del Estado colombiano para poder salir del círculo vicioso.

Merece destacarse las 25 agresiones por parte de la Fiscalía que corresponden a judicializaciones, que son significativas y preocupantes, a partir de considerar el cada vez mayor alineamiento de la Fiscalía con las

políticas de gobierno y, por ende, su injerencia en el ente investigador, introduciéndose así un peligroso sesgo político tanto para lo que se investiga como para lo que no se investiga.



Asesinato de personas defensoras de derechos humanos

En cuanto a asesinatos de personas defensoras de derechos humanos, el 2020 es el peor de los últimos 11 años. Del 2010 cuando se registraron 32 hechos, se pasó a 199 asesinatos en 2020, lo cual representa un incremento del 522 % (167 casos más), superando incluso al 2018 que en su momento presentó la cifra más alta con 155 casos. El incremento devela la ineficacia de las políticas para brindar garantías a los liderazgos por parte del Gobierno Nacional, aunado a la pandemia de COVID-19, donde las comunidades y

sus liderazgos quedaron aún más desprotegidos y expuestos a la violencia y a la impunidad manifiesta en que permanecen los casos de asesinato contra personas defensoras de derechos humanos.

Para efectos del manejo de la pandemia, el Gobierno Nacional, a través del decreto 417 del 17 de marzo de 2020, declaró un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, con el objetivo de poner en funcionamiento una serie de normas para controlar el contagio. Posterior a esto, el 22 de marzo, a través del Decreto 457

se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio, esta medida tendría una duración de 19 días contados a partir del 25 de marzo. En adelante, avanzó en la emisión de una serie de decretos que fueron prorrogando el aislamiento preventivo obligatorio que luego pasó a ser Aislamiento Selectivo y Distanciamiento Individual Responsable.

En ese contexto ocurrió el mayor número de asesinatos, pues de los **199** hechos donde se quitó la vida a una persona defensora de derechos humanos, **145** ocurrieron después del 25 de marzo en medio de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional. Es decir, que en 9 meses y 7 días se registraron el 72,8 % de los asesinatos del 2020. Sin duda, la criminalidad tuvo su mejor aliado en el contexto de restricciones. Así lo reconoció el propio gobierno, al admitir su incapacidad para controlar la situación. La propia ministra del Interior de entonces, Alicia Arango Olmos, en un debate de control político en el Senado a donde fue citada el 24 de noviembre señaló: «No podemos negar la débil presencia y capacidad del Estado en resolver estos desafortunados asesinatos, amenazas y riesgos de

*defensores de derechos humanos, líderes sociales y reincorporados»*³³. Sin embargo, sigue sin resolverse el interrogante del por qué en zonas con alta presencia de la Fuerza Pública los agresores se movilizaban sin dificultad alguna.

En relación con los 124 casos confirmados por el SIADDDHH en 2019, en el 2020 se presentó un incremento significativo del 60,4 %, 75 asesinatos más. Desde el 2017 los asesinatos vienen en permanente aumento, a excepción del 2019 cuando se presentó una disminución. Como se mencionó anteriormente, quienes cometieron los asesinatos encontraron en las medidas de restricción un clima favorable para segar la vida de personas defensoras que acataron las disposiciones del Gobierno Nacional para el manejo de la pandemia, lo cual facilitó encontrarlos en sitios cercanos a su residencia o dentro de ella. Este aumento se produce igualmente en medio de un contexto de progresivo deterioro de la situación de derechos humanos en el país, al cual se hizo referencia en el capítulo anterior. En ese marco subrayar nuevamente cómo existe una coincidencia entre los departamentos donde ocurrieron

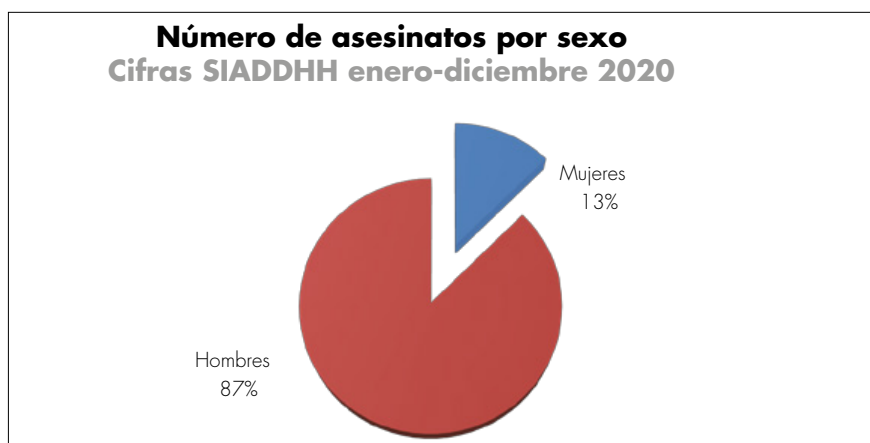
³³ Infobae. 25 de noviembre de 2020. *La capacidad del Estado para resolver los asesinatos de líderes sociales es débil*: Alicia Arango. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/cultura-america/2020/11/25/la-capacidad-del-estado-para-resolver-los-asesinatos-de-lideres-sociales-es-debil-alicia-arango/>

el mayor número de masacres, Antioquia (19), Nariño (11) y Cauca (11), Norte de Santander (6)³⁴ y aquellos donde el Programa Somos Defensores confirmó asesinatos de personas defensoras de derechos humanos. De hecho, 4 fueron asesinadas en medio de este tipo de hechos, dos de ellas en masacres ocurridas en Cauca, 1 en Nariño 1 y 1 en Bolívar.

La mayoría de los asesinatos se presentaron cuando las personas estaban en sus viviendas o en sus alrededores realizando actividades cotidianas, con sus familias y cumpliendo con las medidas de aislamiento; con estos hechos, se sometió a niveles altos de amedrentamiento y vulnerabilidad a las personas con

quienes convivían. También, en algunos casos, los asesinatos ocurrieron mientras las personas salían de su vivienda a realizar diligencias o abastecerse de víveres, lo cual pone en evidencia una previa labor de seguimiento para cometer los crímenes. Igualmente, es importante señalar que en dos casos de asesinato, ambos de líderes indígenas en el departamento del Chocó, se produjo un desplazamiento colectivo de población, lo que muestra cómo el asesinato de las personas defensoras de Derechos Humanos puede conllevar a otro tipo de violaciones a los derechos de las comunidades.

De acuerdo con el número de asesinatos (199), se tiene que 57 ocurrieron



³⁴ Infografías sobre el Informe Anual sobre Colombia en el 2020. Disponible en: <https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/documentos-relativos-a-los-informes-anales/474-documentos-relativos-al-informe-2020/9554-infografias-sobre-el-informe-anual-sobre-colombia-en-el-2020>

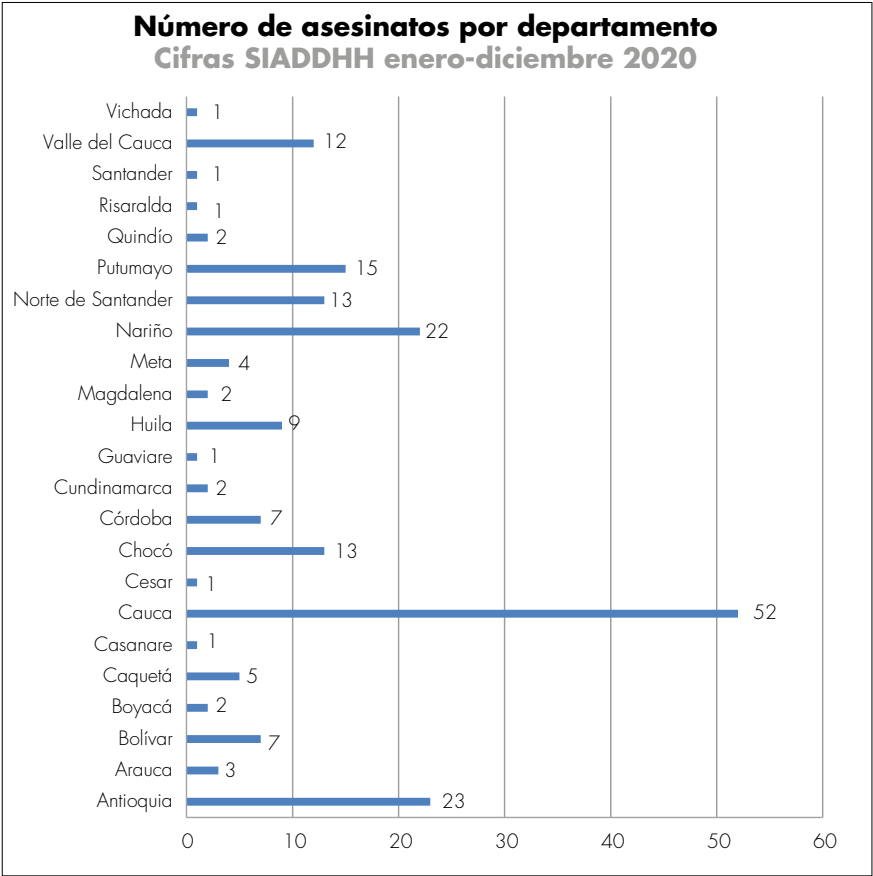
durante el primer trimestre, 47 en el segundo trimestre, 47 en tercer trimestre y 48 en el cuarto trimestre. Los meses donde se registró el mayor número de asesinatos fueron: enero (22), febrero (20), agosto (19), julio (18), diciembre (18), octubre (17) y junio (17).

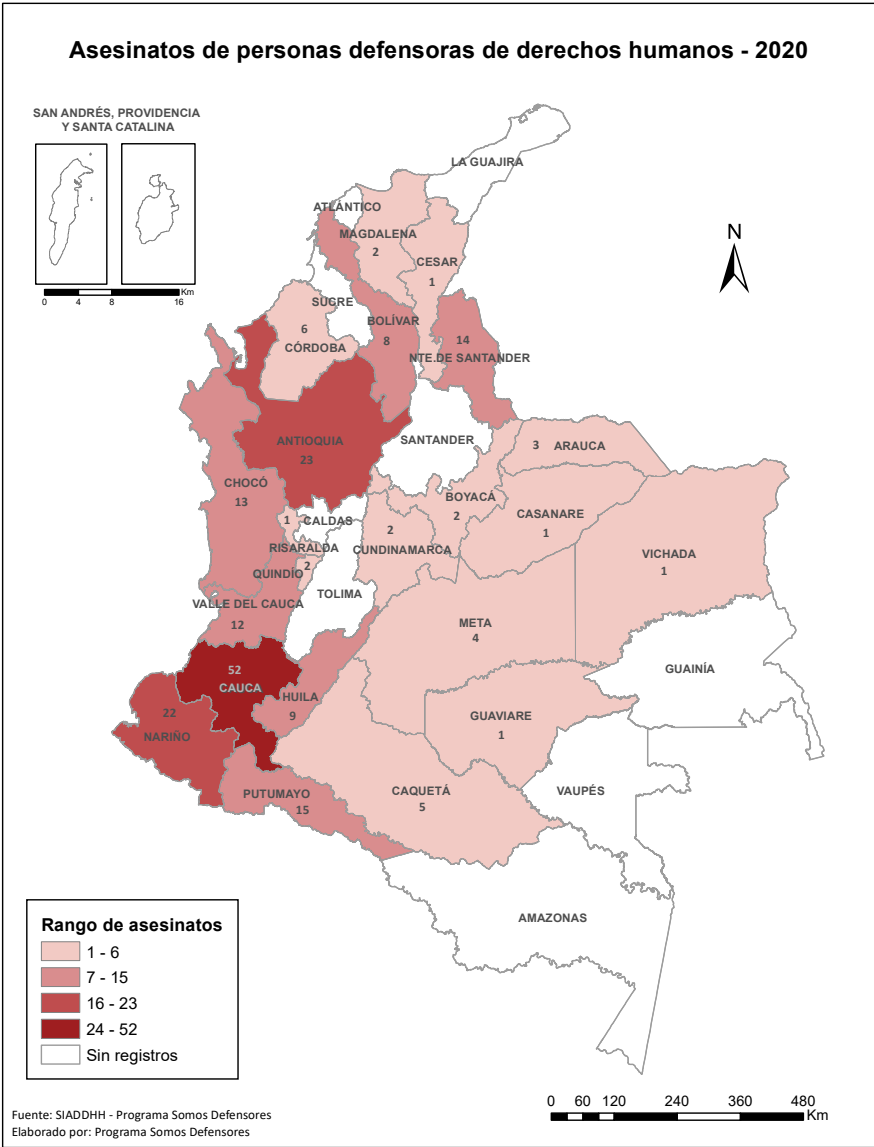
Generalmente, el asesinato de un líder, lideresa social o persona defensora de derechos humanos, es el desenlace de otro tipo de vulneraciones, y es así como en 2020 se documentaron 23 casos con desaparición

previa. También, en 16 casos los cuerpos evidenciaron señales de tortura, 31 casos fueron antecedidos por amenazas, y en cuanto a los tratos crueles inhumanos o degradantes, se documentó un caso en El Tambo, Cauca, donde una lideresa fue desmembrada y arrojada a un río.

Asesinatos por departamentos

De acuerdo con la información registrada por el SIADDHH, los 199 asesinatos de personas defensoras de





derechos humanos tuvieron ocurrencia en 23 de los 33³⁵ departamentos del país, lo cual representa el 69,6 % del territorio nacional. Los departamentos con mayor cantidad de

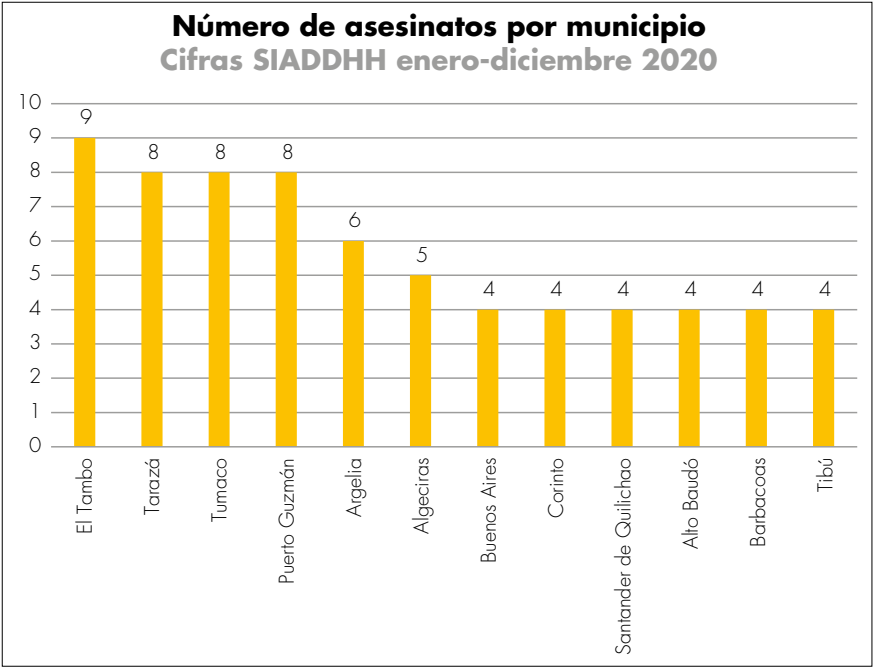
asesinatos fueron Cauca (52) y Antioquia (23), que al igual que en 2018 y 2019 aparecen en el primer lugar. A estos les sigue Nariño (22), con un incremento del 175 % (14 hechos más)

35 32 departamentos y 1 Distrito Capital.

en relación con el 2018 y del 144 % (13 hechos más) en relación con 2019; Putumayo (15), con un incremento del 15 % (2 hechos más) en relación con 2018 y del 650 % (13 hechos más) en relación con 2019. En cuanto al Norte de Santander (13), se aprecia una leve una disminución del 13 % (2 hechos menos) en relación con 2018 y un incremento del 117 % (7 hechos más) en relación con 2019. Es importante subrayar que tanto en Cauca, Antioquia, Nariño, Putumayo y el Norte de Santander la presencia de la Fuerza Pública es considerable y una de las razones que se esgrimen desde el Gobierno Nacional para justificar su incremento tiene que ver con la protección de los liderazgos

sociales. Por su parte, Chocó (13) registra un incremento del 160 % (8 hechos más) en relación con 2018 y del 550 % (11 hechos más) en relación con 2019; y Valle del Cauca (12), con un incremento del 20 % (2 hechos más) en relación con 2018 y del 140 % (7 hechos más) en relación con 2019. Con estos datos, el suroccidente de Colombia (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo) aparece como la región más peligrosa para ejercer las labores de liderazgo social, tomando en cuenta que concentró 101 de los 199 asesinatos, es decir, el 50,7 % del total anual 2020.

Los municipios donde se reporta la mayor ocurrencia de asesinatos



son: El Tambo, Cauca (9 casos); Tarazá, Antioquia (8 casos); Tumaco, Nariño (8 casos); Puerto Guzmán, Putumayo (8 casos); Argelia, Cauca (6 casos); Algeciras, Huila (5 casos); Buenos Aires, Cauca (4 casos); Corinto, Cauca (4 casos); Santander de Quilichao, Cauca (4 casos); Alto Baudó, Chocó (4 casos); Barbacoas, Nariño (4 casos) y Tibú, Norte de Santander (4 casos).

Asesinatos por tipo de liderazgo

En relación con el perfil de liderazgo de las personas asesinadas, se mantienen en el primer lugar los integrantes de las Juntas de Acción Comunal con 50 casos, 17 más que el 2019; de estos, 3 afectaron a mujeres, además, 43 ejercían el liderazgo

en sectores rurales y 7 en lo urbano. En segundo lugar, se encuentran los liderazgos comunitarios con 41 asesinatos, 12 más que en 2019. Le siguen los liderazgos indígenas con 41 asesinatos, 9 casos más que el año anterior. Después se encuentran los liderazgos campesinos con 29 asesinatos, un aumento de 12 casos en relación con el 2019. Los liderazgos afrodescendientes, por su parte, presentan un aumento de 6 casos. Al agrupar las víctimas con liderazgo indígena y afrodescendiente se tiene que estas representan un 26,1 % del total, indicador de la vulnerabilidad y riesgo que enfrentan las minorías étnicas cuyas acciones traen implícita la defensa de su autonomía y territorio.

Asesinato de personas defensoras según el tipo de liderazgo	
Líder comunal	50
Líder comunitario	41
Líder indígena	41
Líder campesino	29
Líder afrodescendiente	11
Líder ambiental	7
Líder sindical	6

Asesinato de personas defensoras según el tipo de liderazgo	
Líder LGBTI	5
Líder de víctimas	3
Líder juvenil	3
Defensor de DDHH	1
Líder académico	1
Líder de mujeres	1
Total general	199

Presuntos responsables de los asesinatos

124 asesinatos habrían sido cometidos por desconocidos, seguidos por

30 de paramilitares, 25 por disidencias de las FARC-EP, dentro de los cuales uno ocurrió a manos del grupo llamado Segunda Marquetalia; 9

casos por la guerrilla del ELN, 8 por la Fuerza Pública y 3 donde el presunto responsable al no pertenecer a un grupo armado se ha catalogado como «otro».

De los 199 asesinatos confirmados, en 181 se utilizó arma de fuego, en 8 arma blanca, en 2 objeto contundente, uno fue cometido por asfixia y en los 8 hechos restantes aún se desconoce el tipo de arma o mecanismo empleado para cometer el crimen. En cuanto a los hechos de feminicidios, fueron cometidos 1 con arma blanca, 1 con objeto contundente y 1 mediante asfixia por estrangulamiento. Las 3 defensoras se encontraban en el interior de sus viviendas cuando ocurrieron los hechos, demostrando con esto que en tiempo de pandemia los hogares no representaron entornos seguros para las mujeres, que además de exponerse al riesgo derivado de la violencia política y a las violaciones a los derechos humanos deben enfrentar otros tipos de vulnerabilidades por razón de género.

En cuanto a los asesinatos donde el presunto responsable es un actor desconocido, se presentó un incremento del 51 % en relación con el 2019. El incremento del 43 % en comparación con el 2019 en los asesinatos cometidos por grupos paramilitares

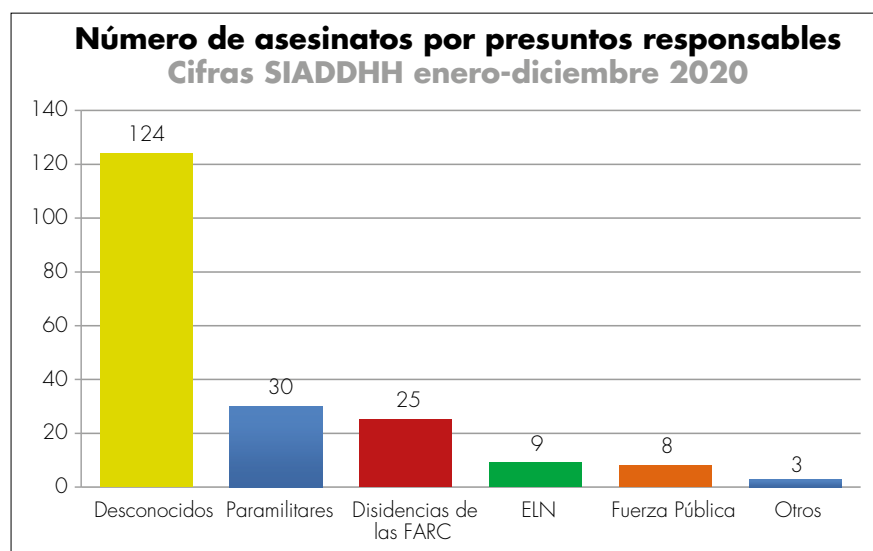
tuvo mayor ocurrencia en Antioquia (10 casos), donde operan las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Clan del Golfo y los Caparros o Caparrapos y se presenta una fuerte disputa entre ambos grupos; Chocó (6 casos) donde operan las Autodefensas Gaitanistas de Colombia; y Putumayo (4 casos), en donde operan grupos como los autodenominados «Cartel de Sinaloa» y «La Mafia», grupo que a partir de septiembre cambió su nombre a «Comandos de la Frontera» aunque sustancialmente sigue siendo una alianza entre integrantes del Frente 48 de las antiguas FARC-EP y paramilitares del bloque Putumayo. Este ejemplo del Putumayo pone de manifiesto las diferencias existentes entre las disidencias de las FARC, entre aquellas que actúan motivadas inminentemente por intereses asociados a las economías ilegales y tejen alianzas con grupos sucesores del paramilitarismo en función de ello, y aquellas disidencias que reivindican una accionar motivado por razones políticas, como la Nueva Marquetalia liderada por Iván Márquez y Jesús Santrich.

En relación con la posible responsabilidad de grupos residuales o disidencias de las FARC-EP, se presentó un aumento del 19 % respecto al 2019, lo que pone de manifiesto su

fortalecimiento ofensivo. La mayoría de los asesinatos de estas estructuras fueron cometidos en el Cauca (82 casos), Nariño (7 casos), Putumayo (5 casos) y Valle del Cauca (3 casos). En el departamento del Cauca la responsabilidad de 42 asesinatos se atribuye a la Columna Móvil Dagoberto Ramos, 23 a disidencias sin especificar, 10 a la Segunda Marquetalia, 5 al Frente Carlos Patiño y 2 a la Columna Móvil Jaime Martínez.

Durante 2020 se produjeron también 79 atentados, considerados como intentos fallidos de asesinato, que en 25 oportunidades implicaron lesiones físicas o heridas en contra de los liderazgos agredidos. Estos atentados tuvieron un incremento del 132 % en relación con 2018 cuando se registraron 34 casos, y del 52 % en relación

con 2019 donde hubo 52 casos y ocurrieron en 21 departamentos, es decir en el 63.3 % del territorio nacional, de la siguiente forma: Cauca (11 hechos), Nariño (10 hechos), Valle del Cauca (10 hechos), Antioquia (6 hechos), La Guajira (6 hechos), Putumayo (5 hechos), Chocó (4 hechos), Norte de Santander (4 hechos), Atlántico, Cesar, Magdalena, Meta y Tolima (3 hechos cada uno); y Bolívar, Caldas, Casanare, Distrito Capital, Cundinamarca, Huila, Santander y sucre con (1 hecho cada uno). El incremento significativo de los atentados en el 2020 denota una intencionalidad manifiesta no de querer neutralizar, sino de eliminar, liderazgos sociales que ejercen su labor en el seno de las comunidades o de manera muy específica en determinado lugar del territorio.



La realidad del esclarecimiento de los asesinatos de la Fiscalía General de la Nación

Según los datos proporcionados por la Fiscalía General de la Nación sobre investigaciones por el asesinato de liderazgos sociales ocurridos entre el primero de enero de 2016 al 10 de marzo de 2021, 417 se han adelantado en la jurisdicción ordinaria, 11 por la jurisdicción especial indígena y 7 por la justicia penal para un total de 435 casos. De los 417 casos a cargo de la justicia ordinaria, 102 se encuentran en juicio, es decir un 24,4 %.

En relación con los casos con sentencia condenatoria como indicador de esclarecimiento, tanto por la determinación de sus responsables materiales e intelectuales, como de los móviles del hecho, la Fiscalía reporta 67 casos³⁶ que equivalen tan solo al 16 % de los 417 casos en la justicia ordinaria, sin precisar si se trata de sentencias condenatorias en todos, ni tampoco si están referidos solamente a autoría material o autoría material e intelectual. Con lo cual la

información reportada dista mucho de corresponder con los datos que el fiscal general de la nación reporta ante los medios de comunicación, con los que afirma que el grado de esclarecimiento se encuentra en el 63.52 %³⁷.

Lo anterior demuestra cómo el fiscal general de la nación Francisco Barbosa sigue, como ya lo hizo en el pasado cuando se desempeñó como Consejero Presidencial para los Derechos Humanos, manipulando las cifras de homicidios contra los liderazgos sociales. Esta es una de las razones por las cuales las organizaciones de derechos humanos en general y el Programa Somos Defensores en particular, han rechazado enérgicamente el anuncio del presidente de la república Iván Duque el pasado 3 de febrero de poner en marcha una Mesa Intersectorial para la unificación de la información sobre los asesinatos a liderazgos sociales bajo la dirección de la Fiscalía General de la Nación. Al respecto, la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos expresó: «debe

³⁶ Fiscalía General de la Nación. Oficio N°. DVG-2000-26/03/2021. Respuesta, derecho de petición del Programa Somos Defensores.

³⁷ Fiscalía General de la Nación. 3 de febrero 2021. Fiscalía se vincula a estrategia interinstitucional de unificación de información sobre crímenes de defensores de derechos humanos. Disponible en: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/fiscal-general-de-la-nacion/fiscalia-se-vincula-a-estrategia-interinstitucional-de-unificacion-de-informacion-sobre-crimes-de-defensores-de-derechos-humanos/>

recordarse la gestión inadecuada y dudosa del Fiscal Barbosa sobre las cifras y estadísticas referidas a las agresiones al liderazgo social cuando ejercía como Consejero Presidencial para los Derechos Humanos en donde manipuló y distorsionó la metodología de la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas de Derechos Humanos para presentar supuestas reducciones de las agresiones a partir de casos documentados y omitiendo los casos en estudio»³⁸. Recordando igualmente, la mala interpretación de esclarecimiento hecha por la Fiscalía General de la Nación al incluir como esclarecimiento todo tipo de avance procesal, situación a la que también ha hecho referencia el Programa Somos Defensores en informes precedentes.

Amenazas individuales

Durante el 2020, el SIADDHH registró **604 amenazas individuales**, lo cual las ubica como el tipo de agresión más utilizado durante el año con una ocurrencia del 62,3 %, aunque en comparación con el 2019 se presentó una disminución del 4 % (24 casos menos), su recurrencia y persistencia sigue siendo preocupante y denota el interés de debilitar

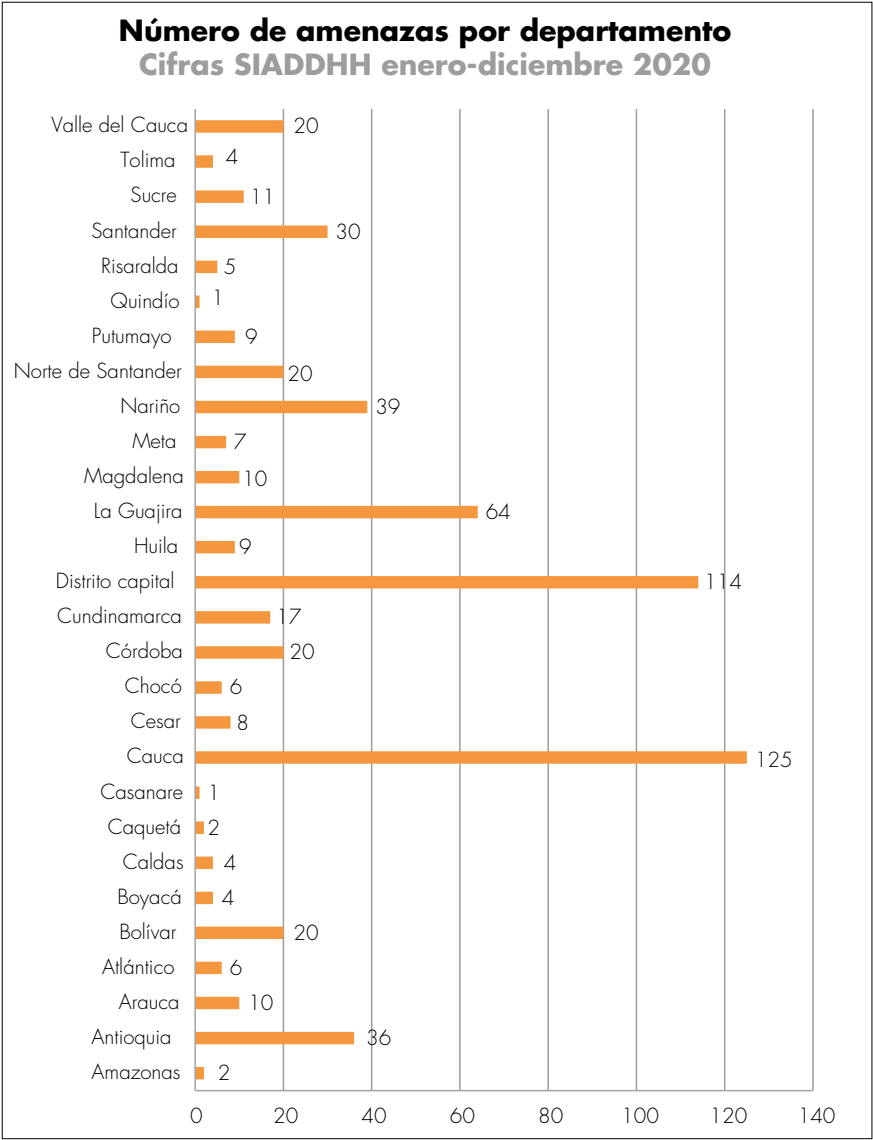
procesos sociales y comunitarios mediante el uso de la zozobra y el miedo.

Amenazas por departamentos

Las amenazas se presentaron en 27 departamentos y en el Distrito Capital, en cada lugar con características acordes a la dinámica de los actores que las profieren o de acuerdo con el impacto que se pretende generar. Los departamentos en donde se presentaron el mayor número de casos son: Cauca (125), el Distrito Capital (114), La Guajira (64), Nariño (39), Antioquia (36), Santander (30), Norte de Santander (20), Córdoba (20), Bolívar (20) y Valle del Cauca (20). Esto da un total de 488 casos de amenaza en contra de personas defensoras de derechos humanos. Los liderazgos indígenas se mantienen como los más afectados con 164 hechos de amenaza, le siguen los activistas o defensores de derechos humanos con 139, los comunitarios con 101, liderazgos de víctimas con 35, comunales con 34, campesinos con 31, sindicales con 28, ambientales con 23, afrodescendientes con 18, académicos con 14, juveniles

³⁸ Coordinación Colombia Europa Estados Unidos. 3 de febrero de 2021. Rechazo a la unificación de cifras sobre homicidios de líderes sociales. Disponible en: <https://coeuropa.org.co/rechazo-unificacion-cifras-lideres-fiscalia/>

con 10 y finalmente, líderes LGBTI
con 7 casos.



Tipos de amenazas

Los 604 hechos de amenaza en contra de los liderazgos sociales registrados por el SIADDHH se produjeron

por diversos medios y ocurrieron de la siguiente forma: a través de panfletos (341), hostigamiento (101), llamadas a fijo o celular (44), tipo sin

identificar (32), mensajes de texto (74), correo electrónico – redes sociales (9), material explosivo (2) y asesinato de familiar de un defensor de derechos humanos (1). Cabe señalar que en 22 de las amenazas ocurridas a través de hostigamiento, se utilizaron elementos mortuorios como coronas de flores, velas, sufragios, muñecos mutilados o cadáveres de animales.

Los panfletos siguen siendo la forma más frecuente para intimidar a las personas defensoras de derechos humanos, utilizados de manera selectiva al estar dirigidos contra sujetos específicos, reconocidos por sus acciones de liderazgo y en cuyo contenido escrito y simbólico anuncian serias consecuencias.

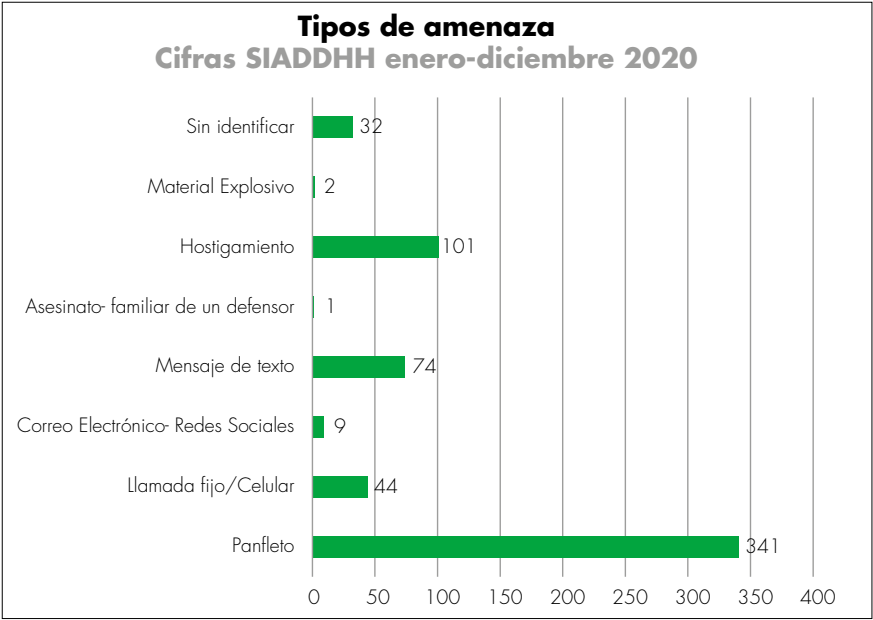
Al desagregar la información registrada en el SIADDHH en cuanto a los presuntos responsables aparecen de la siguiente manera: grupos paramilitares, 234; disidencias de las FARC-EP, 57; ELN 31 y desconocidos 19. De los 234 con autoría de grupos paramilitares, en 100 fueron responsables las «Águilas Negras»; en 46 las Autodefensas Gaitanistas de Colombia; en 53 las «Águilas Negras – Bloque Capital»; en 18 las «Águilas Negras – Bloque Magdalena Medio» y en 17 grupos «Paramilitares» sin identificar la estructura. Con respecto a las

57 amenazas a través de panfletos de las disidencias de las FARC-EP, en 39 casos presuntamente fue responsable la «Columna Móvil Dagoberto Ramos»; en 9, la «Segunda Marquetalia»; en 7, grupos de «Disidencias de las FARC-EP», y en 2, la «Columna Móvil Jaime Martínez».

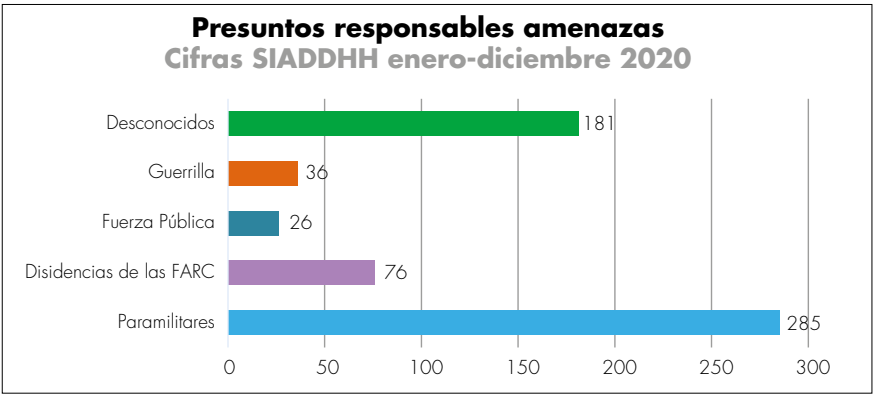
Este tipo de amenazas, además de estar dirigidas contra liderazgos sociales, en algunas oportunidades también incluyen o hacen señalamientos a organizaciones y sectores de los que hacen parte las personas defensoras, o se menciona a otros sectores poblacionales como las trabajadoras sexuales, consumidores de sustancias psicoactivas y jóvenes que salen en las noches, entre otros, lo cual puede interpretarse como una forma de demostrar la capacidad de ejercer control sobre la población y de actuar frente a aquellos sectores poblacionales que los actores armados consideran perturbadores o molestos.

Entre enero y diciembre de 2020, el SIADDHH documentó un caso de asesinato de un familiar de una persona defensora de derechos humanos, considerado también como amenaza porque, según las circunstancias, el ataque tiene como objetivo el envío de un claro mensaje para la persona que ejerce el liderazgo.

También se registraron dos hechos donde la amenaza consistió en hacer llegar o dejar en sobres o paquetes con material explosivo.



Frente a otro tipo de amenazas, el SIADDHH ha documentado que la presunta responsabilidad de grupos paramilitares es de 47,1 % (285 casos), de las disidencias de las FARC-EP 12,6 % (76 casos), de la guerrilla del ELN 6 % (36 casos), de la Fuerza Pública 4,3 % (26 casos) y de desconocidos 30 % (181 casos).



Sobresale que, en medio de las dificultades para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos en las regiones, los actos intimidatorios implican además otro tipo de agresiones que hacen evidente el amplio repertorio de violencia al que se enfrentan los liderazgos sociales. De estos hechos, el SIADDHH ha registrado 10 casos donde posterior a la amenaza se produjo el desplazamiento de los líderes hacia otros lugares

para preservar su vida; en 2 casos, al momento de recibir la amenaza, los agresores utilizaron objetos contundentes con los cuales causaron heridas; y 1 caso donde en el momento en que se amenazaba de muerte al líder, también fue sometido a tortura física y psicológica ya que sus agresores lo intimidaron y ataron para golpearlo de forma desmedida.

Desplazamiento	Herida	Tortura
10	2	1

La impunidad de las amenazas

La persistencia de la utilización de las amenazas de forma selectiva, y concretamente de los panfletos, hay que relacionarla con el alto grado de impunidad que históricamente ha caracterizado a este tipo de agresión. Pese a que la Fiscalía manifiesta contar con una estrategia de investigación y judicialización de amenazas, lo cierto es que esta no se ha traducido en mejores resultados en términos de identificación y judicialización de los responsables materiales e intelectuales³⁹. Según los datos suministrados por la propia Fiscalía

al Programa Somos Defensores, desde el primero de enero de 2015 al 14 de febrero del 2021 la Fiscalía investiga 3.375 amenazas, de las cuales 403 casos fueron archivados por atipicidad de la conducta, es decir, que se encuentran abiertas 2.972 investigaciones, frente a los cuales la Fiscalía señala como «resultados procesales significativos» entre el 2018 y el 2020 los siguientes:

1. Seis (6) sentencias condenatorias.
2. Diez (10) casos en juicio.
3. Diecisiete (17) casos en etapa de investigación, es decir con imputación de cargos.

³⁹ Fiscalía General de la Nación. Oficio N°. DVG-2000-26/03/2021. Respuesta derecho de petición del Programa Somos Defensores

4. Diecinueve (19) casos en indagación con orden de captura.
5. Cinco (5) casos en indagación pendiente de audiencia de imputación.
6. Tres (3) casos con principio de oportunidad por acuerdo entre las partes⁴⁰.

En otras palabras, los avances procesales significativos de los que habla la Fiscalía se han producido solamente en 60 de las 2.972 investigaciones abiertas, es decir, en el 2 % del total, y solamente en 6 casos se ha producido sentencia condenatoria,

lo que equivale a un efectivo esclarecimiento de tan solo 0,20 %.

En relación con las amenazas mediante panfletos como modalidad más recurrente, y concretamente de los atribuidos a las autodenominadas *Águilas Negras* que de tiempo atrás utilizan esta práctica en todo el país, la Fiscalía señala que aun cuando se encuentran priorizadas en su estrategia no puede proporcionar información, ni conclusiones preliminares al respecto⁴¹.

* * *

Un panorama aterrador enfrentan las personas que defienden los derechos humanos en el país. En los últimos 4 años las agresiones han aumentado sin parar y de manera considerable, cada vez son más las formas de violencia utilizadas, los actores involucrados, los tipos de liderazgos agredidos, los territorios donde se cometen los hechos. Los cientos de asesinatos y las miles de agresiones siguen sin alarmar a la institucionalidad que tiene el deber de proporcionar garantías para las vidas de las personas defensoras y de sus comunidades o colectivos, pero

contrario a esto, como se ha enunciado en los últimos años, el Gobierno sigue insistiendo en la implementación de estrategias poco efectivas y muchas de ellas han generado incluso más riesgos, como ocurre con la militarización. La defensa de los derechos sigue avanzando en cada rincón del país a pesar de las amenazas y de los vacíos del Estado, y nos seguimos preguntando ¿hasta cuándo seguiremos restando vidas?

⁴⁰ Ibíd.

⁴¹ Ibíd.

Conclusiones y recomendaciones

A 30 años de la expedición de la Constitución Política del país, producto de un pacto político sin precedentes hasta el momento, la aspiración por un Estado Social de Derecho y la prevalencia de los derechos humanos sigue vigente, pero truncada por unas relaciones dominantes de poder. Sin duda, para las élites gobernantes los avances consagrados en la Carta constitucional constituyen una amenaza para sus intereses, y el uso de la violencia sigue siendo una práctica. La presencia y control que ejercen en varias zonas del país organizaciones sucesoras del paramilitarismo constituye una desafortunada constatación de esta situación.

La democracia colombiana atraviesa por una *mala hora* y el 2020 lo evidencia a través de los preocupantes retrocesos, como el aumento de graves violaciones a los derechos humanos, el menoscabo a la independencia de la justicia, la cooptación de los órganos de control e investigación del Estado por parte del partido de gobierno en contra de la tradicional fórmula en democracia «pesos

y contra pesos», la simulación de la implementación del Acuerdo de Paz cuando en la práctica ha hecho todo lo contrario: destruirlo.

En ese contexto, Colombia aparece como el país del mundo con el mayor número de asesinatos cometidos contra personas defensoras de derechos humanos. 199 casos registrados por el Programa Somos Defensores en el 2020 dan cuenta de ello. Se trata del registro más alto desde la existencia del Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos –SIADDHH–.

Los liderazgos sociales de zonas rurales y apartadas del centro del país, por tanto, invisibilizados, son las principales víctimas de la violencia, es decir, líderes comunales, comunitarios, campesinos, indígenas y afrodescendientes.

El crecimiento exponencial de agresiones contra mujeres defensoras y lideresas sociales evidencia la falta de interés del gobierno colombiano de poner en marcha el Programa

Integral existente para proteger a las defensoras de Derechos Humanos, así como implementar las medidas de género expresas en el Acuerdo de Paz y asumir las recomendaciones internacionales en esta materia.

Agresiones que afectan igualmente el derecho a la vida como los atentados y las desapariciones forzadas tuvieron un aumento significativo en el 2020 sin que las autoridades colombianas presten la debida atención a esta situación. Al menos la Fiscalía General de la Nación, no da cuenta de investigaciones al respecto. Por su parte, la amenaza sigue siendo la agresión más utilizada y la modalidad de panfleto la más recurrente, cuyo objetivo es generar de miedo y zozobra para desactivar procesos sociales y comunitarios. Sin duda se trata de un método eficaz para inmovilizar el ejercicio de la defensa de los derechos humanos, ante la pasividad del Estado colombiano.

El alto registro de agresiones reportadas durante el 2020, pese a que la mayor parte del año el país estuvo sometido a medidas aislamiento físico como respuesta a la pandemia del COVID-19, pone de manifiesto dos situaciones: una, el aumento de riesgo que las medidas decretadas para enfrentar el contexto de pandemia han generado para el ejercicio

de la labor de defensa de los derechos humanos. Dos, la incapacidad o falta de voluntad del Estado para brindar garantías para las personas defensoras, incluso, en épocas excepcionales en donde la movilidad ha sido fuertemente restringida.

En medio de este panorama, la militarización de los territorios se convirtió en la expresión más concreta de la estrategia gubernamental materializada en el Plan de Acción Oportuna -PAO- y las Zonas Estratégicas de Intervención Integral -ZEII- para hacer frente a las agresiones de las personas que defienden los derechos humanos. No obstante, el alto número de agresiones, buena parte cometidas en zonas altamente militarizadas, deja al descubierto la ineficacia de esta medida.

La impunidad que caracteriza a las agresiones cometidas contra las personas defensoras de derechos humanos en general, y los homicidios en particular, sigue siendo muy alta. A pesar de ello, la Fiscalía persiste en proporcionar información distorsionada a la opinión pública, incluyendo como esclarecimiento por homicidio toda actuación procesal en el curso de la investigación, con miras a mostrar resultados que no se corresponden con la realidad. La impunidad es un factor determinante en el

mantenimiento y escalamiento de las violencias que enfrentan las personas que defienden los derechos humanos. Las amenazas mediante panfleto de grupos autodenominados «Águilas Negras», que persisten desde hace más de una década en el país, es un ejemplo del desinterés de la Fiscalía General de investigar quiénes pueden estar detrás de dichas amenazas.

Ante este panorama y su probable agravamiento en el 2021 dado las contiendas electorales, Presidenciales y al Congreso de la República a realizarse en 2022, el Programa Somos Defensores se permite recomendar:

1. Al presidente de la República:

- Dados los precarios resultados del Plan de Acción Oportuna -PAO- y las ZEII para proteger a las personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales, darle vía libre al marco de política pública establecido en el punto 3.4 del Acuerdo de Paz.
- Cumplir con el mandato original de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, que ordena crear la política pública para el desmantelamiento de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo y en general, del crimen organizado.
- Poner en funcionamiento permanente, también con su mandato original, la Alta Instancia del Sistema integral para el ejercicio de la Política, establecido en el Acuerdo de Paz y el decreto que lo desarrolla.
- Respetar la independencia de los órganos de control e investigación del Estado y, en ese marco, desistir de su propuesta de unificación de las cifras de asesinatos a las personas defensoras bajo el liderazgo de la Fiscalía General de la Nación, que sin duda busca minimizar el problema.

2. Al Ministerio del Interior:

- Presentar un Informe a las organizaciones accionantes sobre el estado de cumplimiento de las órdenes de tutela que hacen parte de la sentencia del 11 de mayo del 2020 del Tribunal Superior de Bogotá, relacionada con el derecho a defender los Derechos Humanos.
- Convocar a los subgrupos de Investigación, Protección y Género en el marco del proceso de la Mesa Nacional de Garantías, y cumplir con lo que en ellos se disponga.
- Informar a las plataformas de Derechos Humanos, en el marco de la Mesa Nacional de Garantías, sobre el estado de la implementación del Programa Integral de

Seguridad y Protección para las Comunidades y Organizaciones en los Territorios.

- Informar a las plataformas de mujeres, en el marco de la Mesa Nacional de Garantías, sobre el estado de la implementación del Programa Integral de Seguridad y Protección para defensoras de DDHH.
- Responder de manera eficiente y eficaz, como entidad responsable de la articulación interinstitucional del CIPRAT, a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.

3. A los gobernadores y alcaldes:

- Comprometerse con el funcionamiento periódico y cumplimiento de los acuerdos establecidos en las Mesas Territoriales de Garantías.
- Incorporar en sus planes de gobierno la generación de capacidades para cumplir con sus obligaciones como primeros respondientes en los términos establecidos por el Decreto 2252 del 2017.

4. A la Defensoría del Pueblo:

- Garantizar la autonomía de la Defensoría del Pueblo y en particular del Sistema de Alertas Tempranas –SAT–.
- Apoyar el monitoreo sobre agresiones a los liderazgos sociales que

realiza el SAT, su independencia libre de toda interferencia y la inclusión de sus datos en sus informes.

- Contribuir en una adecuada y ágil implementación de los planes de seguridad y protección para comunidades y organizaciones.
- Tomar en cuenta la necesidad de levantar los análisis de riesgo derivados del inicio de las campañas electorales.
- Nombrar personas con idoneidad probada en los diferentes cargos y responsabilidades nacionales y regionales, de tal manera que puedan cumplir con el mandato de defensa de los Derechos Humanos de la población, el cual es su razón de ser constitucional.

5. A la Fiscalía General de La Nación:

- Proporcionar información precisa y clara sobre los avances en las investigaciones de asesinatos contra los liderazgos sociales, precisando las modalidades de imputación contra los presuntos responsables y las etapas en que se encuentran, y abstenerse de manipular las cifras para mostrar efectividad.
- Impulsar el desarrollo de las investigaciones para todos los tipos de agresiones que se cometen contra los liderazgos sociales, principalmente las que atentan contra el

derecho a la vida como las desapariciones forzadas, los atentados y las amenazas, considerando su carácter generalizado.

6. A la Procuraduría General de la Nación:

- Proporcionar resultados sobre las investigaciones disciplinarias contra miembros de la Fuerza Pública vinculados con agresiones a los liderazgos sociales.
- Actuar de manera efectiva en la investigación disciplinaria de los agentes estatales que por acción u omisión contribuyen a la violencia contra personas defensoras de derechos humanos.

7. A la comunidad internacional:

- Mantener las acciones de reconocimiento, acompañamiento y apoyo a las personas defensoras de los derechos humanos.
- Exhortar al Gobierno y Estado colombiano a la necesaria revisión de su estrategia de prevención y protección a personas defensoras, en el marco del cumplimiento de las órdenes de la Tutela sobre el derecho a defender los Derechos Humanos, la implementación integral del Acuerdo de Paz, así como al inicio de diálogos y negociación con el ELN.

BASE DE PERSONAS DEFENSORAS ASESINADAS ENERO-DICIEMBRE 2020 -SIADDDH-							
No.	Fecha hechos	Departamento hechos	Municipio hechos	Víctima	Organización	Tipo liderazgo	Presunto responsable
1	07/01/2020	Putumayo	Puerto Guzmán	Gloria Isabel Ocampo	Secretaría de la Junta de Acción Comunal JAC de la aldea La Estrella. Lideresa de sustitución de cultivos de uso ilícito.	Lideresa campesina	Disidencias FARC
2	07/01/2020	Cauca	Páez	Virginia Silva	Médica tradicional del resguardo indígena de Belalcázar.	Lideresa indígena	Disidencias FARC
3	08/01/2020	Huila	Algeciras	Mireya Hernández Guevara	Extesorera de la Junta de Acción Comunal del barrio 20 de julio.	Lideresa comunitaria	Desconocidos
4	08/01/2020	Putumayo	Puerto Guzmán	Óscar Quintero Valencia	Líder de programas de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito.	Líder comunitario	Paramilitares
5	08/01/2020	Putumayo	Puerto Guzmán	Gentil Hernández Jiménez	Líder de programas de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito.	Líder campesino	Paramilitares
6	09/01/2020	Chocó	Nuquí	Anuar Rojas Isarama	Guardia Indígena del Pueblo Emberá Dobidá, comunidad Agua Blanca.	Líder indígena	Desconocidos
7	10/01/2020	Cauca	Inza	Nelson Enrique Mereses Quiles	Integrante de la Asociación Campesina de Inzá Tierradentro -ACIT- filial de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina -ANZORC-, organización que articula el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano -PUPOC- y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.	Líder campesino	Desconocidos
8	11/01/2020	Caquetá	Puerto Rico	John Fredy Guacheta	Tesorero Junta de Acción Comunal, vereda Alto Aguilla.	Líder comunal	Desconocidos
9	11/01/2020	Huila	Algeciras	Jonh Fredy Alvarez Guinaya	Presidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos -ASTRACAL- y miembro de Marcha Patriótica.	Líder campesino	Desconocidos
10	13/01/2020	Norte de Santander	Tibú	Tulio César Sandoval Chía	Coordinador de la Asociación Campesina del Catumbó -ASCAMCAT-, integrante de la Coordinadora de Cultivadores de Coca y Marihuana -COCCAM- y miembro de Marcha Patriótica.	Líder campesino	Desconocidos
11	13/01/2020	Córdoba	Montelíbano	Jorge Luis Belancourt	Líder campesino y coordinador de deportes de la Junta de Acción Comunal del corregimiento San Francisco del Rayo, Montelíbano.	Líder campesino	Paramilitares
12	15/01/2020	Chocó	Nóvita	Samuel Federico Peñalosa	Miembro de la Junta Directiva de Consejo Comunitario Mayor de Nóvita.	Líder afrodescendiente	ELN
13	16/01/2020	Putumayo	Puerto Guzmán	Neivan Yordan Tovar	Directivo del Sindicato de Trabajadores Campesinos Fronterizos del Putumayo -SINTCAFROWAYO- y miembro de Marcha Patriótica.	Líder sindical	Desconocidos

BASE DE PERSONAS DEFENSORAS ASESINADAS ENERO-DICIEMBRE 2020 -SIADDDH-							
No.	Fecha hechos	Departamento hechos	Municipio hechos	Víctima	Organización	Tipo liderazgo	Presunto responsable
14	17/01/2020	Antioquia	Tarazá	Wilmar Alexander Sanpedro Posada	Miembro de la Junta de Acción Comunal de la vereda Guimaro, Tarazá, e integrante del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito -PNIS-.	Líder comunal	Paramilitares
15	17/01/2020	Antioquia	Tarazá	Carlos Andrés Chavarría	Miembro de la Junta de Acción Comunal de la vereda Guimaro, Tarazá, e integrante del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito -PNIS-.	Líder comunal	Paramilitares
16	17/01/2020	Córdoba	Tierralta	Luis Darío Rodríguez	Integrante de la Asociación Unión de Familias Desplazadas y Vulnerables de Tierralta -UFADESUVUL- y de la Red de Derechos Humanos del Sur de Córdoba.	Líder campesino	Desconocidos
17	21/01/2020	Antioquia	Tarazá	Jaime José Vanegas Urueta	Impulsaba procesos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito -PNIS- en la vereda Buenos Aires.	Líder campesino	Desconocidos
18	21/01/2020	Antioquia	Sonsón	Hernando Herrera Arango	Líder comunitario de la vereda El Brasil.	Líder comunitario	Desconocidos
19	23/01/2020	Norte de Santander	Convención	Fernando Quintero Mena	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Guasiles. Presidente de la Asociación de Juntas del corregimiento La Trinidad. Delegado en la mesa de infraestructura del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Integrante del Comité de Integración Social del Catatumbo.	Líder comunal	Desconocidos
20	25/01/2020	Cauca	El Tambo	Juan Antonio Riascos	Integrante del Consejo Comunitario Alíorenacer del Micay.	Líder afrodescendiente	Fuerza Pública
21	28/01/2020	Putumayo	Puerto Asís	Bayron Rueda Ruiz	Integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Azul en el municipio de Puerto Asís, Putumayo y expresidente de la Junta de Acción Comunal La 18 en Sucumbios, Ecuador.	Líder comunal	Desconocidos
22	30/01/2020	Valle del Cauca	Candelaria	Iván Giraldo	Vecedor ciudadano. Ex candidato al Concejo de Candelaria.	Líder comunitario	Desconocidos
23	02/02/2020	Cauca	Santander de Quilichao	Javier Girón Triviño	Guardia del pueblo Nasa en el resguardo KiwehñKsax'wpa.	Líder indígena	Disidencias FARC
24	02/02/2020	Arauca	Araucuita	José Antonio Mendoza	Presidente encargado de la Junta de Acción Comunal de la vereda Pueblo Nuevo. Vicepresidente de la Junta en el período 2016-2020.	Líder comunal	Desconocidos
25	04/02/2020	Boyacá	Cocuy	Libardo Arciniegas	Tesorero de la Junta de Acción Comunal de la vereda Pachacual.	Líder comunal	EIN

BASE DE PERSONAS DEFENSORAS ASESINADAS ENERO-DICIEMBRE 2020 -SIADDDH-							
No.	Fecha hechos	Departamento hechos	Municipio hechos	Víctima	Organización	Tipo liderazgo	Presunto responsable
26	06/02/2020	Boyacá	Güicán	Yamid Alonso Silva	Defensor ambiental. Funcionario del Parque Nacional Natural El Cocuy.	Líder ambiental	ELN
27	08/02/2020	Norte de Santander	Tibú	Efrén de Jesús Ospina Velásquez	Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Tolumito-Carboneras. Integrante Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito -PNIS.	Líder comunal	Desconocidos
28	09/02/2020	Caquetá	Belén de los Andiques	Pedro Angucho Yunda	Médico tradicional. Autoridad ancestral del Pueblo Misak en el resguardo El Águila.	Líder indígena	Desconocidos
29	09/02/2020	Caquetá	Belén de los Andiques	Felipe Angucho Yunda	Autoridad ancestral del Pueblo Misak en el resguardo El Águila.	Líder indígena	Desconocidos
30	09/02/2020	Caquetá	Puerto Rico	Pablo Emilio Gaona Campos	Tesorero de la Junta de Acción Comunal, vereda Etiopía.	Líder comunal	Desconocidos
31	09/02/2020	Córdoba	Pueblo Nuevo	Rafael Manotas	Integrante de la Junta de Acción Comunal del corregimiento El Poblado y líder comunitario.	Líder comunal	Desconocidos
32	10/02/2020	Putumayo	Puerto Guzmán	Luis Alberto Parra	Fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Villa Fátima.	Líder comunal	Paramilitares
33	10/02/2020	Putumayo	Puerto Guzmán	Jader Alberto Parra	Coordinador de la Comisión de Obras de la Junta de Acción Comunal de la vereda Villa Fátima.	Líder comunal	Paramilitares
34	16/02/2020	Cauca	Miranda	Albeiro Silva Mosquera	Integrante de la Guardia Campesina, de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Morena y de la Asociación Proconstitución Zona de Reserva Campesina -ASPROZONAC.	Líder campesino	Desconocidos
35	16/02/2020	Cauca	Miranda	Luis Hugo Silva Mosquera	Integrante de la Guardia Campesina, de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Morena y de la Asociación Proconstitución Zona de Reserva Campesina -ASPROZONAC.	Líder campesino	Desconocidos
36	17/02/2020	Antioquia	Medellín	Miguel Ángel Castellanos Marín	Integrante del Colectivo Cultural Casa Morada.	Líder juvenil	Desconocidos
37	18/02/2020	Nariño	Cumbal	Jorge Humberto Alpala	Líder indígena de la comunidad Los Pastos.	Líder indígena	Desconocidos
38	21/02/2020	Huila	Algeciras	Esder Pineda Peña	Firmante de paz. Líder comunitario y vicepresidente del concejo de administración de la Cooperativa Multiactiva Agropecuaria por la Paz – COOAGROPAZ.	Líder comunitario	Desconocidos
39	21/02/2020	Antioquia	Segovia	Yuri Ortiz Moreno	Líder juvenil y de paz.	Líder juvenil	Desconocidos

BASE DE PERSONAS DEFENSORAS ASESINADAS ENERO-DICIEMBRE 2020 -SIADDDH-							
No.	Fecha hechos	Departamento hechos	Municipio hechos	Víctima	Organización	Tipo liderazgo	Presunto responsable
40	22/02/2020	Cauca	Puerto Tejada	Luis Mario Télaga Wallis	Dirigente sindical del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria -SINTRAINAGRO-. Delegado municipal de la subdirectiva Florida, Valle del Cauca, Fundador del Sindicato Nacional De Corteros De Caña -SINALCORTEROS-.	Líder sindical	Desconocidos
41	29/02/2020	Antioquia	Compameto	Didian Arley Agudelo	Integrante de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Frisleria.	Líder comunal	Desconocidos
42	29/02/2020	Antioquia	Apartadó	Amado Torres	Tesorero de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Victoria.	Líder comunal	Paramilitares
43	02/03/2020	Huila	Campo Alegre	Julio Gutiérrez Avilés	Fundador de la Asociación de Trabajadores del Campo de Campoalegre -ATC-. Integrante del Grupo Asociativo El Esmero, Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Esmero.	Líder comunal	Desconocidos
44	03/03/2020	Antioquia	Tarazá	William Ramiro Montoya	Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento Puerto Antioquia. Integrante de la Asociación de Pescadores y Agricultores Puerto Antioquia -APAP-.	Líder comunal	Desconocidos
45	07/03/2020	Cauca	El Tambo	Jorge Macana	Integrante de la Mesa Departamental del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito -PNIS-.	Líder campesino	ELN
46	08/03/2020	Cauca	Guachené	Edwin Alexis Vergara	Delegado ante la Asamblea Sindical de Ingenios La Cabaña -SINTRAINCABANA-.	Líder sindical	Desconocidos
47	11/03/2020	Valle del Cauca	Cali	Cristián Adrián Angulo	Gestor social en el barrio llanoverde, Cali.	Líder comunitario	Desconocidos
48	15/03/2020	Cundinamarca	Bogotá	Luis Eladio Mecha	Integrante del cabildo Wounann en Bogotá.	Líder indígena	Desconocidos
49	19/03/2020	Antioquia	San Francisco	Ángel Ovidio Quintero	Integrante de la asociación de mineros artesanales y presidente del Consejo del municipio de San Francisco.	Líder comunitario	Desconocidos
50	19/03/2020	Putumayo	Puerto Asís	Marco Leopoldo Rivadeneira	Presidente de la Asociación Campesina de Puerto Asís -ASOPERTOASIS-. Miembro de la Junta Nacional del Coordinador Nacional Agrario -CNA-. Integrante del Congreso de los Pueblos, Vocero del Comité Operativo Nacional de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos -CCEEU-. Vocero regional del Proceso Nacional de Garantías.	Líder campesino	Disidencias FARC
51	19/03/2020	Norte de Santander	Puerto Santander	Ivo Humberto Bracamonte Quiroz	Director del noticiero comunitario virtual «NPS».	Líder comunitario	Paramilitares

BASE DE PERSONAS DEFENSORAS ASESINADAS ENERO-DICIEMBRE 2020 -SIADDDH-							
No.	Fecha hechos	Departamento hechos	Municipio hechos	Víctima	Organización	Tipo liderazgo	Presunto responsable
52	23/03/2020	Valle del Cauca	Bolivar	Omar Guasiruma Nacabera	Guardia indigena del pueblo Emberá.	Líder indígena	EIN
53	23/03/2020	Valle del Cauca	Bolivar	Ernesto Guasiruma Nacabera	Guardia indigena del pueblo Emberá.	Líder indígena	EIN
54	24/03/2020	Bolivar	San Pablo	Carlota Isabel Salinas Pérez	Integrante de la Organización Femenina Popular -OFP-. Integrante de la Defensa Civil en el municipio de San Pablo.	Lideresa comunitaria	Desconocidos
55	26/03/2020	Norte de Santander	Sardinata	Alejandro Carvajal	Promotor de sustitución de cultivos de uso ilícito. Tesorero de la Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Teresita. Integrante de la Asociación de Carticultores Paneleros de Sardinata -ASOCAPASAR.	Líder campesino	Fuerza Pública
56	26/03/2020	Nariño	Barbacoas	Wilder García	Líder indígena Awá del resguardo de Tortugaña Telembí.	Líder indígena	EIN
57	27/03/2020	Cauca	Totoró	Marily Fernanda Quina Campo	Lideresa, cabildo indígena Paniquitá.	Lideresa indígena	Otro
58	08/04/2020	Valle Del Cauca	Jamundí	Miguel Santiago Gómez	Líder comunitario.	Líder comunitario	Desconocidos
59	13/04/2020	Cundinamarca	Bogotá	Jairo Beltrán Becerra	Defensor de los derechos de la comunidad LGBTI en la localidad La Candelaria, Bogotá. Integrante de la Junta de Acción Comunal.	Líder LGBTI	Desconocidos
60	17/04/2020	Cauca	El Tambo	Teodomiro Sotelo Anacona	Integrante del Consejo Comunitario Afrorenacer del Micay, del Coordinador Nacional Agrario -CNA- y del Congreso de los Pueblos -CDP-.	Líder afrodescendiente	Disidencias FARC
61	19/04/2020	Cauca	Buenos Aires	Mario Chilhueso	Integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos y Pequeños Productores Agrícolas del Municipio de Buenos Aires Cauca -ASTICAP-, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano -PUPSOC- y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.	Líder campesino	Disidencias FARC
62	22/04/2020	Cauca	Buenos Aires	Hugo de Jesús Giraldo López	Defensor de los derechos de las víctimas del conflicto armado y de reclamantes de tierras. Vicepresidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos y Pequeños Productores Agrícolas del Municipio de Buenos Aires Cauca -ASTICAP-, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano -PUPSOC- y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.	Líder campesino	Disidencias FARC
63	22/04/2020	Cauca	El Tambo	Jesús Albeiro Riascos Riascos	Integrante del Consejo Comunitario Afro Renacer del Micay.	Líder comunitario	Disidencias FARC

BASE DE PERSONAS DEFENSORAS ASESINADAS ENERO-DICIEMBRE 2020 -SIADDDH-							
No.	Fecha hechos	Departamento hechos	Municipio hechos	Víctima	Organización	Tipo liderazgo	Presunto responsable
64	22/04/2020	Cauca	El Tambo	Sabino Angulo Advíncula	Integrante del Consejo Comunitario Afro Renacer del Micay.	Líder comunitario	Disidencias FARC
65	24/04/2020	Cauca	Almaguer	Floro Samboní Gómez	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Loma Larga Bajo.	Líder comunal	Desconocidos
66	25/04/2020	Magdalena	Santa Marta	Alejandro Ilinás Suárez	Fundador de la Junta de Acción Comunal de la vereda Calabazo.	Líder ambiental	Paramilitares
67	27/04/2020	Antioquia	Cáceres	Carlos Mario Cañaveral	Integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda Tacuyarica.	Líder comunal	Desconocidos
68	27/04/2020	Antioquia	Abejorral	Jairo de Jesús Jiménez Isaza	Rector de la Institución Educativa Rural «Zoila Duque Buena». Integrante del sindicato USDIDEA.	Líder académico	Desconocidos
69	29/04/2020	Cauca	Mercaderes	Álvaro Narváez Daza	Presidente de la Junta de Acción Comunal e integrante del Consejo Comunitario Palenque la Torre.	Líder comunal	Disidencias FARC
70	30/04/2020	Cauca	Mercaderes	Uben Guerrero	Expresidente de la Junta de Acción Comunal y líder comunitario de la vereda Curacas.	Líder comunitario	Desconocidos
71	30/04/2020	Arauca	Arauca	Pedro Elías Calderón Ardila	Tesorero de la Junta de Acción Comunal del barrio Santa Fe. Delegado de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de Arauca.	Líder comunal	Desconocidos
72	04/05/2020	Norte de Santander	Tibú	Carlos Andrés Sánchez Villa	Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Cayo Raya e integrante del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito -PNIS.	Líder comunal	Desconocidos
73	06/05/2020	Nariño	Barbacoas	Deiro Alexander Pérez Bisbicus	Líder, Unidad Indígena del Pueblo AWÁ -UNIPA.	Líder indígena	EIN
74	13/05/2020	Antioquia	Cáceres	Taylor Cruz Gil	Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Cantalela.	Líder comunal	Paramilitares
75	13/05/2020	Antioquia	Tarazá	Julio César Hernández Salcedo	Integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Antonio en San José de Uré, de la Asociación de Campesinos del Bajo Cauca -ASOCBAC- y del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito -PNIS.	Líder comunal	Paramilitares
76	15/05/2020	Valle del Cauca	Argelia	Javier García Guaguarabe	Guardia indígena en el resguardo Bania Chami del pueblo Emberá.	Líder indígena	Desconocidos
77	16/05/2020	Valle del Cauca	Cali	Jorge Enrique Oramas	Defensor del medio ambiente y líder del proyecto Biocanto del Milenio para promover la seguridad alimentaria.	Líder ambiental	Desconocidos

BASE DE PERSONAS DEFENSORAS ASESINADAS ENERO-DICIEMBRE 2020 -SIADDDH-							
No.	Fecha hechos	Departamento hechos	Municipio hechos	Víctima	Organización	Tipo liderazgo	Presunto responsable
78	16/05/2020	Norte de Santander	Cúcuta	Freddy Angarita Martínez	Líder de asentamientos humanos en Cúcuta.	Líder comunitario	Desconocidos
79	18/05/2020	Norte de Santander	Cúcuta	Emérito Digno Buendía Martínez	Integrante de la Asociación Campesina del Catatumbo -ASCAMCAT-, de la Junta de Acción Comunal de la vereda Totumito y de la coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapala y Marihuana -COCCAM-.	Líder campesino	Fuerza Pública
80	19/05/2020	Cesar	Becerril	Aramis Arenas Bayona	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Canadá, corregimiento de Estados Unidos.	Líder comunal	Desconocidos
81	21/05/2020	Vichada	Cumaribo	Olga Lucía Hernández	Expresidenta de la Junta de Acción Comunal de la inspección de Puerto Nariño y lideresa comunitaria.	Lideresa comunitaria	Desconocidos
82	26/05/2020	Huila	Algeciras	Saúl Rojas González	Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio San Juanito.	Líder comunal	Desconocidos
83	26/05/2020	Bolívar	Tiquisno	Edwin Emiro Acosta Ochoa	Integrante de la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar -CIBSCSC-, de la Asociación Agrominera de Tiquisno y accionista de la Sociedad de Economía mixta ambiental agropecuaria minera SEMAAM SAS.	Líder comunitario	Paramilitares
84	28/05/2020	Cauca	Corinto	María Nelly Cuelita Dagua	Médica tradicional en la comunidad indígena Nasa Los Andes, municipio de Corinto.	Lideresa indígena	Disidencias FARC
85	28/05/2020	Cauca	Corinto	Pedro Ángel María Tróchez	Médico tradicional en la comunidad indígena Nasa Los Andes, municipio de Corinto.	Líder indígena	Disidencias FARC
86	31/05/2020	Norte de Santander	Chitagá	Joel Aguablanca Villamizar	Directivo de la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabillos U'was, -ASOUWA-. Coordinador de Educación de la Nación Indígena.	Líder indígena	Fuerza Pública
87	31/05/2020	Valle del Cauca	Florida	Hermes Loaiza Montoya	Secretario de la Junta de Acción Comunal del corregimiento Pueblo Nuevo.	Líder comunal	Desconocidos
88	01/06/2020	Córdoba	Puerto Libertador	Arcángel Pantoja	Fundador e integrante de la Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba -ASCSCUCOR-.	Líder campesino	Paramilitares
89	01/06/2020	Córdoba	Puerto Libertador	Omar Agudelo	Fundador e integrante de la Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba -ASCSCUCOR-. Miembro de la Junta de Acción Comunal de la vereda Río Sucio.	Líder comunal	Paramilitares

BASE DE PERSONAS DEFENSORAS ASESINADAS ENERO-DICIEMBRE 2020 -SIADDDH-							
No.	Fecha hechos	Departamento hechos	Municipio hechos	Victima	Organización	Tipo liderazgo	Presunto responsable
90	02/06/2020	Quindío	Armenia	Rosalía Álvarez Monsalve	Vicepresidenta de la Junta de Acción Comunal, barrio Patio Bonito Alto.	Lideresa comunal	Desconocidos
91	03/06/2020	Cauca	Santander de Quilichao	Julio Humberto Moreno Arce	Presidente de la Fundación Órgano Internacional de los Derechos Humanos. Integrante de la Minga Sur Occidente y del Congreso de los Pueblos.	Líder comunitario	Desconocidos
92	08/06/2020	Putumayo	San Miguel	Edison León Pérez	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Juan del Bosco.	Líder comunal	Desconocidos
93	09/06/2020	Putumayo	Orito	Leidy Viviana Trompeta	Guardia indígena del cabildo Nasa Kuesh Kiwe en la vereda Bellavista. Integrante del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito -PNIS- y de la Asociación Campesina del Bajo Cauca -ASOCBAC-.	Lideresa indígena	Otro
94	15/06/2020	Antioquia	Tarazá	Edier Adán Lopera	Coordinador del Comité de Conciliación de la Junta de Acción Comunal de la vereda Urales. Integrante del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito -PNIS- y de la Asociación Campesina del Bajo Cauca -ASOCBAC-.	Líder campesino	Paramilitares
95	16/06/2020	Nariño	Samaniego	José Ernesto Córdoba Rodríguez	Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Paola Isabel.	Líder comunal	Desconocidos
96	18/06/2020	Cauca	Guapi	Gracelo Micolla	Vocal del Consejo Comunitario Alto Guapi.	Líder afrodescendiente	Desconocidos
97	23/06/2020	Norte de Santander	Convención	Carmen Angel Avendaño Yarudo	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Hoyo.	Líder comunal	Desconocidos
98	26/06/2020	Cauca	Páez	Luz Miriam Vargas Castaño	Integrante del resguardo Avirama y de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Nasa Chtáçpha. Lideraba el proyecto productivo «PazAdentro».	Lideresa indígena	Otro
99	27/06/2020	Cauca	Morales	Antonio Cuero	Guardia en punto de control territorial.	Líder campesino	Desconocidos
100	27/06/2020	Cauca	El Tambo	Agustín Imbachí Gómez	Líder campesino de la vereda Cañadas, corregimiento de Huísito.	Líder campesino	Disidencias FARC
101	27/06/2020	Cauca	Morales	Rosalbina Becoche Yandi	Guardia en punto de control territorial y lideresa del programa Familias en Acción.	Lideresa campesina	Desconocidos
102	27/06/2020	Guaviare	San José del Guaviare	Yoanny Yeffier Vanegas Cardona	Integrante de la Asociación de Campesinos Trabajadores y Productores del Río Guayabero -ASTRACAGUA-.	Líder comunitario	Fuerza Pública
103	28/06/2020	Chocó	Pizarro	José Javier Uragama Chamorro	Gobernador indígena del Pueblo Emberá en la comunidad Agua Clara.	Líder indígena	Desconocidos

BASE DE PERSONAS DEFENSORAS ASESINADAS ENERO-DICIEMBRE 2020 -SIADDDH-							
No.	Fecha hechos	Departamento hechos	Municipio hechos	Víctima	Organización	Tipo liderazgo	Presunto responsable
104	29/06/2020	Nariño	Pasto	Luis Juvenicio Gómez Gómez	líder del gremio de taxistas. Integrante del Comité Departamental de Paro.	Defensor de DDHH	Desconocidos
105	03/07/2020	Putumayo	Puerto Asís	Eduardo Alemeza Papamija	Integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda Cabaña.	líder comunal	Fuerza Pública
106	04/07/2020	Huila	Algeciras	Gentil Pasos Izzcano	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Puente.	líder comunal	Desconocidos
107	04/07/2020	Quindío	Circasia	Mateo López Mejía	Activista LGBTI.	líder LGBTI	Desconocidos
108	04/07/2020	Chocó	Bajo Baudó	Rubilio Papelito Limón	Docente y líder comunitario en el resguardo indígena Emberá Río Purricha.	líder comunitario	Desconocidos
109	04/07/2020	Valle del Cauca	Roldanillo	Zury Saday Varela	Líderesa de procesos de la comunidad LGBTI.	Líderesa LGBTI	Desconocidos
110	05/07/2020	Cauca	El Tambo	Paola del Carmen Mena Ortiz	Integrante del Consejo Comunitario Afro Renacer del Cañón del Micay.	Líderesa afrodescendiente	Disidencias FARC
111	05/07/2020	Cauca	El Tambo	Víctor Alfonso Calvo Guevara	Integrante de la Asociación Campesina de Huililó.	líder campesino	Disidencias FARC
112	05/07/2020	Norte de Santander	Tibú	Edwin García Agudelo	Tesorero de la subdirectiva del Sindicato de Trabajadores de Gasolina –SINTRAGASOLINA–.	líder comunitario	Desconocidos
113	06/07/2020	Cauca	El Tambo	Amando Suárez Rodríguez	Integrante del Consejo Comunitario Afro Renacer del Cañón del Micay.	líder afrodescendiente	Disidencias FARC
114	07/07/2020	Nariño	Ipiales	James Andrés Montaño Esterilla	Vocal del Consejo Comunitario Nueva Esperanza, corregimiento Cofanía Jardines de Sucumbios. Asociación de consejos Comunitarios Afroamazónicos de las riveras del río San Miguel -ASOCCAFRAIN–.	líder afrodescendiente	Paramilitares
115	09/07/2020	Nariño	Llorente	Rodrigo Salazar Quiñonez	Gobernador suplente del Resguardo Indígena Awá de Piguambi Palangala.	líder indígena	Desconocidos
116	09/07/2020	Cauca	Santander de quichaco	Florentino Toconás Mensa	Docente del resguardo Canoas.	líder indígena	Desconocidos
117	13/07/2020	Huila	Baraya	Mauricio Sandoval Lara	Presidente de la Asociación de Productores Agropecuarios de Baraya.	líder campesino	Desconocidos
118	18/07/2020	Cauca	Morales	Sigifredo Gutiérrez	Presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de San Isidro.	líder comunal	Disidencias FARC
119	18/07/2020	Norte de Santander	Cúcuta	Ernesto Aguilar Barreras	Integrante del Comité Veredal de ASCAMCAT y de la Junta de Acción Comunal de la vereda Tolumito.	líder campesino	Paramilitares

BASE DE PERSONAS DEFENSORAS ASESINADAS ENERO-DICIEMBRE 2020 -SIADDDH-							
No.	Fecha hechos	Departamento hechos	Municipio hechos	Víctima	Organización	Tipo liderazgo	Presunto responsable
120	26/07/2020	Cauca	Corinto	José Gustavo Acila Rivera	Integrante de la Guardia Campesina y del Comité de Tierras de la Asociación de Trabajadores Campesinos Zona de Reserva Campesina del municipio de Corinto – ASTRAZONAC; filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO-, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina –ANZORC-, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano –PUJSOC-, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca..	Líder campesino	Desconocidos
121	27/07/2020	Nariño	Barbacoas	Fabio Alfonso Guanga García	Exgobernador de la comunidad de San Francisco.	Líder indígena	Desconocidos
122	30/07/2020	Norte de Santander	Cimitarra	Luis Carlos Gómez	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Alerrado.	Líder comunal	Desconocidos
123	03/08/2020	Valle del Cauca	Buga	Luisa Avila Henao	Defensora LGBTI.	Lideresa LGBTI	Desconocidos
124	04/08/2020	Huila	Pitalito	Álvaro Menza Peña	Expresidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento La Laguna.	Líder comunitario	Desconocidos
125	05/08/2020	Arauca	Araucuita	Mauricio Pérez Martínez	Gobernador del resguardo La Vorágine, comunidad La Ilusión, del Pueblo Hñhü.	Líder indígena	Disidencias FARC
126	06/08/2020	Cauca	Piamonte	Libardo Rosero Delgado	Líder comunitario y exconcejal del municipio de Piamonte.	Líder comunitario	EIN
127	07/08/2020	Bolívar	Montecristo	Hernando José Molina	Firmante de paz e integrante de la Asociación de Mineros de Montecristo.	Líder comunitario	EIN
128	10/08/2020	Nariño	Ipiales	Héctor Alfranio Quilismal Cuaical	Integrante del resguardo indígena El Gran Cumbal, pueblo Pastos.	Líder indígena	Desconocidos
129	11/08/2020	Chocó	Alto Baudó	Patrocino Bonilla	Fundador del movimiento indígena Asokinchas, integrante del Congreso de los Pueblos y del Coordinador Nacional Agrario -CNA-.	Líder afrodescendiente	Paramilitares
130	13/08/2020	Cauca	Argelia	Uberney Muñoz	Integrante de la Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia ASCAMTA, líder campesino, comunitario y político del Movimiento Popular Campesino.	Líder campesino	Desconocidos
131	13/08/2020	Cauca	Corinto	Abelardo Liz Cuelta	Periodista del pueblo Nasa, trabajaba en la radio comunitaria Nación Nasa.	Líder comunitario	Fuerza Pública
132	18/08/2020	Valle del Cauca	Cali	Jaime Eduardo Monge Hamman	Fundador de la organización ASOCAMPESINA e integrante de la Fundación Pachamama.	Líder ambiental	Desconocidos

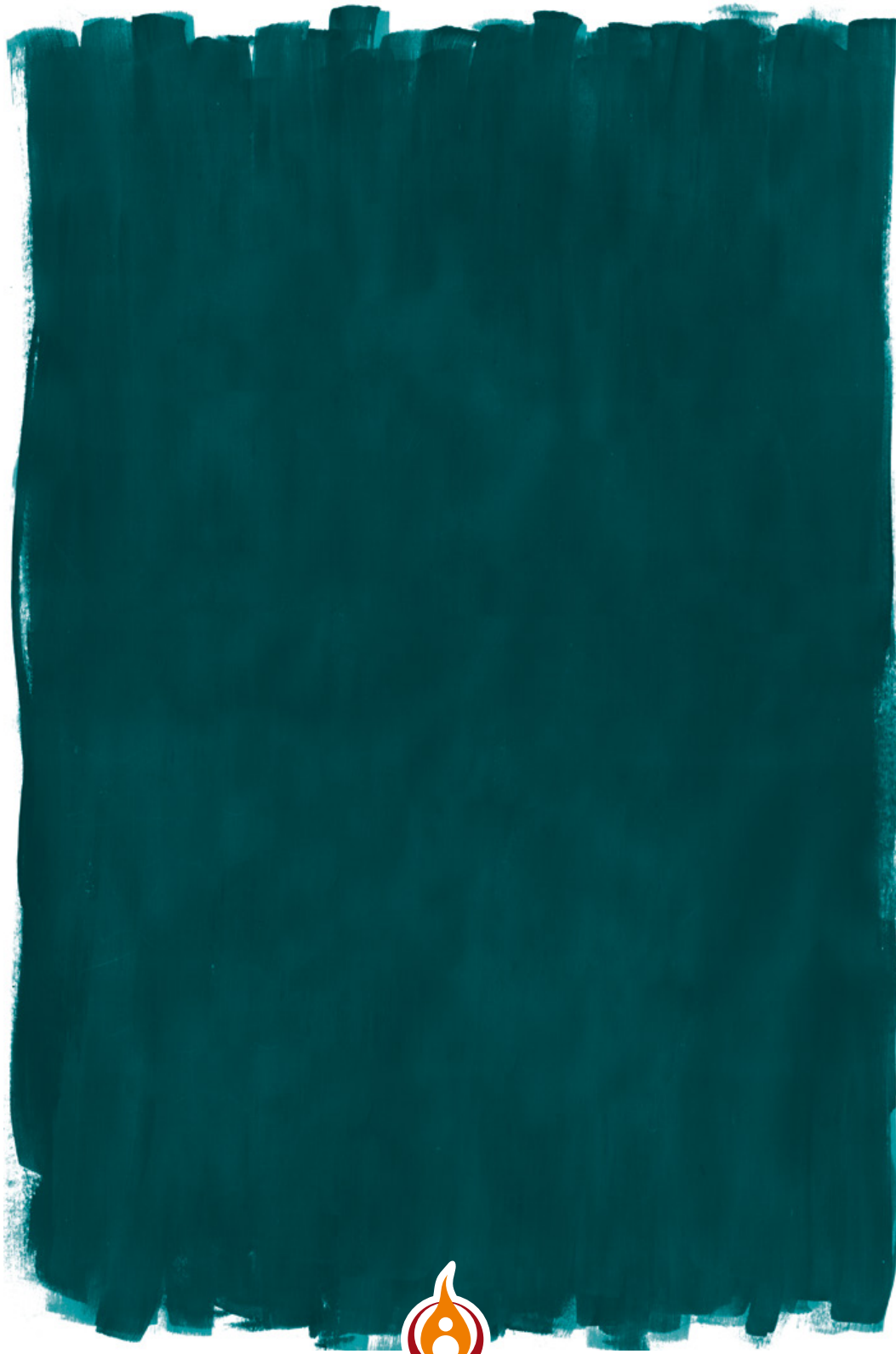
BASE DE PERSONAS DEFENSORAS ASESINADAS ENERO-DICIEMBRE 2020 -SIADDDH-							
No.	Fecha hechos	Departamento hechos	Municipio hechos	Víctima	Organización	Tipo liderazgo	Presunto responsable
133	19/08/2020	Cauca	Argelia	Fabio Andrés Gómez Grande	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Cristalina.	Líder comunal	Disidencias FARC
134	21/08/2020	Nariño	Tumaco	Jesús Casanova Canticús	Líder de la Unidad Indígena del Pueblo AWÁ – UNIPA- en el resguardo Pulgande Campo Alegre de Tumaco.	Líder indígena	Disidencias FARC
135	24/08/2020	Chocó	Riosucio	Edis Manuel Caré Pérez	Presidente del Consejo Local de la comunidad de Despensa Media del Consejo Comunitario de Curbaradó e integrante del Consejo Comunitario de los ríos La Larga y Tumaradó COCOIATU.	Líder afrodescendiente	Desconocidos
136	25/08/2020	Magdalena	Santa Marta	Rita Rubiela Bayona Alfonso	Vicepresidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Once de Noviembre.	lideresa comunal	Desconocidos
137	28/08/2020	Bolívar	Santa Rosa de Lima	Jorge Iván Ramos Camacho	Firmante de paz, miembro del partido Comunes, integrante del Consejo Político Territorial Magdalena Medio y titular de la junta de direccionamiento estratégico del PNIS.	Líder comunitario	EIN
138	29/08/2020	Bolívar	San Pablo	Fernando de Jesús Gaviria García	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Juan Alto. Integrante del partido Comunes, del Congreso de los Pueblos y del Coordinador Nacional Agrario -CNA-.	Líder campesino	Paramilitares
139	29/08/2020	Bolívar	San Pablo	Omaira Alcaraz	Fiscal de la Junta de Acción Comunal de San Juan Alto y militante del partido Comunes.	lideresa comunal	Paramilitares
140	29/08/2020	Meta	Puerto Rico	Julio César Sogamoso	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Barranco Colorado e integrante de la Asociación campesina de Pequeños y Medianos Productores del Río Calfre -AGROCAFRE-.	Líder campesino	Disidencias FARC
141	31/08/2020	Cauca	Argelia	Jhon Montero	Vicepresidente de la Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa de la vereda Sinalí.	Líder comunitario	Desconocidos
142	01/09/2020	Antioquia	Tarazá	Sandra Banda Meneses	Presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio El Paraíso en el corregimiento La Caucana.	lideresa comunal	Paramilitares
143	02/09/2020	Putumayo	San Miguel	Franklin Velázquez	Líder comunitario.	Líder comunitario	Desconocidos
144	03/09/2020	Nariño	Tumaco	Juan Pablo Prado Bolaños	Guardia indígena Awá y docente en el resguardo Piguambi Palangala.	Líder indígena	Desconocidos
145	06/09/2020	Chocó	Medio Baudó	José Nelson Tapic Caizama	Gobernador indígena de la comunidad de Villa Blanca Dubasita del municipio Medio Baudó.	Líder indígena	Desconocidos
146	11/09/2020	Córdoba	Montelíbano	Cristóbal José Ramos Ayazo	Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Clemen.	Líder comunal	Desconocidos

BASE DE PERSONAS DEFENSORAS ASESINADAS ENERO-DICIEMBRE 2020 -SIADDDH-							
No.	Fecha hechos	Departamento hechos	Municipio hechos	Víctima	Organización	Tipo liderazgo	Presunto responsable
147	11/09/2020	Cauca	Totoró	Oliverio Conejo	Sabedor ancestral y coordinador del programa de salud del Pueblo Totoróez.	Líder indígena	Disidencias FARC
148	12/09/2020	Meta	El Castillo	Simón Ochoa	Integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda Caño Claro.	Líder comunal	Desconocidos
149	20/09/2020	Nariño	Mallama	Alba Alexandra Pizanda Cuestas	Vocera del cabildo indígena del Gran Mallama de Santa Cruz, territorio de Los Pastos.	Lideresa indígena	Desconocidos
150	22/09/2020	Córdoba	San José de Uré	Santo Manuel Baltazar Peña	Guardia indígena del cabildo Nueva Ilusión, del resguardo Mayor Zenú del Alto San Jorge.	Líder indígena	Desconocidos
151	28/09/2020	Risaralda	Dosquebradas	Jorge Luis Quintero Villada	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Sabanitas.	Líder comunitario	Desconocidos
152	01/10/2020	Antioquia	Medellín	Campo Elías Galindo	Líder comunitario y sindical, historiador, intelectual e integrante del movimiento político Colombia Humana.	Líder comunitario	Desconocidos
153	03/10/2020	Cauca	Cajibío	Jayder Esteven Quintana Salinas	Integrante de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria. Hacía parte de la Asociación Nacional de zonas de Reserva Campesina, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano y de la Coordinación Social y Política de Marcha Patriótica en el departamento del Cauca.	Líder sindical	Desconocidos
154	03/10/2020	Nariño	Barbacoas	Ana Lucía Bisbiciús	Lideresa del resguardo Awá Pipalta Palví Yaguapi.	Lideresa indígena	Desconocidos
155	07/10/2020	Nariño	Tumaco	Ases Euloquio Pascal Rodríguez	Integrante de la Guardia Indígena del resguardo Awá La Brava.	Líder indígena	Desconocidos
156	10/10/2020	Chocó	Carmen del Darién	Oswaldo Rojas	Líder comunitario.	Líder comunitario	Paramilitares
157	12/10/2020	Cauca	Suárez	Fredy Güetío Zambiano	Exgobernador del resguardo indígena Nasa Cerro Tijeras y expresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Agua Clara.	Líder indígena	Desconocidos
158	13/10/2020	Cauca	Piamonte	Nelson Ramos Barrera	Integrante de la Asociación Municipal de Trabajadores Campesinos de Piamonte Cauca –ASITRACAMPIC.	Líder campesino	Desconocidos
159	13/10/2020	Antioquia	El Bagre	Mary Luz Pérez Camacho	Integrante del Programa Mujeres Siembra.	Lideresa de mujeres	Paramilitares
160	14/10/2020	Chocó	Alto Baudó	Erlin Forastero Undagama	Docente y gobernador indígena del pueblo Emberá en la comunidad Tierra Alta.	Líder indígena	Paramilitares
161	16/10/2020	Meta	La Uribe	Jesús Monroy Ayala	Líder de reincorporación de excombatientes FARC-EP.	Líder comunitario	Desconocidos

BASE DE PERSONAS DEFENSORAS ASESINADAS ENERO-DICIEMBRE 2020 -SIADDDH-							
No.	Fecha hechos	Departamento hechos	Municipio hechos	Víctima	Organización	Tipo liderazgo	Presunto responsable
162	17/10/2020	Antioquia	Tarazá	Jhon Jairo Guzmán Pulgarín	Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Tesorito.	Líder comunal	Paramilitares
163	19/10/2020	Huila	Campo Alegre	Eduardo Alarcón Córdoba	Presidente de la Asociación Agropecuaria de Putumayo, integrante y fundador de la Acción Campesina Colombiana y promotor del Comité de Mujeres Campesinas.	Líder campesino	Desconocidos
164	20/10/2020	Cauca	Popayán	Gustavo Herrera Gutiérrez	Líder comunitario.	Líder comunitario	Desconocidos
165	21/10/2020	Nariño	Pasto	Franco Ojeda Delgado	Promotor deportivo y líder comunitario.	Líder comunitario	Desconocidos
166	26/10/2020	Cauca	Argelia	Carlos Navía	Fundador de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de Argelia. Integrante del Coordinador Nacional Agrario y del Congreso de los Pueblos.	Líder comunal	Desconocidos
167	29/10/2020	Chocó	Nuquí	Juana María Perea Plata	Defensora del medio ambiente.	Lideresa ambiental	Paramilitares
168	29/10/2020	Cauca	Argelia	Pompilio Narvaez	Médico tradicional.	Líder indígena	Disidencias FARC
169	01/11/2020	Cauca	López de Micay	Audberto Riascos	Integrante del Consejo Comunitario de El Playón.	Líder afrodescendiente	Disidencias FARC
170	03/11/2020	Norte de Santander	Ocaña	Jorge Luis Solano Vega	Integrante de Redepaz, directivo de Tierra y Vida y miembro de la Mesa Territorial de Víctimas de Ocaña.	Líder de víctimas	Desconocidos
171	03/11/2020	Antioquia	El Peñol	Luis Gonzalo Hincapié	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Cristalina.	Líder comunal	Desconocidos
172	07/11/2020	Caquetá	Cartagena del Chairá	Pastor Cardona Bolívar	Fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Uribe, integrante del Comité Procarreteras y presidente de la Asociación de Padres de Familia del Núcleo Nueve.	Líder comunal	Desconocidos
173	08/11/2020	Putumayo	Puerto Guzmán	Ever Edwuardo Velásquez Cuellar	Integrante de la Junta de Acción Comunal del corregimiento José María.	Líder comunal	Paramilitares
174	15/11/2020	Chocó	Alto Baudó	Genaro Isabare Forastero	Líder indígena del resguardo Ankazó Carú y Dubasa, del pueblo Emberá Dobida.	Líder indígena	Paramilitares
175	15/11/2020	Putumayo	Puerto Guzmán	Eneriet Penna	Lideresa comunitaria, concejala del municipio de Puerto Guzmán.	Lideresa comunitaria	Desconocidos
176	19/11/2020	Nariño	Linares	Jonny Walter Castro	Integrante de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas por el enfoque de discapacidad en Linares, Nariño.	Líder víctimas	Desconocidos
177	21/11/2020	Cauca	Argelia	Libio Chilito	Fiscal de la Junta de Acción Comunal del corregimiento El Mango.	Líder comunal	Desconocidos

BASE DE PERSONAS DEFENSORAS ASESINADAS ENERO-DICIEMBRE 2020 -SIADDDH-							
No.	Fecha hechos	Departamento hechos	Municipio hechos	Víctima	Organización	Tipo liderazgo	Presunto responsable
178	23/11/2020	Nariño	Tumaco	Bayron Alirio Revelo Insuasty	Docente y secretario de medio ambiente, vivienda y desarrollo social del Sindicato del Magisterio de Nariño –SIMANA.	Líder sindical	Desconocidos
179	23/11/2020	Putumayo	Puerto Caicedo	Edgar Hernández	Integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Alto Mekaya -ATCAM; miembro de Fensuagro y de la Coordinación de Marcha Patriótica en el municipio de Puerto Caicedo.	Líder comunitario	Desconocidos
180	30/11/2020	Chocó	Quibdó	Harlin David Rivas Ospina	Integrante de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente.	Líder ambiental	Desconocidos
181	30/11/2020	Nariño	Ricaurte	Omar Bisbiciús	Integrante del Cabildo Mayor Awá de Ricaurte CAMAVARI y miembro de la Guardia Indígena del Resguardo La Esperanza.	Líder indígena	Desconocidos
182	03/12/2020	Meta	La Macarena	Javier Francisco Parra	Coordinador regional de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo especial para la Macarena -CORMACARENA;	Líder ambiental	Desconocidos
183	03/12/2020	Chocó	Bahía Solano	Miguel Tapi Rito	Líder indígena del pueblo Emberá Dobida, exgobernador y vocero de las comunidades indígenas de El Brazo y Bakuru Purru.	Líder indígena	Paramilitares
184	05/12/2020	Cauca	Buenos Aires	Guidon Solís Ambulla	Líder de la comunidad Munchique.	Líder afrodescendiente	Disidencias FARC
185	05/12/2020	Cauca	Santander de Quilichao	Carlos Escué	Líder indígena del resguardo Munchique Los Tigres, coordinador local de las organizaciones juveniles.	Líder indígena	Desconocidos
186	06/12/2020	Valle del Cauca	Buenaventura	Joaquín Antonio Ramírez	Miembro del Consejo Comunitario Pacífico Cimarrones en la vereda El Cedro corregimiento de Cisneros.	Líder comunitario	Desconocidos
187	07/12/2020	Casanare	Tauramena	Julio Velázquez	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Paso Cusiana.	Líder comunal	Desconocidos
188	09/12/2020	Nariño	Ricaurte	Darwin Rene Bisbiciús Guanga	Guardia indígena en la comunidad Awá del resguardo Inda Sabaleta, corregimiento de Lorente, Tumaco.	Líder indígena	Desconocidos
189	09/12/2020	Antioquia	El Bagre	Elkin David Martelo Chacón (Danny Chacón)	Defensor de la comunidad LGBTI. Pertenecía a la Mesa Diversa.	Líder LGBTI	Paramilitares
190	11/12/2020	Antioquia	Yolombó	Elizabeth Betancur	Red Nacional de Mujeres Comunes de Colombia, coordinadora de Capacitación Comunal del Capítulo Yolombó.	Líderesa de mujeres	Desconocidos

BASE DE PERSONAS DEFENSORAS ASESINADAS ENERO-DICIEMBRE 2020 -SIADDDH-							
No.	Fecha hechos	Departamento hechos	Municipio hechos	Victima	Organización	Tipo liderazgo	Presunto responsable
191	13/12/2020	Cauca	Páez	Freiner Lemus	Guardia indígena del pueblo Nasa en el resguardo Tagoima.	Líder indígena	Desconocidos
192	16/12/2020	Cauca	Buenos Aires	María Adriana Díaz León	Lideresa comunitaria.	Lideresa comunal	Desconocidos
193	17/12/2020	Antioquia	Andes	Alirio de Jesús Serna Sierra	Gestor de proyectos sociales.	Líder comunitario	Desconocidos
194	18/12/2020	Cauca	Timbío	Franco Nativel Salamanca Hoyos	Integrante de la Asociación de Trabajadores y Trabajadoras Campesinos de San Sebastián; de la Coordinadora del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano -PUSOC; de Marcha Patriótica y representante del Movimiento Campesino de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana -COCCAM.	Líder comunitario	Desconocidos
195	22/12/2020	Nariño	Tumaco	Luis Alberto Anay Ruiz	Docente y líder afrodescendiente.	Líder afrodescendiente	Desconocidos
196	23/12/2020	Nariño	Tumaco	Fablio Armando Guanga Quistial	Integrante del resguardo indígena Awá Gran Rosario.	Líder indígena	Desconocidos
197	27/12/2020	Bolívar	Montecristo	Rosa María Mendoza	Firmante de paz. Fundadora de la Cooperativa de Mujeres ASOVIBOL.	Lideresa comunitaria	Desconocidos
198	28/12/2020	Nariño	Tumaco	Omar Moreno Ibaqué	Miembro del sindicato de trabajadores agrícolas independientes del Mela.	Líder campesino	Disidencias FARC
199	30/12/2020	Cauca	Popayán	Norbey Antonio Rivera	Integrante de la Asociación Campesina en Argelia.	Líder campesino	Desconocidos



**PROGRAMA
SOMOS DEFENSORES**
PROGRAMA NO GUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN A
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS